

Año 10 Edición 206
Guatemala, 1 al 15 de junio de 2021
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Ominoso aumento del trabajo infantil
IPNUSAC

En las redes de la pandemia
IPNUSAC

**Un rostro amigable para la política
exterior estadounidense en el traspaso**
CRISTHIAN CASTILLO

**La agenda económica legislativa: inspiradores,
imaginarios y biografías mínimas**
EDGAR BALSELLS

**Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las
lógicas de producción y la reproducción**
JULIETA BARRERA

**Perspectivas de las y los ciclistas para
fortalecer la movilidad en bicicleta
en la ciudad de Guatemala**
GERARDO LEMUS
ENGEL TALLY

**Plantas medicinales y educación para la
preservación cultural**
LEVI TOJ MICULAX

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 **Ominoso aumento del trabajo infantil**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 10 **En las redes de la pandemia**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 18 **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

Cristhians Manolo Castillo
Área Sociopolítica / IPNUSAC

- 36 **La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas**

Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC



CONTRAPUNTO

- 53 **Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción**

Julieta Marisol Barrera Díaz
Escuela de Trabajo Social / USAC

- 64 **Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)**

Gerardo Lemus
Escuela de Historia / USAC
Engel Tally
FLACSO / Guatemala



POLIFONÍA

- 72 **Quitar a la FECCI es la BOMBA NUCLEAR, pero la van a tirar**

Pedro Pablo Marroquín
Diario La Hora

- 74 **Más espanta su parcialidad**

Silvia Tejeda
Diario elPeriódico

- 76 **Giammattei versus J. F. Sandoval o el descomunal e ingente Pacto de Corruptos**

Mario Alberto Carrera
Diario La Hora

Índice

78 **¿Procede la inconstitucionalidad contra la FECI?**

Gabriel Orellana Rojas
Diario digital *Epicentro GT*

81 **Los cruzados de la corrupción: la batalla por la FECI**

Oswaldo Samayoa
Diario digital *Epicentro GT*

83 **A prueba la credibilidad de la CC**

Walter Juárez Estrada
Diario La Hora



ENTORNO

108 **Elecciones en México: el obradorismo en su laberinto**

Massimo Modonesi

114

¿Quién le teme a Pedro Castillo?

Pablo Stefanoni

119

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES



INVESTIGACIÓN

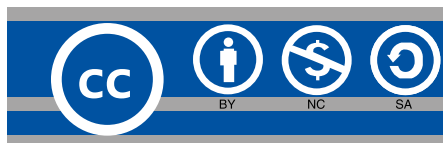
85 **La importancia de las plantas medicinales y la educación como preservación cultural**

Levi Toj Miculax
Maestría en Educación Bilingüe
Intercultural
Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media / USAC

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata

Elisabeth Ávalos

Edgar Balsells

Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
<https://www.saludemujer.com/>
<https://movilidadynoticias.com.gt/ciclovias-en-ciudad-de-guatemala/>
<https://conceptodefinicion.de/inversion/>

 Editorial

Ominoso aumento del trabajo infantil

IPNUSAC

Cuando llegue el momento de hacer los balances finales sobre el impacto humano de este duro tiempo de pandemia; cuando se disponga de datos más precisos que los posibles de obtener ahora en medio de la tragedia y sus elevados costos sociales, se podrá medir con certeza una conclusión que ya es posible anticipar: la infancia ocupa las primeras filas en este imparable recuento de daños.

Tal vez no sean las y los niños las víctimas predilectas del coronavirus SARS Cov-2, en términos de contagios frecuentes, pero no hay duda de que el desbarajuste social y económico que acompaña a la pandemia potencia extraordinariamente la vulnerabilidad de la infancia en países como Guatemala. Se trata de un impacto multidimensional que aumenta la ya anteriormente difícil condición de la mayoría de la niñez en este país.

En realidad, a estas alturas de la emergencia socio sanitaria, es casi imposible obtener datos confiables

de ese impacto en un rubro clave: la educación. El más reciente informe del Procurador de los Derechos Humanos sobre la situación de la infancia, estima que las niñas, niños y adolescentes (NNA) no inscritos en el sistema educativo nacional llegaron a ser, en 2020, el 20.1 por ciento de los menores de entre 5 y 17 años de edad.¹ Lo anterior, acota el informe, significa que uno de cada cuatro NNA tiene vedado el derecho a la educación, situación que es más grave en departamentos como Huehuetenango, San Marcos y Totonicapán, donde la relación llega a ser de un

1. Procurador de los Derechos Humanos (2012) *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*. Guatemala: PDH, 2021, p. 128

niño, niña o adolescente excluido por cada tres inscritos.² Dato que, por otra parte, deja por fuera la deserción forzada por la pandemia y sus secuelas en las modalidades asumidas por la actividad educativa.

Las causas del ausentismo escolar son más profundas y anteriores a la pandemia de COVID-19, pero esta vino a reforzarlas. Y aquí es donde aparecen otras dos dimensiones, totalmente entrelazadas causalmente: pobreza y trabajo infantil. Cabe detenerse en este último aspecto del problema, que no es exclusivo de Guatemala.

El pasado 12 de junio se celebró el Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, que en esta ocasión se enmarcó en el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, convocado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La fecha fue propicia para alertar cómo, en muchas partes del mundo, la pandemia de COVID-19 ha llevado a poner en riesgo o estancar los logros globales que se habían alcanzado en este ámbito. El más reciente informe

conjunto de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) apunta que

Las últimas estimaciones mundiales indican que 160 millones de niños –63 millones de niñas y 97 millones de niños– se encontraban en situación de trabajo infantil a nivel mundial a principios de 2020, lo que representa casi 1 de cada 10 niños en todo el mundo. Un total de 79 millones de niños –casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil– realizaban trabajos peligrosos que ponían directamente en peligro su salud, seguridad y desarrollo moral.³

OIT y UNICEF alertan sobre fenómenos globales que también se han observado de forma aguda en Guatemala, específicamente: “La pandemia ha puesto claramente de relieve el riesgo de trabajo infantil, ante todo por el fuerte incremento de la pobreza que puede dar lugar a que las familias dependan en mayor grado del tra-

2. Procurador de los Derechos Humanos (2012) Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020. Guatemala: PDH, 2021, p. 129.

3. OIT / UNICEF. (2020). Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Resumen Ejecutivo. P. 5. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

bajo infantil, y por los cierres de las escuelas que deniegan a las familias una alternativa lógica para evitar a sus hijos a trabajar”, dice el informe.⁴

Al respecto, la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI) estima que en Guatemala más de un millón de NNA se encuentra en una situación que los ha obligado “a dejar su vida anterior para incorporarse a la dinámica del trabajo infantil”.⁵ El ya citado informe de la PDH, utilizando cifras de 2014, estima que el 17 por ciento de la población entre 7 y 17 años realiza trabajo infantil; pero un diagnóstico más antiguo -2006- apunta que “en Guatemala existen entre 507,000 a 528,000 niños (as) entre 7 y 14 años trabajando”. De la población de trabajo infantil analizada en ese documento, 30 % era de no pobres, 23 % estaba en pobreza extrema y 47 % era de pobres.⁶

Esas cifras, en su frialdad, confirman que se trata de un problema estructural que se ha agravado con la pandemia y sus efectos económicos y sociales. Uno de ellos, asociado a la pobreza y el agravamiento de las condiciones de vida en el país, es la emigración irregular. En un reporte del *Diario La Hora*, fechado el 12 de junio, se acota que “la niñez y adolescencia guatemalteca, además de enfrentarse a la explotación laboral, corre peligro en las fronteras al tratar de migrar hacia Estados Unidos y riesgo de agresión sexual en Guatemala”. Citando datos del Observatorio de la Niñez, el vespertino asegura que

en 2021 fueron aprehendidos en la frontera de Estados Unidos más niños y niñas de Guatemala que el año pasado. En 2020 fueron reportados 8,390 menores no acompañados en el paso hacia EE. UU., este año la cantidad aumentó a 18,372. Desde el 2009 en total 159,904 niños y niñas

4. *Ibíd*em, pág. 7.

5. CIPRODENI. (2021). “El Estado de Guatemala debe priorizar el abordaje de las causas estructurales que obligan a las NNA a insertarse a mercados laborales en condiciones de alta vulnerabilidad, riesgo y exclusión”. https://twitter.com/ODN_CIPRODENI/status/1403769304412307465

6. Méndez, Erick, Consultor OIT/IPEC, sobre datos de ENCOVI 2006, citado en OIT (S/f) Diagnóstico de Situación Guatemala. P. 5.

guatemaltecos no acompañados han sido arrestados en la frontera...⁷

Todo lo anterior apunta hacia un reto de grandes proporciones para el país, uno que obliga a nadar contracorriente, si es que Guatemala se toma en serio la necesidad de avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una de cuyas metas (la 8.7) apunta a “de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

Los ODS marcan un norte que, en este como en otros campos, no debería ser desatendido por Guatemala.

7. “CIPRODENI urge al Estado tomar medidas contra el trabajo infantil”, *Diario La Hora*, 12 de junio de 2021. <https://lahora.gt/ciprodeni-urge-al-estado-tomar-medidas-contra-el-trabajo-infantil/>



Análisis de coyuntura

En las redes de la pandemia

IPNUSAC

Absorto y entretenido por la visita de Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, al gobierno del presidente Alejandro Giammattei le estalló la bomba de la extendida diseminación de casos nuevos de COVID-19, que ha conducido a la enésima crisis hospitalaria. Más que las no tan sutiles presiones llegadas de Washington en la voz pausada, suave y amable de la primera vicegobernante de EE.UU., al país y a sus habitantes de a pie les atosiga el no saber cómo habrá de salirse de las cada vez más tupidas redes de la pandemia.

“Se nos ha salido de control”

Es oficial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en voz de la viceministra administrativa, Nancy Pezzarossi, admitió, el 14 de junio, que la epidemia de COVID-19 en Guatemala está fuera de control y que pasa por el peor período desde que se inició en el país,¹ el 13 de marzo de 2020.

Los signos de que se avanzaba hacia una situación difícil de manejar

estaban presentes por lo menos tres semanas atrás, cuando las estadísticas del MSPAS empezaron a mostrar que, lejos de bajar, los contagios de la denominada “tercera ola” estaban repuntando, al grado de que en la semana 23 del año (del 6 al 12 de junio, ver Gráfica 1) se llegó a un número semanal de infecciones superior a lo observado en la semana 15 (11 al 17 de abril) que, por mucho, había sido la peor a lo largo del escenario guatemalteco de la pandemia.

1. “Se nos ha salido de control”, dice viceministra de Salud por contagios de Covid-19”, *Soy 502*, 14 de junio de 2021, accesible en https://www.soy502.com/articulo/salud-sobre-contagios-covid-19-nos-ha-salido-control-63338?utm_source=GRAVITEC&utm_medium=push&utm_campaign=GRAVITEC

Gráfica 1
Evolución semanal de casos nuevos
(del 1 de enero al 12 de junio de 2021)



Fuente: elaboración propia, con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

La gráfica anterior hace notorio que la llamada “tercera ola”² alcanzó su primer pico en abril – como aparente secuela del relajamiento propiciado por la Semana Santa– pero no llegó a tener un reflujo pronunciado ni sostenido, pues en las semanas siguientes el número de contagios nuevos no bajó de seis mil semanalmente, nivel que tuvo solamente en los peores meses de 2020 (julio-agosto). Lo que se observa a lo largo

de 2021 es una aceleración de la epidemia, claramente asociada a la virtual inexistencia de medidas de prevención y contención por parte del Estado.

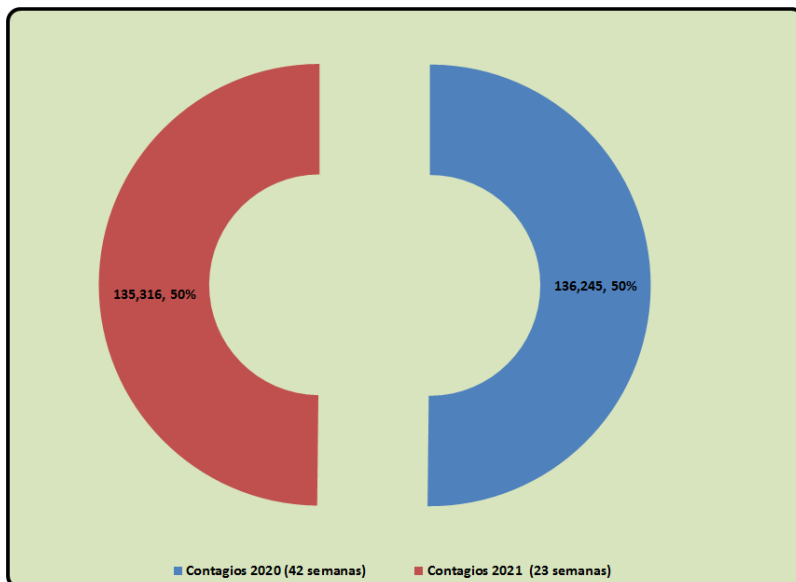
Como se sabe, el gobierno de Giammattei ha tenido dos orientaciones opuestas para hacer frente a la epidemia. La primera, entre marzo y septiembre de 2020, fue típicamente restrictiva, acudiendo a medidas drásticas de limita-

2. Sobre la caracterización del momento que vive epidemia en Guatemala, escribió Edwin Asturias, ex director de la desaparecida Comisión presidencial para el abordaje del Covid-19 (Coprecovid): “No hay tal 4a ola, la 3a ola #COVID19 en #Guatemala no ha amainado. La meseta central es un incendio en marcha, y la positividad a 20% sostenida (mismo nivel de pruebas) dice que hay una transmisión muy activa, probablemente de variantes + infecciosas (Alfa, Gamma o la México)”. Véase <https://twitter.com/easturia/status/1402631837600518146>

ción de la movilidad social, confinamientos masivos y suspensión de la mayoría de las actividades económicas, sociales, educativas, culturales, deportivas y religiosas. Presionado por las tensiones económicas, sociales y políticas, el gobierno optó por la eliminación de las restricciones de la primera etapa, que habían logrado tener éxito en frenar la expansión del contagio. La liberalización devino

en un relajamiento generalizado, cuya resultado más preocupante es el aumento del número de contagios a niveles no observados durante el primer año de la epidemia. Hacia mediados de junio de 2021, cuando solamente habían transcurrido 23 semanas del año, el número de contagios era prácticamente igual al registrado en las 42 semanas que tuvo la epidemia en 2020, como ilustra la Gráfica 2.

Gráfica 2
Contagios de Covid-19
(2020 - 2021)



Fuente: elaboración propia, con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

La crisis hospitalaria

A quince meses exactos de iniciada la epidemia, es decir al 13/06/2021, el MSPAS tenía el siguiente balance global de la pandemia, desde su llegada a Guatemala en marzo de 2020: casos acumulados registrados: 271,990; casos fallecidos registrados: 8,465; letalidad: 3 %; incidencia acumulada (casos por 100,000 hab.): 1,613.4; tasa de mortalidad (fallecidos por 100,000 hab.): 48.

Si bien el aumento de contagios durante el primer semestre del año debe ser motivo de alarma, cabe apuntar que, a diferencia de lo ocurrido durante los meses críticos de 2020 (cuando los decesos fueron ascendiendo junto a los nuevos contagios), en lo que va de 2021 la letalidad (relación porcentual entre el número de contagiados y el número de fallecimientos causados por la misma enfermedad) se ha mantenido estable y hasta ha tendido a bajar.

Puesto que no ha habido una mejora sustancial en la infraestructura sanitaria del país (pese a la creación de varios hospitales específicos para atender a pacientes de COVID-19), parece claro que la experiencia acumulada a lo largo de más de un año ha permitido a los trabajadores de la salud aprender a intervenir en los casos graves y reducir el número de fallecimientos.³ Por eso resulta altamente preocupante la nueva crisis hospitalaria admitida por el MSPAS, pues hay una notoria incongruencia entre los esfuerzos de las y los trabajadores de la salud con el soporte que les ofrece el gobierno.

La situación es tan grave que en varios hospitales especializados en COVID-19 se ha pedido a los familiares de los pacientes que adquieran los medicamentos necesarios para los tratamientos en farmacias privadas, porque los nosocomios carecen de abastecimiento de muchos insumos. En su comparecencia ante diputados de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza, la viceministra Pez-

3. Uno de los problemas que Guatemala, como muchos otros países, no ha podido superar en relación con la pandemia es la baja confiabilidad de las estadísticas, tanto sobre contagiados como sobre defunciones. De acuerdo con un reportaje especial del diario *elPeriódico*, el reporte de decesos por covid-19 ofrecido por el MSPAS, hacia abril de 2021, era 31 % menor que lo documentado por el Registro Nacional de las Personas. Véase: “Cifras de muertes por COVID-19, entre el desorden y la manipulación”, *elPeriódico* (s/f) en <https://especiales.elperiodico.com.gt/2021/muertes-por-covid-19/guatemala.html>

zarossi reconoció que “hay hospitales, como el del Parque de la Industria y el de Villa Nueva, que ya sobrepasaron su capacidad y hay carencia de medicamentos en varios centros asistenciales”.⁴

Por su parte Francisco Coma, viceministro de Hospitales, citado por la *Agencia Guatemalteca de Noticias*, admitió que la ocupación en la red con pacientes graves por COVID-19 se encuentra en un 77 por ciento y que “en los hospitales temporales de COVID-19 estamos en 90 por ciento de ocupación en las camas de pacientes críticamente enfermos y 50 por ciento en pacientes moderados”. Los centros asistenciales que se encuentran arriba del 100 por ciento de ocupación son: temporal de Quetzaltenango; temporal Parque de La Industria; Roosevelt; Nacional de Huehuetenango; y de Especialidades de Villa Nueva.⁵

Evidentemente presionada por lo que ya era la noticia más importante del día —el reconocimiento

de la pérdida de control de la epidemia— el 14 de junio por la tarde la titular del MSPAS, Amelia Flores, ofreció una conferencia de prensa en la que, además de confirmar lo adelantado por sus viceministros, dejó claros dos puntos: a) la responsabilidad por el agravamiento de la epidemia corresponde a la población; b) no se volverán a tomar medidas de restricción como las de la primera fase en 2020.

“Cerrar un país representa muchas dificultades para la población de escasos recursos y la recuperación (por los cierres del año pasado) aún no se ve... Cerramos el país y mucha gente se queda sin empleo... Esa insistencia de cerrar el país me parece increíble. Quiere decir encarcelémonos porque es mejor y eso no es así...”, fueron algunas de las expresiones de Flores, según el reporte del diario digital *República*.⁶ No obstante que un poco antes, durante la misma conferencia de prensa, la ministra había atribuido el repunte de casos al incumplimiento de las

4. “Se nos ha salido de control”, dice viceministra de Salud por contagios de Covid-19”, *Soy 502*, 14 de junio de 2021, lugar citado.

5. “Salud alerta sobre alta demanda de camas para pacientes graves por covid-19”, diario digital *República*, 14 de junio de 2021. Véase en <https://republica.gt/2021/06/14/salud-alerta-sobre-alta-demanda-de-camas-para-pacientes-graves-por-covid-19/>

6. “Salud descarta nuevos cierres en Guatemala por aumento de contagios de covid-19”, diario digital *República*, 14 de junio de 2021. Véase en <https://republica.gt/2021/06/14/salud-descarta-nuevos-cierres-en-guatemala-por-aumento-de-contagios-de-covid-19/>

medidas por parte de la población, a la pregunta de cuál es la alternativa para enfrentar la crisis, Flores insistió en que no se volverá al esquema restrictivo y aseguró: “Sigo insistiendo en que confío en la responsabilidad del pueblo de Guatemala”, según le atribuyó *República*.

Sobre la responsabilidad ciudadana en la crisis, la ministra calificó como lamentable que la población esté relajándose y aglomerándose. “Sabemos que no se está cumpliendo –las reglas de aforo–, seguimos viendo entre semanas y fines de semana lugares llenísimos de gente, tantos restaurantes que siguen pidiendo que se aplique menos cantidad del aforo, de verdad, da pena. Da pena ver los restaurantes llenísimos, hemos recibido fotografías de lugares”, de acuerdo con el reporte del vespertino *La Hora*.⁷

A juicio de Edwin Asturias, quien fuera director de la efímera Coprecovid,

el uso de mascarillas se ha reducido a un nivel preocupante, 12 % debajo de lo ideal y

cada aumento de su uso ha sido tardío, cuando la ola está en pico (reactivo, no preventivo)... La movilidad en #Guatemala está casi de regreso a lo que ocurría pre-pandemia”, de donde extrae una conclusión opuesta a la de Flores respecto del camino para hacer frente a la actual crisis: “Sin un programa del @GuatemalaGob para reforzar las restricciones (apoyo al empleo, reactivación organizada y segura, y subsidios estratégicos) un país de pobres no puede acatar recomendaciones... Y por supuesto, si no se acelera el uso de #VacunasCOVID19 que puedan proteger y darnos inmunidad colectiva, el pronóstico es que el bosque se quemará en un incendio de combustión acelerado.”⁸

Esperando las donaciones

A este negativo desempeño nacional en cuanto a la contención de la epidemia se agrega el no menos controvertido manejo del acceso del país y sus habitantes a las

7. “Aglomeraciones y casos aumentan, mientras solo hay 100 mil vacunas de las pagadas”, Diario La Hora, 14 de junio de 2021. Véase en <https://lahora.gt/aglomeraciones-y-casos-aumentan-mientras-solo-hay-100-mil-vacunas-de-las-pagadas/>

8. <https://twitter.com/easturia/status/1404504828865351680>

vacunas contra el COVID-19. Este asunto es uno de los que mayor desgaste ha causado al gobierno de Giammattei y a la ministra Flores. Erosión de su credibilidad, sustentada tanto en las controversias sobre la compra y la entrega de los embarques de vacunas por parte de los proveedores extranjeros, como por la desorganización y la lentitud del proceso de vacunación.

Hasta el 7 de junio el país había recibido 1 millón 29 mil vacunas, 724 mil 800 por medio del mecanismo Covax (a través del cual se esperaba conseguir 6.6 millones de dosis), 100 mil de la vacuna rusa Sputnik V (sobre un total negociado de 16 millones de dosis) y 205 mil donadas por Israel e India.⁹ Tomando como referencia los datos publicados por el MSPAS, la entidad no gubernamental Laboratorio de Datos GT hace notar que hasta la fecha indicada se habían aplicado 596 mil 858 vacunas (de las cuales 81.56 por ciento correspondían a la primera dosis). El citado observatorio estimaba que

había disponibles más de 400 mil dosis en Guatemala.¹⁰

Aunque la ministra Flores llegó a decir semanas atrás que, frente a los “atrasos” en el suministro de Sputnik V por parte del fabricante ruso, el gobierno podría pedir la devolución del dinero ya anticipado, el problema real –aparte de que, en efecto, el proveedor hubiese incumplido con las entregas– es que el MSPAS no dispone de la infraestructura suficiente para instalar centros de vacunación donde se pueda conservar a la temperatura necesaria esas vacunas (menos 180 Celsius). El Laboratorio de Datos GT apunta que “los centros de vacunación con capacidad de administrar @sputnikvaccine se pueden contar con la mano, por eso las dosis de esa vacuna no superan las 2 mil diarias”.¹¹

En la conferencia de prensa del 14 de junio por la tarde, Flores evadió los cuestionamientos por los evidentes signos de desorganización en la campaña de vacunación:

9. Sobre el total de vacunas recibidas hasta la fecha indicada, véase “Guatemala solo ha recibido 11% de vacunas de Covax por las que ya pagó Q184 millones” en el diario digital República, 7 de junio de 2021: https://republica.gt/2021/06/07/guatemala-solo-ha-recibido-11-de-vacunas-de-covax-por-las-que-ya-pago-q184-millones/?utm_source=OneSignal&utm_medium=Push&utm_campaign=2021-06-07-Vacunas-que-han

10. Véase, <https://twitter.com/labdatosgt/status/1402067497218719749>

11. Ibídem.

“Hacemos esfuerzos importantes para continuar con la vacunación, pero no es lo único. Tenemos muchos casos de personas que han sido vacunadas y tienen COVID, aunque no de gravedad, y es por el relajamiento”, dijo.¹² Aun así no pudo dar respuestas satisfactorias a las preguntas de cuándo llegarán los nuevos embarques de la Sputnik V, o de las donaciones

ofrecidas por los gobierno de Estados Unidos y México. “Ya vienen en camino...de un momento a otro van a ingresar” declaró la funcionaria, según el reporte de *elPeriódico*.¹³

En esas manos está la salud pública en Guatemala.

12. “Salud descarta nuevos cierres en Guatemala por aumento de contagios de covid-19”, diario digital *República*, 14 de junio de 2021, lugar citado.

13. “MSPAS espera donativos de vacunas y pide ayuda internacional para abastecerse de fármacos”, diario *elPeriódico*, 14 de junio de 2021. Véase en <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/06/14/mspas-espera-donativos-de-vacunas-y-pide-ayuda-internacional-para-abastecerse-de-farmacos/>

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspatio



Perspectiva

Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspatio

Cristhians Manolo Castillo
Área Sociopolítica / IPNUSAC

Resumen

El regreso de Estados Unidos a la escena internacional luego de cuatro años de proteccionismo y una tendencia al aislacionismo producto de las decisiones del entonces presidente Donald Trump, están marcando cuáles son sus prioridades, tanto en materia de amenazas como en cuanto al restablecimiento de sus alianzas. No parece centrarse en sus objetivos militares o en la guerra comercial, más bien parece acuerparse antes de retomar el camino de la lucha por la hegemonía global. Para los países del traspatio, el mensaje suena fuerte y claro: combatir el crimen organizado y contener los flujos hacia su frontera sur de cualquier cosa que ponga en riesgo su seguridad nacional, sin importar si el vehículo es una oleada humana. Este énfasis de la política exterior de Estados Unidos hacia México y el Triángulo Norte de Centroamérica, requiere que las contrapartes en la región tengan claro que deben también hacer su tarea a lo interno, para que las condiciones de vida tan deterioradas de las poblaciones propensas a migrar, no siga siendo el disparador perfecto de la huida. Abordar las causas estructurales de la migración en estos países requerirá no solo de la cooperación, sino de nuevas formas de apostarle al desarrollo incluyente y equitativo.

Palabras clave

Política exterior de Estados Unidos, migración irregular, triángulo norte de Centroamérica, cooperación bilateral, desarrollo local

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

Abstract

The return of the United States to the international scene after four years of protectionism and a trend towards isolationism as a result of the decisions of then-President Donald Trump, are setting its priorities, both in terms of threats and in terms of reestablishing its alliances. . It does not seem to focus on its military objectives or on the trade war, rather it seems to gather itself before resuming the path of the fight for global hegemony. For backyard countries, the message rings out loud and clear: fight organized crime and contain the flows to their southern border of anything that puts their national security at risk, regardless of whether the vehicle is a human wave. This emphasis of the foreign policy of the United States towards Mexico and the Northern Triangle of Central America requires that the counterparts in the region be clear that they must also do their homework, so that the deteriorated living conditions of populations prone to migrate, no longer the perfect escape trigger. Addressing the structural causes of migration in these countries will require not only cooperation, but also new ways of betting on inclusive and equitable development.

Keywords

Foreign Policy of the United States, irregular migration, northern triangle of Central America, bilateral cooperation, local development

Contexto de las relaciones bilaterales Estados Unidos-Guatemala en la administración Biden

La historia es clara y contundente, por más que quienes escriben sobre ella pretendan retorcer los desenlaces en función de las visiones e intereses de quienes triunfan en las confrontaciones, o la imagen víctima de quienes sufren las derrotas, en definitiva y a partir de ambas narrativas hay lecciones que siempre nos alertan sobre la forma de relacionarnos con la gran potencia del norte. Centroamérica, y en particular Guatemala, no representan intereses determinantes ni política, ni económica, ni ideológica ni geoestratégicamente para Estados Unidos, en lo que va del siglo XXI. Sin embargo, si ha sido de manera reiterada una amenaza producto de la porosidad de sus territorios, que hacen de la frontera sur estadounidense un tema de riesgo para su seguridad nacional.

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaño**

El terrorismo, el crimen organizado y la migración irregular son los riesgos que ponen en alerta a la gran potencia respecto de esta zona del globo, que en la nueva administración de la Casa Blanca se muestra como una prioridad.

A pesar de los grandes retos comerciales, económicos, militares y geoestratégicos que tienen a Estados Unidos en una vuelta a la diplomacia activa, no fue China, Rusia, Afganistán, Myanmar, Yemen, Oriente medio o Asia Pacífico (BBC, 2021) el destino de las visitas del binomio presidencial, producto de anteponer sus intereses en estos países y regiones del mundo como prioridad; más bien México, Guatemala y Europa, son los territorios en los que de manera presencial los representantes de Washington visitan, como muestra que los riesgos más grandes y los amigos incondicionales, son los que se ponen primero en la lista de acciones en el retorno de los Estados Unidos a la escena internacional, ahora en medio de una pandemia que los ha golpeado frontalmente.

A su llegada a Europa el presidente Joe Biden deja en claro que, antes de enfrentar a Rusia y China, debe estrechar lazos con quienes han sido sus socios incondicionales y a quienes golpeó menos la

histriónica política exterior del expresidente Trump; por lo que cerrar heridas y recuperar alianzas requiere menos esfuerzos que con Japón, por ejemplo, o recuperar el liderazgo en organizaciones internacionales de las cuales el controversial mandatario anterior, retiró a su país. La reunión con los aliados y el debate de las prioridades globales en el seno del G7 es una muestra de que, en la actual situación mundial, no hay una sola potencia que se precie de no necesitar de sus aliados antes actuar.

En el caso de Guatemala y México, es la ola incontrolada de migrantes que provienen de una región que el mismo presidente Biden posicionó por el año 2014, como el Triángulo Norte de Centroamérica, del cual provienen masivos flujos migratorios que llegan a la frontera sur del Río Grande, convirtiéndose no solo en un tema de seguridad nacional, sino también en un problema político y humanitario para la reciente estrenada administración Biden-Harris.

La migración irregular y en general, la diáspora de diversas culturas y orígenes nacionales que buscan a Estados Unidos como el destino final del sueño americano, es un tema de preocupación constante para su política interna y externa.

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

Esta problemática ha sido contenido de las últimas dos campañas electorales; Barack Obama y su vicepresidente Joe Biden, ganaron la reelección en 2012 con promesas de una reforma migratoria, que ofrecía beneficiar a segundas generaciones de migrantes de diversas partes del mundo.

En las elecciones de 2016 los ofrecimientos del muro como panacea de contención a la llegada de emigrantes, movilizó al electorado temeroso de una invasión silenciosa de sus ciudades y para 2020 las caravanas de migrantes provenientes de Honduras, presuntamente manipuladas e instrumentalizadas políticamente, volvieron a ser un tema si no central del debate electoral norteamericano, si fueron una preocupación de los candidatos, preocupación que sigue vigente, sobre todo luego de las ambiguas declaraciones iniciales del presidente Biden que dejaron entrever un relajamiento de la política migratoria, luego de la dura estrategia de tolerancia cero a las migraciones que impuso Trump.

La llegada masiva de centroamericanos que sobreviven en campos de refugiados en México como solicitantes de asilo político a EE.UU. luego de travesías altamente peligrosas, se ha convertido en una

vertiente de desgaste político para la incipiente administración Biden-Harris que, como en el pasado, ha recurrido a designar a la figura vicepresidencial como la directamente responsable de lidiar con este ríspido tema.

En 2014 el rostro del fenómeno eran menores sin acompañamiento de adultos, menores que en búsqueda de la reunificación familiar fueron sometidos a los vejámenes del trayecto, marcando la crisis con un énfasis humanitario. No obstante en 2021 los núcleos familiares que, acurrucados en caravanas, alcanzaron llegar a la frontera sur estadounidense, ahora se resisten a retornar a sus países a pesar del rechazo masivo de las solicitudes de asilo político por parte del gobierno.

La agudización de la problemática en la última década, ha obligado a abordarla desde sus causas profundas, complementando los enfoques de seguridad, contención, criminalización y disuasión hacia quienes deciden emprender el viaje; nuevos enfoques como el combate a la corrupción y la cooperación para el desarrollo local, para brindar oportunidades principalmente a los jóvenes que son los más propensos a emigrar.

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

Mientras, paulatinamente, EE.UU. parece ir retomando su rol en la política internacional, los aciertos en grandes temas como su retorno a organismos multilaterales entre ellos la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la continuidad del retiro ordenado de sus tropas en Afganistán, quedan opacados ante el drama que se vive en la frontera con México, producto de la oleada de migración irregular que amenaza los acuerdos bipartidistas y hasta podría poner en riesgo la mayoría demócrata en el Senado y el Congreso, en las elecciones de medio término en 2022, de continuar sin resultados contundentes en la materia.

A la Casa Blanca le urgen resultados rápidos, alcanzados con “socios confiables” que garanticen los objetivos estratégicos de país, pero también resultados políticos de gobernanza entre las dos fuerzas políticas mayoritarias y, en un futuro próximo, réditos electorales principalmente en los estados mayormente republicanos.

La subregión México y el triángulo del Norte

La controversial designación que Biden hiciera entre 2014-2015 de la subregión integrada por Guate-

mala, El Salvador y Honduras, denominándola como el “triángulo norte de Centroamérica” en aquel momento parecía partir a la región centroamericana en dos: por un lado las pujantes economías del sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y por otro las históricas rezagadas de la región que, a pesar de su modesto crecimiento, no logran superar los flagelos de la desigualdad e inequidad que hunden en la pobreza a importantes contingentes humanos, los cuales ven en la migración la última oportunidad de movilidad social para sus núcleos familiares.

Sin embargo, la historia une a los Estados Unidos Mexicanos con las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras en una historia económico-comercial común desde el año 2000, cuando se definió a estos países centroamericanos como el triángulo del norte (SICE, 2001), una región que buscó junto a México “FORTALECER los vínculos de amistad y el espíritu de cooperación existente entre sus pueblos; ACELERAR e impulsar la revitalización de los esquemas de integración americanos; ALCANZAR un mejor equilibrio en sus relaciones comerciales”, tal y como lo define textualmente el preámbulo del Tratado de Libre Comercio entre estas naciones.

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

El fallido Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, promovido por la administración Obama-Biden, no logró canalizar los cinco mil millones de dólares que se pretendía invertir en la región para elevar las condiciones de vida de las poblaciones que habitan estos tres países, y que son altamente propensas a migrar hacia Estados Unidos. El discurso del hoy presidente Biden, en el año 2015 en Guatemala, refirió que en los próximos 10 años

seis millones de jóvenes ingresarán en la fuerza laboral en Centroamérica... y esto es motivo de preocupación pues la visita se dio en el marco de la crisis migratoria en la que para... 2014, más de 68,500 niños sin acompañamiento de adulto, viajaron solos hasta el país del norte, huyendo de la violencia y en busca de oportunidades que sus países no les ofrecen... desde aquel momento la justicia se veía como un elemento de combate a las causas de la migración, entre las que destacó la violencia ofreciendo que 'las víctimas del crimen deben estar seguras de que los responsables enfrentarán a la justicia ... El sistema legal funcionará para ellos y no para los delincuentes'... y añadió ... que se de-

bería analizar la posibilidad de crear un ente supranacional, parecido a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para fortalecer la justicia en la región, tema que finalmente no fue incluido en las mesas de trabajo [del Plan] (Elías, 2015).

Seis años después, parecieran un *deja vu* las preocupaciones, causas y posibles soluciones de una problemática que, lejos de mermar, se agudiza en la región; producto no solo de la violencia, los fenómenos climáticos, la falta de oportunidades, la idiosincrasia y más recientemente identificada como causa fundamental **la corrupción**.

Al cierre del gobierno de Donald Trump nació la Ley H.R. 2615, Ley de compromiso mejorado del Triángulo Norte y Estados Unidos, aprobada por el Congreso de EE.UU. el 22 de diciembre de 2020. Dicha ley brinda un marco institucional, nacional e internacional para abordar, entre otros temas, la migración irregular en, desde y a través de la región del triángulo norte y México. En su sección 9 establece que el gobierno estadounidense y diversas agencias federales colaborarán con México para fortalecer la coo-

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspasio**

peración en materia de seguridad en la frontera compartida de México con Guatemala y Belice, debiendo en los seis meses subsiguientes (para junio de 2021), diseñar una estrategia que el Secretario de Estado deberá someter a los comités del Congreso correspondientes, para llevar a cabo la colaboración descrita; además, el Secretario de Estado consultará con organizaciones no gubernamentales en México, Belice, los países del Triángulo Norte y los Estados Unidos, dicha estrategia.

En la Sección 10 de la Ley H.R. 2615 se establece la **Orientación de la asistencia para abordar la migración de las comunidades del triángulo norte**, concretándose en un informe que contenga datos de las agencias federales, para monitorear el fenómeno y evaluar la efectividad de las estrategias y la ayuda norteamericana a la región para modificar los patrones migratorios (H.R. 2615).

En este contexto parecen circunscribirse las recientes visitas y comunicaciones diplomáticas entre el gobierno de Washington y los gobiernos de Guatemala y México.

Ante este panorama, la visita oficial del presidente Alejandro

Giammattei a México, en mayo de 2021, pareciera anticipar las colaboraciones que deberán establecer de manera bilateral para la implementación de la contención migratoria, producto de los alcances de la ley bipartita antes descrita, la cual articula el establishment estadounidense más allá de las prioridades de la actual administración.

Los temas reportados por diversos medios de comunicación durante la visita de Giammattei a México, coincidieron en que las prioridades discutidas entre ambos gobiernos son: migración irregular, seguridad transfronteriza, combate al crimen organizado, narcotráfico y fomento del desarrollo social y económico, principalmente de la región sur de México y el noroccidente de Guatemala.

Los hechos, además, refieren que la reunión y el momento político no necesariamente responden a los tiempos del interés nacional de estos países, sino más bien a premura del gobierno estadounidense de obtener resultados en problemáticas que vulneran su seguridad nacional, que ha requerido que el presidente Biden, designe directamente a su vicepresidenta, Kamala Harris, para presionar a la región a dar resultados que contengan el

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspatio**

creciente desgaste político que le genera la diáspora de esta región, cuando falta casi un año para las elecciones de medio término en Estados Unidos, que pueden alterar los equilibrios en el régimen bipartito en ese país, haciendo cuesta arriba la gobernanza en los últimos dos años del actual gobierno, que buscará una reelección del Partido Demócrata sea de la mano de Biden o de Harris.

Es por esto que fue tan importante la narrativa de la visita: la primera vicepresidenta mujer, designada por el presidente para atender las causas de la migración irregular, que en su primer viaje internacional visita directamente al foco emisor de migrantes.

Un nuevo fracaso en el intento de contención y disuasión, como hace seis años, puede representar nuevamente una derrota electoral demócrata, sobre todo si persiste la sombra de una eventual revancha de Trump.

Importancia del género en el cambio de énfasis en la política exterior de EE.UU. para el traspatio

Las mujeres suelen tener un impacto particular en la política y más en

las relaciones internacionales, tal y como lo constata el recibimiento y las declaraciones públicas que los mandatarios de Guatemala y México hicieron luego de su encuentro con Kamala Harris.

Andrés Manuel López Obrador refirió, “fue muy buena reunión, muy respetuosa, muy inteligente, muy amiga de México la vicepresidenta, y los acuerdos bastante buenos; lo que se firmó va a significar cooperación para el desarrollo, no solo con México, sino con los países hermanos de Centroamérica” (El Diario, 2021).

Por su parte Giammattei, luego de la reunión virtual que sostuviera con Harris y previo a su llegada al país, en una entrevista concedida a un medio internacional “reconoció la franqueza de la Vicepresidenta y manifestó su deseo de alcanzar un diálogo próspero que derive en proyectos binacionales” (Contreras, 2021), además de que en las comunicaciones oficiales del Ejecutivo se resalta contundentemente el carácter respetuoso de los intercambios.

En el pasado quedó la figura avasalladora de un Donald Trump a las espaldas de Enrique Degenhart (ministro de Gobernación del gobierno de Jimmy Morales) y el secretario de Seguridad Nacional de

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso

Estados Unidos, Kevin McAleenan, cuando en la oficina oval se firmara el controversial acuerdo para hacer de Guatemala “tercer país” seguro para los solicitantes de asilo en Estados Unidos. La imagen arrogante de un presidente que obligaba a todo un país a asumir las consecuencias de los impactos de su política de tolerancia cero a las migraciones y la presunta manipulación electorera de las caravanas migrantes provenientes de Honduras, avivaron reacciones en Guatemala, no solo a la posición servil del gobierno de Morales, sino revivieron malestares con la potencia que se impone por la fuerza.

La sola presencia de una mujer jugando el mismo rol en la defensa de los intereses de su nación, los cuales se mantienen consistentes en el tiempo, logra un cambio de actitud de un presidente que, como Giammattei, ha sido crítico del fallido acuerdo de tercer país seguro y que además se quejó de EE.UU. tachándolo de no ser un aliado de Guatemala, cuando hubo deportaciones de connacionales contagiados de COVID-19 en los primeros meses de la pandemia (AFP, 2020). El mismo que, a dos días de la visita de Harris, atribuyó a las confusas declaraciones del presidente Biden la oleada

de niños migrantes en un medio internacional (AFP, 2021).

La franqueza de la comunicación entre Giammattei y Harris ha sido exaltada por ambos de forma pública, no sin que de fondo queden las suspicacias de por qué tanto énfasis en el seguimiento del dinero, presuntamente producto de corrupción o actividades ilegales, al punto de promover la creación de una fuerza de tarea que fortalezca las capacidades de fiscales guatemaltecos, para luchar contra una de las causas profundas de la migración guatemalteca, la corrupción.

¿Qué se conversó tan francamente y en privado entre ambos mandatarios, que veladamente derivó en la creación de una de las dos fuerzas de tarea que la vicepresidenta ofreció para elevar las capacidades institucionales del Estado guatemalteco?

Se sobreentiende que la articulación ofrecida de las instituciones guatemaltecas con el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos para integrar una fuerza de tarea para el control del tráfico de drogas y de personas es central para el combate a sus amenazas, sobre todo

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

si han detectado ya lo lucrativo del negocio del coyotaje, puesto que explícitamente Harris afirmó que los principales beneficiados del negocio de la migración irregular son los coyotes.

Pero atención particular merecen las afirmaciones de la vicepresidenta cuando hizo referencia a seguir la pista del dinero, principalmente por lo lucrativo que puede ser el negocio de la corrupción.

A pesar de que la Ley H.R. 2615 incorpora el combate a la corrupción como una de las causas de la migración irregular, ni en la administración Morales, ni en lo que va del periodo presidencial de Giammattei, pareciera que Washington tuviera alguna objeción de fondo a la cúpula política del gobierno guatemalteco, producto de hechos de corrupción significativos que pongan en riesgo sus intereses. Se sigue sosteniendo la premisa de que, a la fecha, la administración Biden-Harris no tiene diferencias irreconciliables con Giammattei y que, en las actuales circunstancias políticas del triángulo del norte de Centroamérica, hace que sea su único interlocutor que viabilice acciones de política internacional para intervenir en la subregión.

Desde otro enfoque, Guatemala ha sido, al cierre de 2020 y en lo

que va de 2021, muy efectiva para contener los flujos migratorios en su forma de caravanas provenientes de Honduras, para lo cual inclusive el gobierno recurrió a declarar estado de prevención en los departamentos de tránsito de los migrantes, utilizando la fuerza pública para detener y retornar a su país a las personas que ingresaron al territorio nacional sin respetar los protocolos sanitarios, ni cumplir con los requerimientos migratorios.

También Guatemala está siendo muy efectiva en la intervención contra del crimen organizado, principalmente asociado al tráfico de drogas. En los primeros cinco meses de 2021 se han capturado con fines de extradición a Estados Unidos 26 narcotraficantes; se han decomisado más de tres mil kilos de cocaína con valor de por lo menos US \$50.34 millones, según datos del Ministerio de Gobernación, sumados a los 13 mil 628 kilos decomisados durante 2020 (EFE, 2021).

A su vez, el presidente Giammattei reiteró públicamente que la corrupción que vive el país también es culpa del narcotráfico, haciendo énfasis en que “se debe luchar contra la corrupción en todos los sentidos, desde las alcaldías” en un año en el que se han capturado

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspasito**

y señalado alcaldes con fines de extradición vinculados al tráfico de drogas, sin olvidar que en su momento la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti afirmó que

no es nada nuevo, yo personalmente lo he vivido. Hay alcaldes que sabemos que trabajan para el narcotráfico y si revisamos el mapa, son alcaldes que están precisamente en las áreas fronterizas, y, ¿quién pone el dinero para estas campañas? El narcotráfico. Eso no es ninguna magia... todos los políticos sabemos quiénes son los alcaldes mafiosos, todos, y están hoy de alcaldes, no están en mi partido, conmigo se ofrecieron, pero yo no acepté porque tenía la duda de que ellos tenían que ver con el narcotráfico. (Silva, 2017)

Tanto las declaraciones, las investigaciones criminales como el informe de financiamiento electoral de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), revelan los vínculos entre la clase política, funcionariado público, capitales emergentes (lícitos e ilícitos) y narcotráfico, con el objetivo de cooptar y capturar el Estado guatemalteco, para el beneficio de sus intereses.

Durante la conferencia de prensa conjunta con Harris, el 7 de junio, cuando le consultaron sobre su poca disposición a apoyar el combate a la corrupción, o estar él mismo asociado a ella, el presidente Giammattei respondió con una contra pregunta: "¿en cuántos casos de corrupción he sido señalado?... le doy la respuesta, cero, en ninguno", dijo con firmeza. Esto hace pensar que aún no hay temas de por medio que puedan incomodar, al punto de no articular la política exterior estadounidense con el gobierno guatemalteco.

El balance de la visita fue muy positivo, esperanzador e inocuo. Quedó clara la necesidad que tiene Washington de un interlocutor duro en la frontera sur, que detenga caravanas y combata el narco en el norte de Centroamérica, pero más allá de buenas intenciones lo único concreto fue el anuncio de la donación de 500 mil dosis de vacunas contra la COVID-19 y montos millonarios para proyectos de apoyo social; la operatividad de las fuerzas de tarea y los proyectos de micro crédito para mujeres. No se dio a conocer ni montos, ni áreas priorizadas, veremos cómo se concretan las elocuentes declaraciones.

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso

Las estrategias concretas de intervención regional

Si bien los resultados concretos los necesita el gobierno estadounidense para convencer a sus electores, también tienen responsabilidades que atender, impuestas por la Ley H.R. 2615, en un periodo de 180 días a partir de la aprobación de dicha ley que manda a presentar, a finales de este junio de 2021, entre otros productos los siguientes:

- Un informe sobre los impulsores de la migración de cada uno de los países del Triángulo Norte y el progreso que está logrando la asistencia exterior de Estados Unidos para abordar dichos impulsores;
- Una estrategia de cinco años para apoyar el crecimiento y el desarrollo económicos inclusivos en los países del Triángulo Norte;
- Informe detallado que evalúe la viabilidad, los costos y los beneficios de que se establezca un fondo de inversión para promover el desarrollo económico y social en los países del Triángulo Norte y el sur de México;

- Una estrategia de cinco años para combatir la corrupción en los países del Triángulo Norte;
- Una estrategia para apoyar la gobernabilidad democrática en los países del Triángulo Norte;
- Una estrategia de cinco años para priorizar la mejora de la seguridad en los países del Triángulo Norte (H.R. 2615)

Productos que deberán ser elaborados por múltiples agencias federales y presentados a los comités del Congreso estadounidense correspondientes.

No debe olvidarse que en la sección segunda, artículo 2, inciso 14, manda realizar

una evaluación del alcance de la corrupción, incluso en relación con el tráfico de estupefacientes y el financiamiento de campañas ilícitas, una descripción de las medidas tomadas y que se tomarán para imponer sanciones de conformidad con la Ley de Responsabilidad de Derechos Humanos Global Magnitsky (nota 22 USC 2656). Lista de altos funcionarios de los que se sabe o se alega de manera creíble que cometieron o

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspatio

facilitaron tal corrupción, sin incluir a las personas que ya han sido condenadas a delitos en tribunales penales.

Lo cual sugiere que la lista de seis corruptos guatemaltecos, que circuló oficialmente en mayo, no necesariamente corresponde a este mandato en particular.

Mientras que la zanahoria fue traída al país de la mano de un rostro contundente, pero amigable, cuyo mensaje refirió que

nuestra responsabilidad y nuestra capacidad es insuflar esperanza en la gente... de que la ayuda viene en camino... deben sentirse esperanzados a quedarse en casa... no vengán a mi país, las fronteras están cerradas y Estados Unidos hará cumplir nuestras leyes en la frontera... (Apuntes propios de la declaración conjunta Harris-Giammattei, 7 de junio de 2021).

Aunque pareciera que le seguirán apostando a "insuflar" el buen gobierno mediante el combate a la corrupción, como una forma de combatir varias amenazas en una misma estrategia, no hay que olvidar que también son hábiles en el uso del garrote.

De no obtener los resultados esperados seguramente pasarán del rostro amable de la vicepresidenta a las herramientas de presión que históricamente han aplicado y a las que se suman la denominada Lista Engel (como se conoce al requerimiento de la Ley H.R. 2615), la lista de la Office of Foreign Assets Control (OFAC), la lista de la Ley global Magnitsky y el listado de funcionarios de Centroamérica que hayan estado involucrados en actos de corrupción y narcotráfico, producto de la enmienda a la Ley de Autorización de Defensa Nacional, que además del retiro de visas sirve para condicionar la ayuda que envían mediante los canales de la cooperación.

La política exterior estadounidense se caracteriza, principalmente, por su pragmatismo y aunque está urgida de interlocutores válidos en la subregión del triángulo norte de Centroamérica y México, la línea divisoria entre la zanahoria y el garrote parece siempre ser difusa, porque su seguridad nacional vale más que el desarrollo de nuestros países, la gobernanza y la gobernabilidad en estas sociedades y la generación de oportunidades para jóvenes y mujeres de estos territorios.

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso

Una propuesta complementaria para el abordaje del desarrollo nacional que ataje los disparadores de la migración

Muy tangencialmente se hizo referencia, en la conferencia conjunta Harris-Giammattei, a temas que de manera efectiva pueden contribuir a anclar a las poblaciones a los territorios expulsores de migrantes y que, según el presidente, pertenecen prioritariamente a los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz y Quiché.

No obstante, silenciosamente, las y los guatemaltecos migran desde todos aquellos territorios en los que el Estado no está presente y desde los cuales, para evitar quedar atrapados en dinámicas criminales que faciliten la movilidad social, optan por la migración para lograr el mismo objetivo. El común denominador de estos territorios pareciera ser la pobreza, aunque la paradoja es que migrar es caro por el costo de los servicios de coyotaje, lo que deja, otra vez, a los más pobres, sin recursos materiales que intercambiar con los

criminales que exigen un respaldo para la deuda que contraen quienes migran al exterior.

Queda claro que quienes se van de forma irregular, en su mayoría, habitan áreas rurales del país, y en menor número quienes sobreviven en cinturones de miseria de los centros urbanos y la ciudad capital. Es, entonces, la ruralidad o los territorios alejados de las ciudades en donde hay que focalizar la ayuda que lleve oportunidades y esperanza.

A pesar de tener clara esta variable, que además es consistente con la aclaración que hizo el mandatario de que quienes migran por causas de violencia son los menos, la mención al desarrollo rural fue tan solo fugaz en el discurso de Giammattei, lo cual insinúa un desentendimiento de estos territorios por parte del gobierno, toda vez que el consumo y el lento proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de estas poblaciones está asociado, precisamente, al envío de remesas de quienes lograron viajar al norte.

En agosto de 2020, en cadena nacional, el presidente Giammattei se jactó de que la recuperación económica en el primer año de pandemia empezaba a experimen-

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso

tar una mejoría gracias al envío de remesas: “Estimados conciudadanos quiero iniciar diciéndoles que en el tema económico se ha notado ya una recuperación sorprendente de las remesas; por segundo mes consecutivo, ya superamos los mil millones de dólares al mes”, dijo, (CRN, 2020) refiriéndose a ello como un resultado de su gobierno, lo cual le generó múltiples críticas.

Es clara la importancia de las remesas como motor del consumo nacional, por lo que cualquier estrategia efectiva para abordar el tema de las migraciones desde Guatemala, debe abordar no solo a los que no se han ido y que están pensando hacerlo, como también a los que ya están en suelo extranjero y que aportan significativamente para el sustento de sus familiares que se quedaron. Estados Unidos tiene el reto de entender y aceptar que el paliativo para contener un descalabro mayor de las condiciones de vida en la subregión del triángulo del norte de Centroamérica es, precisamente, una parte de los ingresos que perciben los connacionales viviendo en EE.UU. y que son remesas que dan sustento en las comunidades y a sus beneficiarios.

Mientras el desarrollo desigual siga marcando diferencias entre familias que cuentan con familiares que han migrado y las que no, y además el Estado siga siendo incapaz de atender las necesidades de los que no reciben esas transferencias desde el exterior, el incentivo a irse seguirá estando latente en cada momento en el que se puede hacer comparables los dos estilos de vida.

Por ello es tan importante negociar inteligentemente con Estados Unidos el beneficio del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) pues, como refirió el presidente en su intervención durante la conferencia conjunta con Harris, es crucial que los connacionales “por un tiempo tengan la certeza de no ser deportados” (cabe recordar que durante el gobierno de Obama –que ofreció la reforma migratoria– fue el periodo con mayor número de deportados guatemaltecos).

Una negociación efectiva de este beneficio puede reportarle a Giammattei un triunfo político en un momento en el que las tensiones entre Estados Unidos y el presidente Nayib Bukele, de El Salvador, y la pérdida de credibilidad del mandatario hondureño Juan Orlando Hernández, por presun-

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspasito**

tos vínculos con la narcoactividad, ofrecen un espacio de oportunidad para alcanzar un beneficio que únicamente Guatemala carece, cuando recientemente fue ampliado hasta octubre 2021 para El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití, entre otros.

Fortalecer la política social en los territorios expulsores de migrantes es la materia pendiente. Si realmente hay voluntad política de enfrentar las causas profundas de la migración, esto no se logra si el Estado sigue ausente y no aplica las políticas subsidiarias mínimas que requieren las poblaciones rurales. El Ministerio Público es la única institución que tiene cobertura nacional, sin embargo, esto no es suficiente, si persisten las profundas brechas sociales en materia de salud, educación, asistencia alimentaria, extensionismo rural, micro créditos, infraestructura social, vivienda y asistencia técnica productiva, por mencionar algunas de las políticas que aún no terminan de llegar a los territorios. Desde luego que a más gasto social se requiere mayor recaudación y fue hasta la pregunta realizada por el medio de prensa CBS referido a la corrupción, cuando la vicepresidenta Harris mencionó el tema de mayor temor para el sector empresarial guatemalteco: apoyar la **reforma fiscal**.

Un tema por demás controversial y máxime en un gobierno que se auto identifica como proempresarial; es casi mala palabra hablar de aumentar la carga tributaria cuando el empresariado busca, ansiosamente, todos los beneficios que el Estado pueda otorgar para que contribuya a la recuperación de las pérdidas a causa de la pandemia.

Es fundamental llevar inversión productiva a los territorios para complementar las políticas públicas de subsidiariedad social con empleo digno. En este rubro el espacio de oportunidad lo representan el porcentaje de las remesas que los beneficiarios no destinan al consumo y que puede convertirse en una fuente de financiamiento de proyectos en los mismos territorios en los que se encuentran las familias de los migrantes. Un ejemplo de este modelo lo constituye la Cooperativa Salcajá, que tiene su central en ese municipio quezalteco, el cual es un modelo de convivencia entre el desarrollo social y la cultura tradicional, habiendo logrado niveles de vida en los que cuentan con servicios públicos y privados de alta calidad y es un referente además de la producción de textiles tradicionales de diversas regiones del país, inyectando pujanza a la economía local que ha invertido significativamen-

Cristhians Manolo Castillo ◀ Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaño

te en infraestructura, urbanidad y equipamiento social.

No obstante, las nuevas generaciones a pesar del bienestar en que habitan, ven en el norte, una opción de vida que lo local no les brinda, por lo que el derecho a migrar “ordenada y legalmente siempre” será una opción. Hasta el momento ni la interdicción, ni la militarización, ni los proyectos de cooperación han sido efectivos para contener la migración irregular: es momento de comprometerlos con llevar el desarrollo a donde el Estado sigue estando ausente.

Referencias bibliográficas

- BBC News Mundo. (5 de febrero de 2021). “Biden: las tres prioridades del mandatario en política exterior para que Estados Unidos recupere el liderazgo internacional”. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55927548>
- Congreso de los Estados Unidos de América. (2020). *Ley de Compromiso Mejorada Estados Unidos-Triángulo Norte*. <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/2615/text#toc-H62DBEE9FD44943468E-0F193A4C78B75C>
- Contreras, L. (5 de junio de 2021). ‘Coincidimos en que hay que trabajar unidos para lograr el desarrollo del país’, dice presidente Giammattei sobre vicepresidenta Harris’. <https://crnnoticias.com/critican-a-giammattei-por-presumir-de-logro-el-aumento-de-remesas/>
- CRN Noticias. (07 de septiembre de 2020). “Critican a Giammattei por presumir de logro el aumento de remesas”. <https://crnnoticias.com/critican-a-giammattei-por-presumir-de-logro-el-aumento-de-remesas/>
- EFE. (Prensa Libre, 8 de junio de 2021). “Guatemala ha capturado en 2021 a 26 narcos reclamados en extradición por EE. UU.”. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/guatemala-ha-capturado-en-2021-a-26-narcos-reclamados-en-extradicion-por-ee-uu/>
- El Diario. (09 de junio de 2021). “Kamala Harris ‘es muy amiga de México’: AMLO”. <https://eldiariomx.com/2021/06/09/kamala-harris-es-muy-amiga-mexico-amlo/>
- Elías, J. (El País, 03 de marzo 2015). “Joe Biden pide a Centroamérica que una esfuerzos contra la violencia” https://elpais.com/internacional/2015/03/03/actualidad/1425423345_800733.html

Cristhians Manolo Castillo ◀ **Un rostro amigable para la política exterior estadounidense en el traspaso**

- France Press. (Prensa Libre, 10 de junio de 2021). "Giammattei pide firmeza para desalentar migración irregular y responsabiliza a gobierno de Biden por creciente afluencia de migrantes". <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/giammattei-pide-firmeza-para-desalentar-migracion-irregular-y-responsabiliza-a-gobierno-de-biden-por-creciente-afluencia-de-migrantes-breaking/>
- France Press. (Prensa Libre, 21 de mayo 2020). "Giammattei critica a Estados Unidos por envío de migrantes con coronavirus y ese país le responde". <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/estados-unidos-no-es-un-aliado-de-guatemala-giammattei-protesta-por-la-deportacion-de-migrantes-con-coronavirus/>
- Silva, M. (*elPeriódico* 26 de febrero de 2017) "La investigación que Baldetti no quería". <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2017/02/26/la-investigacion-que-baldetti-no-queria/>
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (2001) *Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras*. http://www.sice.oas.org/trade/mextnorte/Mex_TNorte_s.asp#pre%C3%A1mbulo

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas



Perspectiva

La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen

Más que una descripción agreste de las iniciativas y leyes del tablado económico del país, el presente artículo retoma la tradición sociológica del autor, buscando discursos, inspiraciones y principalmente biografías de los personajes que catapultan y le dan vida a tales iniciativas. Y es que Guatemala pareciera estar perdida dentro del concierto de naciones del hemisferio occidental que, a juzgar por lo que hoy ofrece la Bidenomics, e incluso la Kamalonomics (infrastructure of care), aquí no hay más imaginario que descansar en maquilas, bananos, frutas congeladas para exportación y empaque de productos primarios, aparte de exportar mano de obra hacia el norte. La agenda legislativa tiene sus propios inspiradores y protagonistas y, tratándose de un Congreso poco versado en estos entuertos, sobresalen los altos diputados que transitan en un mundo de transacciones económicas privadas de conglomerados empresariales fuertes, en plena convivencia con el diseño de leyes y lobbies del mundo público en el que también participan de una forma protagónica, ante la mirada impasible de una oposición y su carencia de modelos alternativos.

Palabras clave

Política fiscal, leyes económicas, competitividad, política económica, CACIF

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Abstract

More than a rough description of the initiatives and laws of the country's economic platform, this article takes up the author's sociological tradition, looking for speeches, inspirations and mainly biographies of the characters that catapult and give life to such initiatives. And it is that Guatemala seems to be lost within the concert of nations of the western hemisphere that, judging by what the Bidenomics offers today, and even the Kamalonomics (infrastructure of care), here there is no more imaginary than to rest in maquilas, bananas, fruits frozen for export and packaging of primary products, apart from exporting labor to the north. The legislative agenda has its own inspirers and protagonists and, being a Congress little versed in these wrongs, the senior deputies who travel in a world of private economic transactions of strong business conglomerates stand out, in full coexistence with the design of laws and lobbies of the public world in which they also participate in a leading way, before the impassive gaze of an opposition and their lack of alternative models.

Keywords

Fiscal policy, economic laws, competitiveness, economic policy, CACIF

I. Conformación del Congreso: la puerta de entrada a la fisonomía de la política económica

De acuerdo con la investigación titulada: "La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado", en donde participó este escribiente, es de notar una composición atomizada en las bancadas que componen el Congreso de la República, cuya composición por partido, se observa a continuación.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Tabla 1
Resultados de la elección de diputados, Lista Nacional y
composición del Congreso (2019)

	Partido	Votos Lista Nacional	% votos Lista Nacional	Total de diputados (Lista N. y distritales)	% Congreso
1	UNE	724 517	17.92 %	52	32.50
2	VAMOS	321 830	7.96 %	17	10.63
3	UCN	220 728	5.46 %	12	7.50
9	VALOR	184 155	4.55 %	9	5.63
5	FCN-NACION	211 453	5.23 %	8	5.00
6	BIEN	193 604	4.79 %	8	5.00
4	SEMILLA	212 012	5.24 %	7	4.38
7	VIVA	189 862	4.70 %	7	4.38
11	TODOS	177 307	4.39 %	7	4.38
8	HG	188 327	4.66 %	6	3.75
10	CREO	178 057	4.40 %	6	3.75
12	WINAQ	141 394	3.50 %	4	2.50
18	VICTORIA	101 676	2.51 %	4	2.50
13	PC	132 968	3.29 %	3	1.88
15	UNIONISTA	118 648	2.93 %	3	1.88
16	URNG MAIZ	112 489	2.78 %	3	1.88
17	PAN	110 080	2.72 %	2	1.25
14	MLP	120 448	2.98 %	1	0.63
21	PODEMOS	67 910	1.68 %	1	0.63
19	FUERZA	77 999	1.93 %	0	0.00
20	EG	70 490	1.74 %	0	0.00
22	CONVERGENCIA	49 463	1.22 %	0	0.00
23	LIBRE	47 826	1.18 %	0	0.00
24	AVANZA	34 983	0.87 %	0	0.00
25	PPT	29 582	0.73 %	0	0.00
26	UNIDOS	25 662	0.63 %	0	0.00
			100.00 %	160	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en TSE, Guatemala

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

En la investigación indicada, la temática a cargo del investigador de USAC Ricardo Sáenz de Tejada afirma que el punto de partida para interpretar la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo es la elección de la primera junta directiva del Congreso para la actual legislatura. El 14 de enero de 2020 se presentaron dos planillas para integrar la junta directiva: la primera encabezada por el diputado Allan Estuardo Rodríguez Reyes, del partido del presidente Alejandro Giammattei, VAMOS, y la segunda encabezada por Orlando Joaquín Blanco Lapola, de la UNE. La primera planilla obtuvo 82 votos a favor y 78 en contra; y la planilla dos, 77 votos a favor y ochenta y tres votos en contra. Los resultados de esta votación expresaban la coalición legislativa que respondía parcialmente a los intereses del Ejecutivo y otros grupos de poder.

De una forma hábil la presidencia del Ejecutivo pudo maniobrar para nombrar a Allan Estuardo Rodríguez como presidente del Congreso, quien junto a las bancadas que podríamos denominar como fragmentos de los viejos partidos de cacicazgos, incluyendo a Todos, UCN, Podemos, y Unionista, entre otros, impulsaron los programas COVID-19 en 2020, sin

mayores sobresaltos, y continúan unidos en estos momentos para apoyar importantes proyectos políticos, como lo es el nombramiento de las más altas magistraturas, y algunas leyes importantes de la agenda económica impulsada por el gabinete económico (principalmente el Ministerio de Economía), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y especialmente la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), entidad esta última que ha venido insistiendo desde el gobierno de Jimmy Morales en mayores concesiones tributarias, tal es el caso de las reformas a la Ley de Zonas Francas, que abordaremos posteriormente.

La conformación de la primera junta directiva nos otorga los primeros datos para llevar más adelante análisis sociológicos y del discurso, que es una metodología puesta en práctica por este escribiente, quien mantiene la simpatía por la teoría crítica del discurso, las teorías de alcance medio, el análisis del *policy making* (formulación y evaluación de políticas públicas), y ciertos aires periodísticos y de doxa, vinculados con la biografía de inspiradores y promotores orgánicos de los diferentes proyectos, que se denominaban

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

en los años noventa como de *Modernización del Estado*, pero que hoy son del sostenimiento de una entropía evidente del actual estado de cosas.

Con respecto a los personajes protagónicos del Congreso, no

encontramos precisamente a destacados economistas, abogados, ni mucho menos científicos o connotados médicos, quienes serían tan necesarios en una etapa de pandemia y post pandemia como la que nos encontramos.

Tabla 2
Integración de Junta Directiva del Congreso de la República 2020

	Cargo	Nombre	Partido
1	Presidente	Allan Rodríguez	Vamos
2	Primera vicepresidenta	Sofía Hernández	UCN
3	Segundo vicepresidente	Alfonso Rosales	VALOR
4	Tercer vicepresidente	Armando Castillo	VIVA
5	Primer secretario	Felipe Alejos	TODOS
6	Segundo secretario	Rudy Pereira	FCN Nación
7	Tercer secretario	Douglas Rivero	Partido Humanista
8	Cuarto secretario	Hernán Morán	Prosperidad Ciudadana
9	Quinto secretario	Santiago Nájera	UNE

Fuente: Elaboración propia con base en NDI 2020

En la investigación de referencia afirmamos que la debilidad original del apoyo electoral otorgado a Giammattei, con tan sólo el 14 por ciento de los votos en la primera vuelta, lo ha obligado a construir alianzas con diputados y alcaldes de otros partidos, tema que no ha sido de alta resistencia, de uno u otro lado, en virtud de que el propio partido político VA-

MOS, y la figura de Giammattei, son resultado de viejas alianzas de partidos tradicionales y de sus resabios, en las contiendas edilicias y demás.

Acudiendo a nuestra investigación conjunta ya citada, en las respuestas de los partidos políticos ante la pandemia pueden considerarse tres asuntos interrelacionados:

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

i) la coordinación del Ejecutivo y el Congreso para el manejo de la crisis; ii) las medidas legislativas aprobadas para enfrentar la pandemia; iii) la continuidad de la contienda por el control del Estado está a la orden del día. A esto añadimos hoy la puja por la denominada “reactivación económica”, que tiene en el ministro de Economía, Antonio Malouf, a uno de sus principales protagonistas en el Ejecutivo.

Si bien el partido político CREO comenzó, gracias a la actitud bisagra de Adela de Torrebiarte, a figurar con los pequeños partidos de oposición, esquematizando incluso una agenda legislativa, la escisión de la UNE, la influencia de Sandra Torres y los acontecimientos diversos de la coyuntura, bien descritos en las revistas virtuales e impresa de IPNUSAC, le imprimen aún más fragmentación a la oposición, y el partido CREO pasa a ocupar un sitio importante en el manejo de la agenda económica legislativa, a través de la Comisión de Economía, concretizándose hoy en día con su máximo resultado: obtener con amplia aprobación las controversiales reformas a la Ley de Zonas Francas.

II. Las mentalidades y los imaginarios de la agenda económica legislativa

La agenda económica legislativa suele entrelazarse, por su complejidad y tecnicismos, con la del Ejecutivo y el gabinete económico, principalmente por el liderazgo a este respecto del Ministerio de Economía, el cual según la *vox populi* es una cartera muy vinculada al sector privado organizado, léase las diferentes cámaras empresariales y el CACIF.

En tales agendas, sean las impulsadas por grupos de interés o por el vaivén de las condicionalidades internacionales y la coyuntura, existen leyes de diferentes niveles de jerarquía, y por consiguiente con mayores impactos. Por ejemplo, la aprobación por parte del Congreso del Convenio RD-CAFTA constituyó una ley de grandes dimensiones, que delineó de buena manera la racionalidad de la política comercial y de la política económica posterior. Así lo fue también a finales de los años ochenta la legislación relativa con el acceso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), hoy Orga-

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

nización Mundial del Comercio (OMC).

De tal consistencia jerárquica es lo referente a la Ley de Competencia, siendo que en el propio Ministerio de Economía hay un departamento del viceministerio de Inversión y Competencia, encargado de empujar tal institucionalidad, que ha quedado trunca debido a la influencia de variados intereses de carteles y monopolios que la han venido torpedeando.

En relación con la actualidad es de notar la presencia de la pequeña pero efectiva bancada del partido CREO, compuesta por políticos afines al sector empresarial, quienes hoy dominan intelectualmente la Comisión de Economía, junto al conocido empresario unionista, Enrique Montano.

Vale indicar, además, que desde los tiempos del presidente Jimmy Morales, quien designó a Julio Héctor Estrada como Ministro de Finanzas, tal cartera viene estando liderada por adeptos al partido político CREO, que tiene lazos muy estrechos con el unionismo, en virtud de que el ex ministro Víctor Martínez, quien relevó a Estrada en el mando, viene de las filas unionistas, al punto que al ocupar sus cargos primero de viceministro y luego de ministro, no dejó

de ocupar, a la vez, la concejalía primera de la municipalidad capitalina, solicitando permisos y haciendo uso de otras estrategias administrativas que la ley permite.

Vale indicar, además, que la alta cúpula del partido CREO es conducida por Richard Lee, quien actualmente ocupa una concejalía en la municipalidad capitalina y se encuentra estrechamente unido al también ex ministro de Finanzas, Richard Aitkenhead, y a grupos familiares económicos de negocios diversos, con giros iniciales en la maquila, las finanzas y demás.

Richard Lee Abularach es economista y se presenta como un experto en banca de inversión y miembro del Grupo IDC, una entidad vinculada al accionamiento de empresas, conformación de proyectos de inversión variados, incluso bursátiles, y cuyos miembros últimamente ocupan sillas directivas de importantes consorcios financieros del medio. La concejalía de Lee es catapultada por Roberto González Díaz-Durán, uno de los jóvenes del bergeismo, quien comenzó su carrera administrativa pública como Subgerente Financiero de Empagua en la primera gestión edilicia de Oscar Berger, a mediados de los años 90 del siglo pasado.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

De acuerdo con una interesante biografía, publicada en *Plaza Pública* por Osvaldo Hernández (2011) sobre Roberto González Díaz-Durán, el analista resalta que por su apellido no resultaba extraña esa inclinación por el mundo de las instituciones gubernamentales. Su linaje familiar, por el lado materno, ha estado involucrado en tales asuntos desde el siglo XVII, al punto que Marta Elena Casás en su libro *Guatemala: Linaje y racismo*, ha catalogado a los Díaz-Durán como una familia que colaboró en forma decisiva en el proceso de transición democrática, gracias a sus grandes alianzas interoligárquicas.

Los diputados de CREO que conducen la agenda económica son: Rodolfo Neutze, Oscar Chinchilla y Cristian Alvarez. Adicionalmente, forman parte de tal comisión la diputada Lucrecia Marroquín de Palomo, muy conocida por su posición conservadora y cercana al liderazgo de Zury Ríos. También figura el diputado Samuel Pérez, del partido Movimiento Semilla, quien se ha caracterizado por declaraciones en otros temas que no forman precisamente parte de la especialización económica.

De acuerdo con diputados de la oposición entrevistados, más vale

bloquear el avance de la agenda legislativa, por su claro contenido regresivo, como es el caso de la Ley de Zonas Francas, que darle cauce; tema éste que a juicio de varios entrevistados no es exactamente la visión de Semilla, que ha optado por establecer algunas alianzas, a cambio de que diversas iniciativas comiencen a entrar al pleno en su primera lectura.

Indaguemos a algunas personalidades dominantes siguiendo aquella máxima “por sus obras los conoceréis”, y este escribiente más bien diría también “por su discurso”.

Empezamos por destacar a Enrique Montano Méndez, cuyo padre fue un destacado amigo y colaborador de Alvaro Arzú, ocupando en tales tiempos el cargo de gobernador de Sacatepéquez. Su padre es Enrique Montano Novella, recordando que en el consorcio de la cementera figuran diversos altos decisores vinculados a la familia Montano. Por su parte Montano Méndez ha continuado con negocios de comida de su padre y los ha venido expandiendo e integrándose a la bancada Unionista, y como suele ser la reproducción de tal bancada, todo gira alrededor de puestos de importancia al interior de la Municipalidad de

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Guatemala, que es el bastión en donde se han perpetuado.

Otro miembro importante y de liderazgo de tal Comisión es Rodolfo Neutze quien representa al partido CREO que, como lo venimos afirmando, muy bien amerita una adecuada interpretación sociológica de su raigambre, siendo uno de composición pequeña pero de muy hábil imbricación en las más altas cúpulas de la toma de decisiones, principalmente económicas.

En su hoja de vida, Neutze se autocalifica como empresario, fundador de la Corporación Amarillo, S.A. en el giro de la negociación y resolución de conflictos laborales, territoriales y administrativos, tanto en el ámbito público como en el privado. Tal denominación no extraña pues la Corporación Amarillo sí que se encuentra en otro giro de negocios metropolitanos muy importantes como luego lo indicaremos. Neutze es además vicepresidente de la Almacenadora del País (ALPASA) y de Financiera Summa. Fue concejal V de la Municipalidad de Guatemala. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Francisco Marroquín y cuenta con Maestría en Administración Públi-

ca del programa MC/MPA de Harvard University.

Vale indicar que Financiera Summa es una de las líderes en Guatemala en las actividades de leasing y de factoring, siendo sintomático que Neutze fuera uno de los líderes impulsores de tal ley, que persigue fundamentalmente configurar una serie de escudos fiscales en las actividades de financiamiento de equipo, principalmente tecnológico, de transporte y en general de maquinaria.

El conglomerado de empresas Summa, bajo la dirección de Gregorio Paiz Prem, está bien identificado en la información panameña de empresas adscritas, siendo los directores oficiales: Gregorio Paiz Prem, Blanca Luz Rodriguez, German Fuertes Fuentes y Fernando Bastarrechea, quien curiosamente también es el presidente de la Gremial de Leasing, entidad esta última que estuvo pujando por la citada ley.

En fecha reciente, con la salida de Jorge Briz como Director del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el presidente Giammattei nombró a Fernando Bastarrechea como nuevo Director de dicho banco, sin embargo,

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

no pudo asumir el cargo debido a temas que están en reserva dentro del BCIE. Bastarrechea fungió hasta el período de Alvaro Colom como Gerente por Guatemala en el BCIE.

Ahora bien, otro gran activo de Neutze es ser hijo de Enrique Neutze Aycinena, presidente y principal propietario de Aseguradora General, una de las más grandes del país. Neutze Aycinena fue en lustros anteriores un destacado miembro de la plana mayor de CACIF, llegando a ser su presidente.

Ahora bien, resumiendo la imbricación de intereses público privados de tales personajes, e indagando más en las interioridades de Corporación Amarillo, la misma no se dedica tan sólo a la resolución de conflictos, sino resulta autodenominarse como la mayor flota de taxis de Guatemala, y de Blackcars, representando a BYD auto company. Este último es un servicio selecto y discreto para altos ejecutivos que necesitan transportación de lujo en el país, normalmente ejecutivos extranjeros o visitantes diversos.

Finalmente, en esta breve relación biográfica, incluimos a Cristian Alvarez, quien es parte de la nueva

camada de profesores y académicos de la Universidad Francisco Marroquín que en los últimos años han venido ocupando puestos en la Universidad del Valle de Guatemala, principalmente en la Facultad de Ingeniería, que ha aprovechado de forma inteligente y oportuna la indiferencia del área de Ciencias Sociales por la enseñanza de la Economía. Álvarez es caracterizado por sus alumnos como una persona de pensamiento neoclásico bastante fuerte. Es Licenciado en Administración de Empresas y Economía Empresarial por la Universidad Francisco Marroquín, y fungió como Director del Centro para el Análisis de las Decisiones Públicas (CADEP), de la citada universidad, y fue además miembro del comité de estrategia del Proyecto ProReforma, uno de los más connotados proyectos del conservadurismo guatemalteco, tendente a proponer reformas a la Constitución Política, bajo la égida de personajes de su tiempo como el propio ex Rector de la Universidad Marroquín, Manuel Ayau.

Nos ha faltado Oscar Chinchilla, considerado dentro de este grupo relativamente joven de la política como un veterano proveniente de las filas del arzuismo y el bergeismo. Con esto en mente resulta ilustrativo analizar las iniciativas

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

aprobadas más recientes: la Ley de Leasing, la reforma a la Ley de Zonas Francas y la Ley de Simplificación de Trámites.

Podemos formular como hipótesis de trabajo que lo acontecido en 2020-2021 habría sido muy diferente sin la incidencia de la agrupación CREO y sus altas relaciones de conveniencia con el unionismo.

III. Las principales leyes aprobadas

A continuación presentamos las características principales de las leyes aprobadas más importantes, siendo éstas: i) la ley que regula las operaciones de leasing; ii) la ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos y iii) las reformas a la ley de zonas francas (Decreto 65-89) ¿Qué podemos deducir de las mismas y del imaginario de sus principales ponentes? Resulta ésta una deducción dramática para este mundo de pandemia y post pandemia: se trata de un conjunto legislativo, mientras se encuentran otras iniciativas incluso más agresivas, como una muy ocurrente que propone eliminación de impuestos importantes por 100 años, que desvertebraría la capacidad tributaria y de ingresos para planificar

y asignar fondos, por ejemplo, hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el férreo marco de competitividad global vienen triunfando grupos de países en donde la capacidad industrial y logística se encuentra perfeccionada y vinculada con la cuarta revolución industrial, pero aquí el imaginario de enclave bananero y productor de bienes primarios no permite fórmulas ambiciosas para el despegue. Ante la pérdida de competitividad múltiples grupos económicos vienen pujando por rebajas o anulaciones impositivas, principalmente del lado de los denominados impuestos directos y de importación de insumos y demás.

Las reformas a la Ley de Zonas Francas, como lo hemos argumentado en otras investigaciones publicadas en esta revista, persiguen constituir un territorio extra aduanero, primero para ahorrarse el pago de junto del IVA sobre importaciones, y luego viene la clásica puja por eliminar el pago de impuesto sobre la renta, a pesar de sus bajísimos montos con respecto a los ingresos brutos. Además de varias iniciativas para anular el denominado Impuesto de Solidaridad (ISO) que es ante todo un pago a cuenta del ISR.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Tabla 3
Leyes económicas aprobadas recientemente por el Congreso

Nombre de la ley	Características principales
Normativa General que regula las operaciones de leasing (Decreto 2-2021)	• La ley pretende brindar de un marco legal y jurídico, así como dar los lineamientos a seguir para realizar operaciones y contratos de leasing. • Promueve la renta con opción a compra principalmente en temas de arrendamiento de bienes inmuebles. • Tipos: Leasing Financiero y Leasing Operativo • El valor de las rentas o cuotas es deducible del valor de la renta del arrendatario para el cálculo de ISR para el arrendador. • El arrendador contabiliza los intereses diferenciales de precios, factoraje y otros cargos financieros como ingresos habituales y por el arrendamiento como gastos deducibles, en rubros diferentes a la renta o cuota pactada de leasing.
Ley para la Simplificación de requisitos y tramites administrativos (Decreto 5-2021)	• Pretende disminuir la burocracia en trámites administrativos mediante la modernización tecnológica. • Minimiza procedimientos mediante consolidar pasos similares en los tramites. • Herramientas electrónicas para el intercambio de información. • Acceso a la información en canales públicos. • Igualdad de validez entre documentos físicos y electrónicos. • Portales interinstitucionales para trámites que tienen interés para varias instituciones.
Reformas a la Ley de Zonas Francas (Decreto 65-89)	• Para los administradores 100% de exoneración por importación de materiales para todo lo que consta la construcción del área de zona franca, además de 100% de exoneración en ISR por 15 años, IUSI por cinco años, impuesto sobre venta y permuta de bienes inmuebles, impuesto por papel sellado y timbres fiscales, exoneración de impuestos por importación de bunker entre otros. Según artículo 21 de la ley de zonas francas. • Para los usuarios industriales y de servicios autorizados y comerciales entre los beneficios que más resalta se encuentran los siguientes: No están afectos a los impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación a Zona Franca de materiales para la producción de bienes y servicios; exoneración total de ISR y IUSI entre otros, Según artículo 22 y 23 de la ley de zonas francas. • Respecto de las reformas presentadas el 1 de julio en el diario de Centroamérica, resalta la inclusión de nuevas actividades que no pueden realizarse en las zonas francas y el caso especial de defraudación aduanera.

Fuente: elaboración propia con base en las leyes citadas

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Adicionalmente los miembros más prominentes de la Comisión de Economía mencionan con insistencia la necesidad de aprobar otras iniciativas, de las cuales hemos hecho un cuadro sintético (tabla 4). Se trata de dos grandes leyes de alto contenido jerárquico, que le imprimen al fisco una serie de gastos sumamente altos en su accionar. Por un lado, la pretendida creación de la Superintendencia de Infraestructura Vial (SIVIAL) es parte de un viejo diseño de los inspiradores de la Modernización del Estado, que busca deslindarse del gobierno central, creando entes paralelos al estilo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Ello implica una alta desigualdad en las retribuciones y honorarios profesionales entre entes autónomos versus entes del gobierno central, creando asintonía en materia de una posible transformación del

servicio civil guatemalteco. La SIVIAL conllevaría altos gastos de funcionamiento, e incluso inicialmente la propuesta presentada por FUNDESA e IDC (el centro de pensamiento y promoción de inversiones estrechamente vinculado al partido político CREO), se basaba en una propuesta de derecho laboral privado para el funcionariado de la SIVIAL, tema éste que fue ampliamente refutado en el medio.

Por otra parte, las reformas a la Ley de Bancos, impulsadas incluso con muchos campos pagados por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, plantean el retorno al viejo Decreto 7-72 de los gobiernos militares, que en sus últimos tiempos implicó el salvataje a CORFINA, BANVI y el Banco Inmobiliario, previo a los nuevos aires de neoliberalismo y reformas económicas en años previos e iniciales del nuevo siglo.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Tabla 4
Otras iniciativas de interés para la reactivación económica

Nombre de la ley	Características principales
Ley General de Infraestructura Vial (iniciativa 5431).	Normar las condiciones de planificación, financiación, adjudicación de obras de infraestructura vial, aplicables para las personas jurídicas relacionadas al tema. Contempla la creación de una Superintendencia de Infraestructura Vial (SIVIAL) como entidad estatal autónoma, cuyas responsabilidades más importantes son: fijar los peajes a cargo de los usuarios por la utilización de infraestructura vial; estructurar técnica, jurídica, económica y financieramente los proyectos incluidos en el plan; crear las convocatorias, adjudicarlas y celebrar los contratos; entre otras facultades. Ente lo más relevante en referencia al patrimonio de la SIVIAL está lo siguiente: • asignaciones específicas de los recursos provenientes del Impuesto a la Distribución de Petróleo. • Los saldos de caja y bancos al finalizar cada ejercicio fiscal; • Los recursos provenientes de deuda pública de mediano y largo plazo; Contará con fondos para: desarrollo de proyectos en el área rural; Fondo para Emergencias. Entre las formas de remuneración al desarrollador de las obras están las siguientes: a) Pago por construcción; b) Pago por mantenimiento; c) Pago por disponibilidad; d) Aportaciones que realice la autoridad vial o terceros para el desarrollo del proyecto; e) Pago por peaje; y f) Cualquier otra que determine la autoridad vial con el fin de promover la eficiencia de los proyectos. (Resalta la literal "d", donde indica que se podrá contribuir a la financiación de los proyectos con aportaciones no dinerarias, efectuar aportaciones de bienes o derechos). La autoridad vial o los desarrolladores podrán llevar a cabo operaciones de titulación o de bursatilización de flujos, con la garantía directa de los flujos del proyecto o indirecta con los derechos del desarrollador.
Reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros (iniciativa 5157).	Pretende modificar el artículo 47: Concentración de inversiones y contingencias, incluyendo nuevas limitaciones a efectuar financiamiento directo e indirecto. El artículo 64. Adecuación de capital. Para la aplicación de instrumentos macroprudenciales. Se adiciona el Artículo 84 Quáter. Medidas extraordinaria, donde se le da al Banco de Guatemala la facultad de "salvar a los bancos" cuando estos estén en inestabilidad financiera, así como establecer condiciones a brindar capitalización del BANGUAT, además de posteriormente indicar en el artículo 84 Decies que quedan exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, la venta o cesión o cualquier otra forma de enajenación de la cartera de créditos y/o transferencia de activos, necesarias para implementar las medidas.
Reforma a la Ley Preliminar de regionalización (iniciativa 5817).	Decreto Número .70-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Preliminar de Regionalización tiene por objeto dividir el territorio nacional en regiones para descentralizar la administración pública. En la reforma planteada se agregan dos regiones constituidas en la región sur y occidente

Fuente: elaboración propia con base en información del Congreso de la República

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

IV. La agenda dominante ¿qué se viene?

Cuando se consulta sobre la agenda que se viene, rápidamente se asocia, en los pasillos del Congreso, la agenda legislativa con las propuestas de CACIF, que como se ha demostrado se relacionan con rebajas de costos empresariales desde el lado de impuestos, además de una serie de subsidios focalizados, como lo han sido apoyos concretos al café, al cardamomo y por supuesto la rebaja de impuestos a los ganaderos, que incluso acusó la salida de Juan Francisco Solórzano Foppa de la SAT.

Algunas características de la agenda se describen en el denominado plan de reactivación del CACIF. Nótese (infografías 1 y 2) el contenido de tales propuestas, de las cuales derivamos una alta preocupación por la salud fiscal del país, además de que en el plano de la política macroeconómica no se nota por ningún lado una continuación hacia una segunda generación de reformas de protección social, y por el otro lado, el conjunto de políticas se fundamentan en rebaja de costos empresariales, sin mayor interacción con lo social.

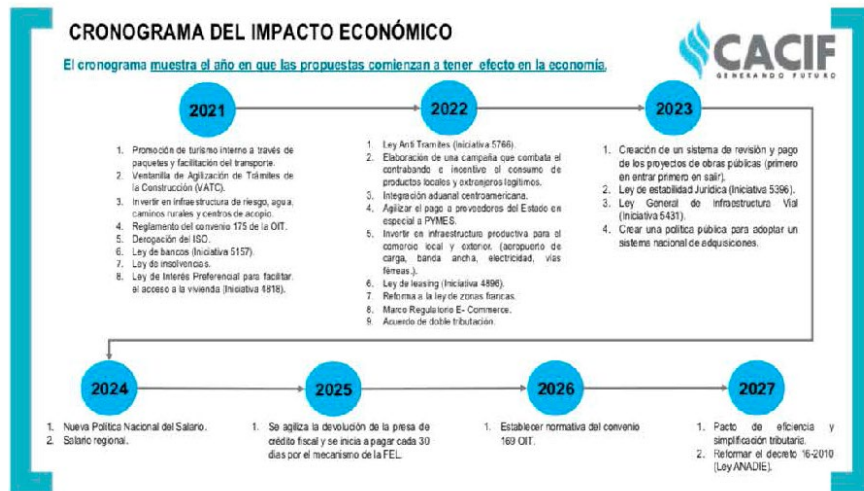
Infografía 1 Resumen de la propuesta del CACIF



Fuente: tomado de CACIF, 2020.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

Infografía 2 Cronograma de impacto de agenda CACIF



Fuente: tomado de CACIF, 2020.

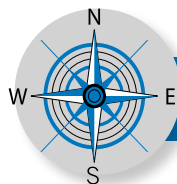
Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (26 de 01 de 2021). "Lento avance de agenda económica legislativa". Diario *elPeriódico*.
- Balsells, E. (2020). "Escenarios de crecimiento y recesión: más allá de la coyuntura pandémica". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, IPNUSAC, Año 9, edición impresa No. 33. Pp. 60-83.
- Balsells, E. (2017). "Los poderes corporativos y las enmiendas a la Ley de Competencia". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, IPNUSAC, Año 6, edición digital No.120. Pp. 14-34.
- Balsells, E. (2016). "El Estado fragmentado y sus inspiradores". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, IPNUSAC, Año 5, edición digital No. 92. Pp. 40-72.
- Balsells, E., Letona, A., Sáenz de Tejada, R. et al (2020) *La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado*. Guatemala: Escuela de Historia, DIGI/USAC.

Edgar Balsells Conde ◀ La agenda económica legislativa: inspiradores, imaginarios y biografías mínimas

- Balsells, E. y Díez, E. (2019). *Guatemala: del Estado burocrático-autoritario al Estado fragmentado*. Rice University: Baker Institute for Public Policy.
- Hernández, O (2011). "Yo, como ellos (perfil de Roberto Díaz Durán)". En *Plaza Pública*, 22 de agosto de 2011. <https://www.plazapublica.com.gt/content/yo-como-ellos>
- Barillas, M. (2019). "Comisión de finanzas analiza iniciativas de ley pendientes de dictaminar". https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/1504/2019/3#gsc.tab=0
- Mendoza, K. (2019). "Fundesa expone la importancia de la Ley de Infraestructura Vial". https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/85/2019/5#gsc.tab=0
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras. (2021). *Plan de reactivación para el desarrollo (PreDes): Un futuro para todos. Plan de Reactivación Económica 2021-2030*. Guatemala: CACIF. <https://static1.squarespace.com/static/594a5aff72af65c387d89fb0/t/5f31cdf8dd458c5077ad7df9/1597099517760/PreDes+CACIF+%281%29.pdf>

Julieta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción



Contrapunto

Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

Julieta Marisol Barrera Díaz¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

Se presenta en este artículo una breve reflexión sobre el trabajo productivo y reproductivo, que es parte de una de las muchas que surgieron de la investigación que se realizó en la comunidad El Milagro I, del municipio de San Benito, departamento de Petén, durante el año 2019, la cual tuvo como objetivo general establecer las implicaciones del trabajo no remunerado de las mujeres al desarrollo humano local de la comunidad, de esa cuenta, en este escrito, aparte de las referencias teóricas, se ha recurrido, a manera de ilustración, a algunos de los hallazgos más significativos que se obtuvieron en el trabajo de campo. No obstante, la intención con este artículo es hacer un ejercicio esencialmente teórico sobre las lógicas de producción y reproducción y la división sexual del trabajo.

Palabras clave

Trabajo-productivo-reproductivo, implicaciones, división sexual

1. Trabajadora Social. Maestría en Desarrollo Humano y Cooperación internacional. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala

Julieta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

Abstract

This article presents a brief reflection on productive and reproductive work, which is part of one of the many that emerged from the research that was carried out in the community of El Milagro I, in the municipality of San Benito, department of Petén, during the year 2019, which had as a general objective to establish the implications of the unpaid work of women to the local human development of the community, of that account, in this writing, apart from the theoretical references, has been resorted, by way of illustration, to some of the most significant findings that were obtained in the field work. However, the intention with this article is to make an essentially theoretical exercise on the logics of production and reproduction and the sexual division of labor.

Keywords

Work-productive-reproductive, implications, sexual division

Introducción

A través del presente artículo se reflexiona sobre el trabajo productivo y reproductivo, esta reflexión fue basada en la investigación realizada en la comunidad El Milagro I, del municipio de San Benito, departamento de Petén, denominada Aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres al desarrollo humano local: prácticas y representaciones, durante el año 2019, tesis presentada ante el departamento de Estudios de Postgrado de la ETS de la USAC. La intención con este artículo es hacer un ejercicio esencialmente teórico sobre las lógicas de producción y reproducción y la división sexual del trabajo.

Para ello se precisó empezar señalando que los primeros debates que inauguraron el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres, en el contexto del desarrollo de la

primera Revolución Industrial, que datan de fines del siglo XVIII. Fue en el escenario del desarrollo de las relaciones estrictamente capitalistas desde el punto de vista de

la producción de bienes, a saber: la separación entre la clase de los poseedores de los medios de producción y los vendedores de la fuerza de trabajo, donde los primeros debates sobre el papel de las mujeres en la sociedad de clases y la desigualdad de género.

Sin embargo, las preocupaciones de los pensadores y los debates dentro de los movimientos obreros se centraron estrictamente en el ámbito de la producción capitalista, es decir, en la creación y apropiación de la riqueza por una clase social. En este sentido, el concepto de trabajo pasó a asociarse con la noción de producción de bienes y su correspondiente extracción de plusvalía por parte de las clases dominantes.

En este período se inauguró la principal contradicción del sistema capitalista, conceptualizado a través de la dualidad capital/trabajo. El análisis de variables de género fue visto por los marxistas como una relación análoga a una relación de clase, donde las mujeres, dentro de la familia patriarcal, serían similares al proletario y los hombres cumplirían el rol de burgueses (Engels, 1984).

En este sentido, los conflictos de género dentro de la familia mo-

nógama terminarían con la desaparición de las clases sociales y la explotación de la población por trabajo, legitimando, por tanto, que el reclamo de género era secundario en relación con el debate de clase. Además, para Marx, la sociedad capitalista, en lo que a su progreso se refiere, tenderá a "proletarizar" a los individuos que aún se encuentran al margen del proceso productivo, como las amas de casa. Por lo tanto, las diferencias entre quienes no poseían propiedad se eliminarían a medida que el trabajo se volviera cada vez más homogéneo.

La década de 1960, principalmente entre los franceses, ve una reanudación del marxismo resignificando la perspectiva de género y cuestionando su subordinación a la determinación de la clase social, contribuyendo al desarrollo de nuevos conceptos que entienden la desigualdad de género como una parte estructurante del sistema capitalista, aunque existe antes que él, y asumiendo el desafío de analizar las convergencias de la relación de clase y género.

El principal legado de estas teorías fue identificar la relación entre producción y reproducción social, esta última poco estudiada por los marxistas y, aunque no tiene valor

Julietta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

monetario, comprende una importante actividad económica y el apoyo necesario al sistema capitalista, sin embargo, sigue siendo invisible.

Según Antonella Picchio (2003), no es posible pensar en el proceso de producción social sin identificar el trabajo de reproducción social, en el que el primero prescinde de la existencia del segundo.

2. La división sexual del trabajo

Para comprender la permanencia de las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad capitalista, y su expresión dicotómica en diferentes trabajos, es necesario explorar la perspectiva de la división sexual del trabajo. Este concepto se emplea en este artículo desde la perspectiva marxista, explicitada y teorizada. La división sexual del trabajo es la forma en que el trabajo se divide socialmente en las relaciones entre los sexos, siendo esta forma histórica y cíclicamente modificada en cada sociedad. Aunque vivido bajo diferentes perspectivas históricas, lo que ha permanecido e impregnado de los diferentes modos de producción, es la designación prioritaria del hombre al ámbito

productivo, y consecuentemente, al espacio público y de poder, y de la mujer a la esfera reproductiva.

En otras palabras, que los hombres están destinados principalmente a la producción y las mujeres a la reproducción (para el trabajo asalariado y el trabajo doméstico).

Siguiendo a Pateman, se forjó una nueva división sexual del trabajo o, mejor dicho, un nuevo “contrato sexual”, que define a las mujeres, madres, esposas, hijas, viudas, en términos que ocultaban su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y a los cuerpos y el trabajo de sus hijos (Federici, 2004)

Esta forma de división del trabajo tiene dos principios: El primero sería el principio de “separación” (hay trabajos para hombres y mujeres) y el segundo principio sería el de “jerarquización” (el trabajo de los hombres vale más que el de las mujeres).

Estos principios se pueden aplicar gracias a un proceso específico de legitimación, la ideología naturalista, que empuja al género hacia el sexo biológico, reduce las prácticas sociales a roles sociales sexuales, que remiten al destino

Julieta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

natural de la especie (Bourdieu, 2000).

La división del trabajo entre hombres y mujeres es parte integral de la división social del trabajo. Aunque la división sexual del trabajo no surgió dentro de las sociedades capitalistas, el capitalismo, como sistema político e ideológico, utiliza las diferencias sexuales para profundizar su proceso inherente de profundizar las desigualdades. En este sentido, entendemos que las diferencias de género son responsables de la diferenciación de roles sociales específicos, lo que contribuyó a la valoración del trabajo realizado por hombres y mujeres. Como resultado, la opresión de género se convierte en un exponente de la explotación de clase social, siendo la fuerza laboral femenina la más precaria y sujeta a los salarios más bajos.

Desde un punto de vista histórico, es evidente que las formas actuales de división sexual del trabajo acuñadas en la explotación del trabajo (trabajo asalariado / trabajo doméstico; empresa / familia) aparecen simultáneamente al capitalismo y existe una en relación con la otra. En este sentido, las relaciones sociales de género se reflejan en el interior de la sociedad capitalista, especialmente

en los espacios familia/ hogar y en la perspectiva del trabajo asalariado.

Partiendo del marco analítico de la división del trabajo entre sexos para estudiar el desarrollo del capitalismo permite subrayar el doble movimiento de la generalización del trabajo asalariado y el surgimiento, como tal, del trabajo doméstico.

3. Clase y género - crítica epistemológica de las ciencias sociales

Muchos fueron los intelectuales y activistas que lograron defender la imposibilidad de la unión entre el marxismo y las teorías feministas. Sin embargo, se puede empezar desde la perspectiva de que las desigualdades de género están estructurando el sistema capitalista, además de ser elementos necesarios para el proceso de acumulación de capital y mayor extracción de plusvalía.

En este sentido, el estudio de las relaciones sociales de producción del sistema capitalista es incompleto, descuidando la perspectiva de género, así como es insuficiente para analizar las diferencias y desigualdades entre hombres y muje-

Julietta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

res en el ámbito de la producción/reproducción social, sin insertarlas en un contexto más general de explotación del trabajo de la clase trabajadora.

En ese escenario, es preciso que las ciencias sociales, y especialmente la economía, presten atención a las diferentes perspectivas que sustentan el modo de producción capitalista, comenzando por el proceso de reproducción social.

Por tanto, es necesario romper el velo de la dialéctica sutil entre la presencia real (a nivel de actividad concreta y cotidiana) y la ausencia simbólica (a nivel conceptual) del trabajo de las mujeres. Mostrar, además, cómo las diferencias entre sexos, al mismo tiempo, son negadas y explotadas: negadas para ser mejor exploradas.

Por lo tanto, es importante tratar de problematizar las deficiencias de los esquemas de pensamiento habituales de las ciencias sociales, que históricamente han estado invisibilizando el papel de las mujeres y las perspectivas de género en los análisis sociales. La reproducción expandida del capital en el ámbito internacional exige nuevas formas en la división sexual del trabajo, y estas deben ser mejor estudiadas por quienes se propo-

nen comprender cómo superar las desigualdades provocadas por el sistema capitalista de manera completa.

Desde la perspectiva de las ciencias económicas es importante considerar que no es posible enmarcar el trabajo de las mujeres solo en el ámbito productivo, ya que el trabajo reproductivo contribuye en gran medida a la perpetuación de la división sexual y la explotación social. En buena medida los desarrollos teóricos dentro de la economía, en su versión dominante, reproducen la idealización de una realidad estadística e histórica: la del trabajo reproductivo.

También existe un proceso tenso que muchas veces no se estudia, y es el que se produce entre la producción de bienes y la reproducción social, y este conflicto no debe ser solo para las mujeres, sino para la sociedad en su conjunto. Así, las teorías económicas neoclásicas identifican que las relaciones y dinámicas internas de las familias responden a la misma lógica de naturalizar los roles que desempeñan hombres y mujeres.

Dentro del marxismo es preciso cuestionar el abordaje simplista de las descompensaciones entre la esfera productiva (la producción de valor) y la esfera reproductiva

Julietta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

(la producción de valores de uso no de mercado), apuntando a la elaboración de nuevos conceptos, que buscan la superación de dicha universalidad de las categorías de economía política, la que históricamente se basan en el modelo masculino.

Durante mucho tiempo las mujeres permanecieron en la posición “neutra” de los abordajes sociológicos, sin ser visibles, como si a nivel de los discursos sociológicos y políticos, la relación capital/ trabajo creara solo clases masculinas, o más exactamente como si la transición del estudio de una relación social al estudio de un grupo social fuera necesario, para que sea posible, el encubrimiento de toda la dimensión sexual.

La relevancia de los estudios que combinan género/clase en una perspectiva crítica que articula producción y reproducción social está a la orden del día. Articular, dentro de un problema coherente, producción y reproducción, es en el orden de necesidad. Por tanto, es incorrecto buscar jerarquizar las relaciones sociales, o incluso buscar un enemigo principal en la disputa política. La principal contradicción del sistema capitalista es capital /trabajo, sin embargo, esta contradicción necesita ser sexuali-

zada, identificando cuando la contradicción que se “expresa” como prioritaria será la contradicción de género. Saber articularlo y ser capaz de leer la situación histórica a la luz de una perspectiva inclusiva de la categoría de género en las dinámicas de clases, lo cual es fundamental para lograr la lectura completa.

4. Entre producción y reproducción social

Existe en el campo de las ciencias sociales una distinción para entender las relaciones sociales y de producción, que conceptualiza el trabajo productivo como aquel que produce riqueza y está directamente ligado a la extracción de más acumulación en la sociedad capitalista valía.

El trabajo reproductivo, o trabajo improductivo en la literatura marxista clásica, es el que está vinculado a los servicios o que está relacionado con la reproducción de la fuerza de trabajo. Las sociedades a lo largo del tiempo, así como los estudios académicos, favorecieron el análisis del trabajo destinado al mercado y, en consecuencia, dejaron en un segundo plano el trabajo no mercantil. Para ello se consagró en la literatura marxista

Julietta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

la visión de que el trabajo reproductivo era el que no generaba “valor”.

Es importante entonces empezar a deconstruir esta perspectiva y señalar cómo el trabajo productivo está directamente relacionado con la inserción precaria y desigual de las mujeres en el mercado laboral, además de ser funcional para la continuidad y reproducción del modo de producción capitalista. Así, se parte de la primera observación que las actividades domésticas libres realizadas principalmente por mujeres no son menos económicas que la de los hombres, y que, si bien no generan valor monetario, generan valor de manera indirecta, ya que servicios no remunerados realizados por mujeres, no consumidos por otros miembros de la familia y generan las condiciones materiales para el desempeño del trabajo productivo.

En este sentido, es necesario emprender una crítica a las ciencias económicas por su concepto de “actividad económica” como solo aquello que genera riqueza monetizada. Así, el trabajo doméstico realizado gratuitamente en el hogar por mujeres no es menos económico que el de los asalariados,

sólo tiene una naturaleza diferente.

Antonella Picchio (1994) señala que, para comprender la lógica de continuidad y reproducción del sistema capitalista es fundamental comprender el trabajo que realizan las mujeres en casa gratuitamente: “La insuficiencia teórica que impide que el trabajo de reproducción sea visto en términos analíticos ha dado lugar a una invisibilidad social de este trabajo y, en cierto sentido, de las personas que lo realizan”.

Para Picchio (2003), la visibilidad del trabajo doméstico como reclamo político pretende no solo hacer explícita la relación intrínseca entre trabajo productivo/ reproductivo, sino su alteración y un debate más profundo sobre la dinámica de estos trabajos. La consecución del entramado en el mercado laboral trajo a las mujeres la acumulación de funciones de producción social, dentro del ámbito del empleo formal y sus tareas “naturalizadas” de reproducción social, como el cuidado de los hijos, la familia y las tareas domésticas, como bien lo ilustra una de las mujeres entrevistadas: “barrer, lavar y hacer comida, de las actividades más realizadas a diario por las mujeres

Julieta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

(Entrevista 1,5,6 y 8-2019) teniendo en cuenta que cada una de las actividades utilizan entre “media a una hora” para realizarse, en algunos casos, más de una vez al día (entrevista 2,4,5-2019)

A partir de esto, las mujeres comenzaron a tener su fuerza laboral doblemente explotada, caracterizándose el ejercicio de una jornada laboral doble, o en ocasiones incluso triple. De acuerdo con Brito (1997) la división sexual del trabajo deja en evidencia la subordinación que existe en el ámbito social reflejado en la desigualdad de las mujeres en el mercado laboral. Por lo tanto, la división sexual del trabajo se inserta en la división sexual de la sociedad con una articulación evidente entre el trabajo de producción y reproducción.

Las mujeres se incorporaron a la fuerza laboral, pero siguen siendo responsables de criar a sus hijos, cocinar, limpiar, coser, remendar, las tareas penosas y mecánicas esenciales para la familia. Una de las mujeres entrevistadas expresa con claridad esta situación: “Porque es una obligación que tenemos las mujeres en el hogar, porque es el hogar de uno, no tiene que ser pagado” (entrevista 7-2019). Las responsabilidades domésticas de las mujeres les impiden ingresar a

los dominios públicos del trabajo, la política y los esfuerzos creativos en pie de igualdad con los hombres.

Sin embargo, esta cantidad de horas dedicadas al servicio doméstico no se contabiliza en las horas trabajadas por las mujeres, lo que contribuye a su invisibilidad social como trabajo.

El trabajo de reproducción social es invisible en las cuentas nacionales del sistema económico. La visibilidad del proceso de trabajo doméstico requiere la visibilidad de una parte significativa del sistema y reproducción social. La teoría económica siempre ha tenido una visión reduccionista del trabajo de reproducción social (Picchio, 2003).

La visibilidad del trabajo doméstico en los ingresos públicos sería necesaria para medir la distribución de recursos. Sin embargo, hacer visible este trabajo es importante, pero aún no es una solución, es necesario que este sea el despertar para la profundización de la dinámica de superación de esta dinámica que requiere enfrentar la lógica del patriarcado. “El problema de la visibilidad no es solo estadístico sino también teórico y político” (Picchio, 2003)

Julietta Marisol Barrera Díaz ◀ Trabajo de las mujeres: revisión teórica de las lógicas de producción y la reproducción

5. Consideraciones finales

Este artículo pretende contribuir al debate presente en las ciencias sociales, en un intento por “desnaturalizar” la perspectiva del trabajo como aquella que solo genera valor monetario como moneda de cambio. Como resultado, se parte de la premisa de que el trabajo productivo y el improductivo, dos categorías marxistas de categorización del trabajo son parte y son necesarios para la continuación del modo de producción capitalista. En este sentido, el objetivo de este artículo es problematizar el trabajo doméstico invisible y gratuito que realizan las mujeres en sus hogares.

En este sentido, a pesar de su invisibilidad social, el trabajo doméstico es un pilar de apoyo del sistema capitalista, ya que tiene la tarea histórica de reproducir la fuerza de trabajo que es el motor del modo de producción. El papel del trabajo doméstico es reconstruir una relación entre producción y reproducción (Picchio, 2003). El sistema capitalista necesita que el trabajador cuente con condiciones objetivas y subjetivas para llevar a cabo su tarea de producir riqueza, que solo es posible a través de

la existencia de un espacio social, la familia y el hogar, que las reproduzca, en lo que respecta a la alimentación, el vestido y otras dimensiones sociales y afectivas. El trabajo del hogar no es solo reproducción material, es felicidad, bienestar y cuidado.

Aunque el tema de la división sexual del trabajo y la doble jornada de las mujeres no fueron abordados específicamente por Marx y sus primeros seguidores, algunas hipótesis ya estaban presentes en algunos abordajes previos, señalando el tema del trabajo doméstico como un tema importante para mantener la opresión de género.

Para concluir, Engels (1984) afirma que el capitalismo fue el modo de producción experimentado hasta entonces, que posibilitó la liberación de las mujeres una vez que las involucró en el sistema de producción social. Sin embargo, la contradicción de la necesidad de que las mujeres de la clase trabajadora ingresen al mercado laboral formal, con sus deberes domésticos, es una contradicción que no tiene solución en el marco del capitalismo.

Es en esta perspectiva que concluye este artículo, problematizando que si bien las mujeres han

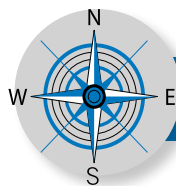
avanzado sustancialmente en la entrada al mercado laboral y en la toma de cargos públicos en la vida política y económica, existe una contradicción que permanece intocable, que es la no división del trabajo doméstico, siendo esto históricamente ejercido por mujeres y de forma gratuita.

En este sentido, el modo de producción capitalista sigue estando exento de la garantía de algunos derechos sociales, como guarderías comunitarias, lavanderías colectivas, comedores populares, ya que este trabajo es naturalizado y ejercido de manera no remunerada por mujeres. La división sexual de las tareas domésticas, reproducida socialmente gracias a la presencia de una construcción patriarcal, que sigue reproduciendo el capitalismo y la explotación de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora, a través de su invisibilidad política, social y económica.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brito, J. (1997). *División sexual del trabajo y desigualdad en los espacios laborales. La Condena del trabajo*. Guayaquil.
- Engels, F. (1984). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. México: Panamericana.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes.net.
- Picchio, A. (1994). *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge: University Press.
- Picchio, A. (2003). Visibilidad analítica y política Del trabajo de reproducción social. En C. Carrasco, *Mujeres y Economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria Antrazyt.

Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally



Contrapunto

Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)

Gerardo Lemus¹

Escuela de Historia / USAC

Engel Tally²

FLACSO / Guatemala

Resumen

La gobernabilidad es un modelo de gobierno participativo y democrático que se ejerce desde los gobiernos locales. En este debería participar idealmente el Estado, el sector privado y la ciudadanía. Los gobiernos municipales desde su gestión tienen la obligación de promover procesos de participación ciudadana que contribuyan a que los intereses y derechos de la ciudadanía sean atendidos y garantizados. En este artículo nos hemos propuesto determinar si existe un entorno propicio para estimular la participación ciudadana que contemple el involucramiento de las y los ciclistas en los procesos de gestión municipal para la movilidad en bicicleta.

Palabras clave

Ciudadanía, participación ciudadana, democracia participativa, ciclistas

1. Antropólogo egresado de la Escuela de Historia, USAC. Autor de la tesis de licenciatura, titulada: La bicicleta en la ciudad de Guatemala (2005-2019); movilidad, imaginarios, gestión municipal y participación ciudadana: Una antropología en la ciudad.

2. Coordinador del programa de metodología en investigación social de Flacso Guatemala.

Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally

Abstract

Governability is a model of participatory and democratic government that is exercised from the local government. Ideally, the State, the private sector and the citizenry should participate in this. Municipal governments from their management have the obligation to promote processes of citizen participation that contribute to ensuring that the interests and rights of citizens are addressed and guaranteed. in this article we proposed determine if the proper environment takes place to accomplish the social participations of all the citizens in order to involve all cyclist on the management of the movement with the municipality

Keywords

Citizenship, citizen participation, participatory democracy, cyclists

Introducción

Gobiernos locales de todas las ciudades del mundo se están enfrentando a escenarios complejos en los que intervienen distintos tipos de actores sociales. Lo anterior se debe, por una parte, a las propuestas de descentralización del Estado que provienen de organismos internacionales, mismos que están promoviendo nuevas formas de gobierno que incorporan a la ciudadanía en la toma de decisiones a través de procesos de participación ciudadana. Estas nuevas formas de gobierno tienen como propósito resolver los problemas de la ciudad, entorno plagado de necesidades que deben ser atendidas para garantizar a sus habitantes el acceso a distintos tipos de servicios. Paralelamente se encuentran las demandas ciudadanas, que han surgido desde agrupaciones políticas y que han conformado plataformas sociales que buscan convencer a las personas de que otra ciudad es posible.

Gerardo Lemus ◀ **Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)**
Engel Tally

A partir de lo anterior y de los problemas de movilidad que experimentaron los habitantes de la Ciudad de Guatemala durante la cuarentena acontecida por la pandemia de COVID-19, entre los meses de marzo a julio del año 2021, decidimos conocer más acerca de la percepción que las y los ciclistas tienen en torno a la participación política de los activistas de la bicicleta y los procesos de gestión municipal relacionados a la movilidad en bicicleta al interior de los límites administrativos de la ciudad de Guatemala. Para ello se implementó un cuestionario en línea,³ el cual fue publicado en las redes sociales de Facebook y WhatsApp, de este se obtuvo un total de 1 540 respuestas de ciclistas.⁴

Partiendo de la problemática expuesta, nos hemos trazado como objetivo para esta publicación determinar si existe o no un entorno propicio para estimular la partici-

pación ciudadana que contemple el involucramiento de las y los ciclistas en los procesos de gestión municipal para la movilidad en bicicleta. En ese sentido, nos hemos formulado la siguiente interrogante: ¿Existe un entorno propicio para estimular la participación ciudadana de las y los ciclistas en los procesos de gestión municipal para la movilidad en bicicleta?

La primera parte de este artículo está orientada a algunos aspectos conceptuales que permitirán comprender la complejidad y relevancia de la interrogante planteada. Posteriormente se dará paso a la presentación y análisis de la información recuperada a través de la encuesta virtual y, por último, se procederá a presentar las conclusiones a las cuales se llegó a partir de la interpretación de los datos recolectados.

3. Puede consultar el resumen de los resultados de la encuesta de movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala en el siguiente enlace https://public.flourish.studio/story/670859/?fbclid=IwAR1AXMXt1O3x3R9zxlF-QU08h-nOgGYuJBMEZwpWRIf2iMRBEzf_I9wIF4hY

4. La aplicación del cuestionario en línea se gestó a partir de un esfuerzo de colaboración entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso -Guatemala y la Municipalidad de Guatemala. El cuestionario fue publicado en la página web y redes sociales de la Municipalidad de Guatemala, y permaneció abierto desde el 17 de noviembre al 1 de diciembre del 2020.

Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally

Gobernabilidad, gestión municipal y participación ciudadana

Para comprender cómo se administra una ciudad es importante tener conocimientos sobre la manera en que ésta es gobernada y cómo, desde el modelo de gobierno, se deberían tomar las decisiones. En ese sentido, es importante explorar los conceptos teóricos de gobernabilidad, gestión municipal y participación ciudadana.

La gobernabilidad es una manera de entender el consenso de varios sectores, entre ellos el Estado, el sector privado y los actores sociales, siendo estos últimos sujetos que no quieren ser oprimidos. La gobernabilidad es un modelo de gobierno democrático, participativo y reciente, cuyas características son, primero: la descentralización del Estado y la reorganización de la autoridad y el poder de las instituciones público-administrativas; segundo: la articulación del Estado y actores sociales, cuyo propósito es contribuir a gobernar y formular políticas sociales que consoliden el poder público. Por último, es un sistema de gobierno que permite el apoyo y fortalecimiento de la legitimidad política de los actores sociales, la cultura política,

las bases sociales, la participación ciudadana de los sectores menos favorecidos y el desarrollo económico y sostenible de las ciudades. (Mendoza, 2005, p. 61)

La gobernabilidad a nivel local se ejerce desde las municipalidades, instituciones del Estado que por mandato del Código Municipal, se encuentran a cargo de un gobierno municipal responsable del ordenamiento territorial y control urbanístico del municipio, así como del establecimiento, prestación, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos. El gobierno municipal puede entenderse como un sujeto colectivo constituido por políticos, funcionarios, técnicos, personal administrativo y asesores, pero además, como la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, siendo este gobierno quien ejecuta la gestión municipal (Ziccardi, 2004, p. 188).

La gestión municipal se define como “una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable” (Parras 2016,

Gerardo Lemus ◀ **Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)**

p. 10). La gestión municipal es un proceso desde el cual se planifica y administran los recursos propios del municipio para hacer de éstos un uso eficiente y eficaz que garantice el desarrollo del municipio y la satisfacción de las necesidades de su población. La gestión municipal se sustenta en los principios de eficiencia y eficacia; participación ciudadana, pensamiento estratégico, transparencia, descentralización y participación de los asuntos municipales y bases de información. (Parras, 2016, pp. 10-11)

La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad y de la gestión municipal, ya que refiere a la manera en que los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios (Ziccardi, 2000, p. 47). La incorporación de la ciudadanía a estos procesos da lugar a la democracia participativa, misma que tiene como objetivo permitir que los ciudadanos ejerzan sus derechos, involucrándose en diferentes grados y etapas en el ejercicio de gobierno y no solo a través del voto. (Ziccardi, 2003, p. 163)

La participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma. La participación ciudadana institucionalizada no es formalmente

política ni está directamente vinculada a los procesos de la democracia representativa que se ejerce desde las elecciones. Esta tiene como propósito incentivar la intervención de la sociedad en asuntos públicos y reglamentar la forma en que dicha intervención ha de llevarse a cabo (Ramírez, p. 11 - 13). La participación ciudadana autónoma, se origina en la sociedad e incluye todas aquellas intervenciones de los ciudadanos que no tienen relación directa con los procesos electorales y “es promovida por la actuación y las movilizaciones ciudadanas, las cuales impulsan cambios que, de manera progresiva llevan a la inclusión de más actores sociales en la formación de las decisiones públicas” (Ramírez, 2013, p. 13)

A partir de los conceptos mencionados, el modelo de gobierno municipal actual, idealmente debería contemplar el conceso entre distintos actores políticos, siendo estos el Estado, representado por la Municipalidad de Guatemala, el sector privado y la ciudadanía. Para efecto de la planificación y ejecución de obras municipales destinadas a la movilidad en bicicleta, la participación ciudadana institucionalizada debería provenir de las agrupaciones de ciclistas y ciclistas regulares, ya que son una

Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally

fuerza primaria de información que puede contribuir a comprender el fenómeno de la movilidad en bicicleta. De la misma manera, podrían ser consultados grupos de expertos, tales como, académicos y profesionales de distintas áreas de conocimiento. Incorporar el punto de vista de estos actores en la elaboración de los diseños y planificación urbana, garantizaría la efectividad de las intervenciones. No obstante, previo tomar acciones, es importante conocer si existe o no un entorno adecuado para iniciar procesos de participación ciudadana.

Perspectivas de participación ciudadana de las y los ciclistas

Según los datos recuperados a través de la encuesta virtual, se puede establecer que las y los ciclistas de la ciudad de Guatemala se sienten interesados en ser consultados previo a que se tomen decisiones por parte de las autoridades municipales, ya que el 91 % de ciclistas encuestados, indicó estar totalmente de acuerdo con ello y el 7 % indicó estar parcialmente de acuerdo (ver Gráfica No. 1).

El 90 % de las y los ciclistas encuestados están totalmente de acuerdo en que la municipalidad

debe acercarse a los ciclistas para conocer y atender sus necesidades de manera oportuna; en tanto que el 9 % está parcialmente de acuerdo. Asimismo, el 83 % de las y los encuestados, están totalmente de acuerdo en que es importante participar en los espacios que habilitan las autoridades municipales para expresar las necesidades de los ciclistas.

El 82 % de las y los ciclistas encuestados están totalmente de acuerdo y el 14 % parcialmente de acuerdo en participar en los espacios que habilitan las autoridades municipales para expresar las necesidades de los ciclistas. En torno a la incorporación de las agrupaciones de ciclistas en los procesos de participación ciudadana, notamos que el 72 % de los encuestados respondió estar totalmente de acuerdo y el 20 % indicó estar parcialmente de acuerdo en que estos grupos deben utilizar todos los mecanismos sociales y políticos disponibles para influir en la toma de decisiones para hacer valer sus derechos.

Por último, en esta sección de la encuesta se exploraron dos aspectos adicionales. Uno de ellos orientado a los derechos y la educación vial de las y los ciclistas. El otro aspecto está relacionado a la infraestructura. En el primer

Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally

aspecto identificamos que el 76 % de las y los encuestados está totalmente de acuerdo y el 18 % está parcialmente de acuerdo en que las organizaciones de los grupos de ciclistas son importantes para hacer valer sus derechos en las redes y vías de transporte. Por otra parte, el 95 % de las y los encuestados respondió estar totalmente de acuerdo y el 4 % indicó estar parcialmente de acuerdo en que la municipalidad debería invertir más en infraestructura de ciclovías y vías peatonales.

Conclusiones

A partir de la información anterior se puede afirmar que, si la Municipalidad de Guatemala implementa procesos de participación ciudadana institucionalizada para el diseño y planificación de la infraestructura para la movilidad en bicicleta en la ciudad, habría una respuesta positiva por parte de las y los ciclistas regulares y las agrupaciones de ciclistas, quienes en general se sienten de acuerdo en participar en procesos que desemboquen en la toma de decisiones. Los datos de la encuesta reflejan con claridad el interés de las y los ciclistas por participar en procesos decisivos, por lo que crear espacios de participación ciudadana fortalecería y favorecería posi-

vamente la percepción que existe en torno a la actual gestión municipal. Lo anterior crearía la posibilidad de encontrar soluciones viables y creativas a los problemas que enfrentan las y los usuarios de la bicicleta para movilizarse en la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Mendoza, E. S. G. (2005). Gobernabilidad urbana en Guatemala: Dos estudios de caso. *Revista Argentina de Sociología*, 3(4). <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=26930404>
- Parras Gallardo, M. (2016). *Manual de Gestión Municipal* (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal, Ed.; Segunda Edición, Ampliada y actualizada). <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>
- Ramírez Sáiz, J. M. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Ziccardi, A. (2000). Ciudadanos y vecinos. La participación ciudadana institucionalizada en el Distrito Federal. *Revista de la Universidad de México*, 595, 47-52. <https://www.revistade-launiversidad.mx/articles/c2ebc821-87c9-439e-ae91-4f5ff9497481/ciudadanos-y-vecinos-la-partici->



Gerardo Lemus ◀ Perspectivas de las y los ciclistas para fortalecer la movilidad en bicicleta en la ciudad de Guatemala a través de la participación ciudadana (2021)
Engel Tally

pacion-ciudadana-institucionaliza-
da-en-el-distrito-federal

- Ziccardi, A. (2003). La demora de la democracia local. El difícil tránsito de vecinos a ciudadanos en el México actual. IBEROAMERICANA. *América Latina - España - Portugal*, 3(11), 161-177. <https://doi.org/10.18441/ibam.3.2003.11.161-177>
- Ziccardi, A. (2004). *Ciudades y gobiernos locales: Globalización, pobreza y democracia participativa*. <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5084>



Polifonía

Quitar a la FECI es la BOMBA NUCLEAR, pero la van a tirar¹

Pedro Pablo Marroquín

Diario La Hora

Cuando vi las declaraciones de Alejandro Giammattei en Reuters, en las que no solo se fue al hueso en contra de Juan Francisco Sandoval, jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), sino que además se mostró en favor de la elección de Néster Vásquez, pensé que hay algo que no estamos viendo los mortales comunes.

¿Qué es lo que tiene con ese nivel de preocupación/crispación al presidente? ¿Será algún negocio de la pandemia/vacunas lo que preocupa? ¿Será lo que ha tenido que hacer para conseguir los votos de los diputados lo que lo tiene sintiendo los pasos de la justicia? ¿Será algo de la campaña? ¿Serán todas las anteriores?

No soy un veterano pero he acumulado las suficientes horas en el oficio como para saber leer entre líneas y he sido testigo, en primera fila, de muchas cosas que se creen que no pasarán, pero terminan ocurriendo. Muchas veces he oído el “no lo van a hacer, no se atreven, se les viene el mundo encima”, etc. y en diversas ocasiones he visto cómo terminan “haciendo la caballada”, apostando a que la gente no reacciona y que al no hacerlo, la misma comunidad internacional no tiene mucho con qué articular.

Desde el viernes que vi la presentación de la inconstitucionalidad -uno de los abogados circula en un carro sin placas y es protegido por agentes de la Policía Nacional Civil- entendí que estaban preparando la bomba atómica y que los niveles de desesperación son extremos.

1. Publicado el 03 de junio de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/quitar-a-la-feci-es-la-bomba-nuclear-pero-la-van-a-tirar/>

Durante la pandemia pude entender el rol de Leyla Lemus en el esquema de Alejandro Giammattei y con plena propiedad puedo decir que en el mundo del presidente, no se mueve la hoja de un árbol si no es el viento de Lemus la que impulsa. No por gusto, el ex jefe del Centro de Gobierno, tiene una foto con la ahora magistrada en su WhatsApp, lo que manda el mensaje fuerte y claro.

Ayer supimos de varias fuentes que hoy salía la publicación del decreto que designa a Vásquez para la Corte de Constitucionalidad (CC) y, en efecto, así fue; por lo que ahora habrá que esperar la moción privilegiada que se presentará más tarde en el hemiciclo, para que el magistrado que hasta el momento es protegido por Consuelo Porras (no autoriza los antejuicios por el amaño en la elección de cortes), sea juramentado.

Luego de eso, Vásquez va a la CC a tomar posesión aún y cuando su situación “procesal” en torno a la designación a la corte constitucional es igual a la de Gloria Porras, pero como aquí no es una cuestión de leyes, ni de estado de Derecho, las cosas son como son.

Con ese voto de Vásquez, la CC se asegura de quitarse la piedra más incómoda en el zapato porque eso es lo que ha sido la magistrada María Cristina Fernández para la presente corte, dejando en una posición de plena soledad a Francisco de Mata Vela.

Y una vez eso ocurra, vendrá la resolución en la que la CC declara la inconstitucionalidad de la FECl. Ahí es dónde discuten las formas. Por un lado, dicen algunos que para “tapar el ojo al macho”, no la otorgarán de forma definitiva de primas a primeras pero dejarán en suspenso el acuerdo “provisionalmente” y la FECl ya no podrá presentar nada.

Hay otros que sugieren ir a la raíz, de una vez declarar la inconstitucionalidad y decir “políticamente” y mintiendo que no se está quitando la FECl, que Consuelo Porras emitirá un nuevo acuerdo pero las condiciones serán que haya una nueva FECl, sin Sandoval y su equipo, y con un fiscal como Melvin Medina o Rafael Curruchiche.

Con esos, los casos quedan en la nada y de vuelta a la impunidad.

Y todo ocurre, todo se fragua días antes que Kamala Harris venga a Guatemala. Hay cosas que no se han tomado en cuenta de cómo operan las mafias en Guatemala.

Estamos cerca de ver si el pueblo tiene horchata de indiferencia o sangre de cambio en las venas.

Más espanta su parcialidad²

Silvia Tejeda

Diario *elPeriódico*

El miércoles reciente, durante su entrevista con la agencia Reuters, el mandatario señaló que “existe una politización con sesgo de izquierda de la lucha contra la corrupción”. Agregó: “Juan Francisco Sandoval permite que sus creencias políticas marquen su función y que varios casos demuestran que la justicia se administra de manera selectiva”.

Cabe preguntarse, qué motivación tiene el mandatario para expresar tan irreflexivas aseveraciones. Peor. Pieza de qué sorpresivo rompecabezas le toca a él encajar para que al final del siniestro plan ese fiscal salga del Ministerio Público de la forma más orquestada por grupos afectados por corruptos y, sin embargo, justificada por las actuales magistraturas de justicia.

Irreflexivas porque él, como la primera autoridad de todos los guatemaltecos, aunque frecuentemente se le olvide, no debiera emitir opinión sobre un caso tan delicado y burdo, –por contradicción–, como rastrear las actuaciones de Sandoval y de los pocos magistrados y jueces que aún contra esa persecución abierta o solapada

2. Publicado el 05 de junio de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/06/04/mas-espanta-su-parcialidad/>

se mantienen desempeñando un trabajo digno y honesto. Toda esa injusta acción, porque no sirven incondicionalmente al pacto de autócratas, corruptos que ahora se empeñan en totalizar y perpetrarse en el poder.

Irreflexivas, porque él no es abogado, nunca trabajó como fiscal e ignora cuánto tiempo toma armar un caso para juntar pruebas para acusar a un sujeto de venal o susceptible a la corruptela. Sandoval tiene 10 años de trabajar en el MP y seis de ser el fiscal Contra la Impunidad, su trabajo es develar los más sorprendentes casos de corrupción incrustados en el poder desde los tiempos de Portillo, Colom, Pérez Molina, Baldetti y Morales. Poderosos que han organizado sus claques a base de multiplicar prebendas y coimas. Muchos están en prisión y, si están presos es porque los jueces los han condenado. No comentar los fraudes de candidatos para alcanzar una magistratura en el TSE.

Señalar de ser de izquierda o de derecha a las personas que no piensan, ni actúan en concordancia con las actuales imposiciones de los grupúsculos poderosos es el último San Benito que se maneja para no complicar los fines de ese poder absolutista.

Más impresionan al pueblo las parcialidades por las que se inclina el gobernante: mantener como ministro de Desarrollo a un sujeto inmoral y deshonesto; no escuchar las denuncias por los grandes negocios en el Ministerio de Comunicaciones; no dar explicaciones por la ingenua negociación con el intermediario ruso por US\$78 millones; sí es un método de parcializar las decisiones que debieron ser participativas y congruentes.

Giammattei versus J. F. Sandoval o el descomunal e ingente Pacto de Corruptos³

Mario Alberto Carrera

Diario La Hora

Con o sin convivio con doña Kamala Harris, la dirección siniestra a la que se enfila Guatemala es la del sísmico desastre institucional (su quiebra imparable y generalizada) en cuyos últimos avatares detectamos -sin hacer casi esfuerzo por lo obvio de la pérvida intención- 1. La toma de posesión del Sr. Néstor Vásquez como magistrado titular de la CC. (uno más en la nave de los locos: stultifera navis) 2. El arribo al TSE del imputado Sr. Ranulfo Rojas Cetina para presidirlo. 3. La pesadilla judicial que encarna Solórzano Foppa (o el cuerpo de la venganza) y 4. La confrontación directa de Giammattei versus la FECL, con ojeriza no disimulada para su fiscal J.F. Sandoval, a quien el mandatario acusa sin ambages –más bien con altivez y engreimiento– de buscar ¡y encontrar!, los casos que en la FECL se elaboran en consonancia con las inclinaciones ideológico políticas del fiscal y su selectiva manera de discriminar las causas. Dicho de otra forma –o en el habla rasa giammatteiana: que en la FECL solo se procede contra los anticomunistas del CACIF y la “oligarquía” (mayor, menor, progre y tradicional: toda) – y se defiende –y son intocables– los ateos comunistas que ya no existen sin la URSS, sin el muro de Berlín y sin la Guerra Fría.

Y todo ese espectro belicoso, en medio de vicisitudes que se singularizan: la visita de Kamala Harris (ante la que se piensan quejar hasta los miserables de la Casa Central, si los dejan) y la patética pandemia que ya de suyo aportaba angustia con sus inescrutables sombras patológicas y que en Guatemala llega a niveles de desesperación con el arrebató y caos de la vacunación que no alcanza para ninguno (algunos se quedarán sin la segunda dosis) debido

3. Publicado el 07 de junio de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/giammattei-versus-j-f-sandoval-o-el-descomunal-e-ingente-pacto-de-corruptos/>

al Estado fallido y paria que genera Giammattei y su descolocada ministra de Salud, reina de las hormigas locas que no dan una.

Al margen del futuro de la FECl (que por fortuna defienden abiertamente ya los amos feudales del Norte) lo más ardiente y hasta pasional (porque pasiones son –y pecado– la avaricia y el ansia de poder absoluto) son la captura y violación de dos cortes: la de Constitucionalidad y la de asuntos electorales o TSE.

Se ha realizado el asalto a estas dos instituciones fundamentales para garantizarse el manipuleo del espacio pre, y eleccionario, durante los años 22 y 23 –que están a la vuelta– y lapso largo y terrible en el que pueden darse las más cruentas y abusivas confrontaciones entre el poder absoluto y cesarista de Giammattei y –sus secuaces– que dictan sus órdenes desde lo más alto de las cámaras y su cabeza fiera (el CACIF y el Ejército) versus los grupos democráticos que si no fuera porque los Estados Unidos así lo ordenan (¿comunistas los gringos?) no levantaríamos la voz –los demócratas a palos– ni para suplicar de comer, hundidos en una mescolanza de Castillo Armas con Ubico.

Para esos grupos represores es fundamental (para manejar finalmente los comicios a su antojo) que toda causa que no sea a favor del continuismo (en las Cortes ya indicadas) pierda, y sea olvidada en lo de “la ley es dura pero es la ley”.

A quien los represores del Pacto de Corruptos más le van a tratar de impedir lo expedito de su inscripción será, de nuevo, a Thelma Aldana y a sus correligionarios, por ser la candidata que ofrecerá nuevamente más oposición a la corrupción e impunidad, como ya lo ha demostrado.

Calculo que en un buen porcentaje de los esfuerzos y luchas que se den en la CC y en el TSE (en 22 y 23) serán generados por el Pacto de Corruptos contra Thelma Aldana y otras candidaturas que sean opuestas al statu quo, ese statu quo que ahora le hace una representación sainetera y siniestra a Kamala Harris –que es válida en la danza de la diplomacia– pero inútil en la vida de los pueblos y su árido calvario.

¿Procede la inconstitucionalidad contra la FECI?⁴

Gabriel Orellana Rojas

Diario digital *Epicentro GT*

¿De dónde tela, si no hay araña? Del Refranero Español

Fundamento de estos apuntes son los artículos constitucionales 267 y 272, literal a). Ambos le atribuyen a la Corte de Constitucionalidad conocer en única instancia las impugnaciones interpuestas contra leyes o disposiciones «de carácter general», objetadas parcial o totalmente de inconstitucionalidad.

Ante el revuelo causado por la acción de inconstitucionalidad promovida contra el Acuerdo de Fiscalía General 59-2019, norma interna del Ministerio Público en ejercicio de su autonomía, que dispone incorporar la Fiscalía Especial Contra la Corrupción (FECI) al esquema organizativo actual del Ministerio Público después de haber funcionado como enlace entre esta entidad y la otrora Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Este preámbulo sirve para preguntar, si el referido acuerdo es una «disposición general»; es decir si satisface el presupuesto indispensable para permitir su enjuiciamiento desde la perspectiva constitucional.

Interesante me parece señalar que la demanda presentada describe literalmente su pretensión como una «acción de inconstitucionalidad de carácter general total en contra del Acuerdo de Fiscalía General 59-2019 que deviene del Acuerdo de Fiscalía General número 26-2008 de fecha veintisiete de marzo de dos mil ocho; reformado a su vez por el Acuerdo 18-2011 de fecha trece de octubre del dos mil once; reformado a su vez por el Acuerdo 18-2012 de

4. Publicado el 08 de junio de 2021. Tomado de <https://www.epicentro.gt/procede-la-inconstitucionalidad-contra-la-feci/>

fecha veintinueve de febrero del dos mil doce, producto del Convenio Bilateral entre el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala –CICIG—de fecha veintisiete de febrero de dos mil ocho, que derivó del Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas de fecha doce de noviembre de dos mil seis, relativo al establecimiento de dicha Comisión, debidamente aprobada por el Congreso de la República mediante el Decreto 35-2007 de fecha uno de agosto del dos mil siete».

Tan prolija descripción permite afirmar que la inconstitucionalidad carece de una confrontación directa con la norma fundamental, ya que pretende construir un “efecto de dominó” de normas jurídicas, cuyo punto de partida radica en el Decreto 35-2007 del Congreso de la República, desde el cual caerán una tras otra las normas impugnadas por vicio de inconstitucionalidad, hasta llegar finalmente al Acuerdo 59-2019. Tan complejo entramado bien cabe resumirlo con el aforismo jurídico que dice: “la causa de la causa es la causa de lo causado”.

Un detalle importante a considerar es que el Decreto 35-2007 del Congreso de la República, mediante el cual se aprobó el Convenio suscrito entre la ONU y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad, ha sorteado un buen número de impugnaciones de naturaleza constitucional, de fondo y de forma. Y en tal virtud no ha sido expulsado de nuestro ordenamiento jurídico por vicio de inconstitucionalidad, motivo que dificulta atacarlo con el pretendido efecto del dominó. Otra importante pregunta al respecto es determinar si el Acuerdo de Fiscalía General 59-2019 es, acaso, una disposición de «carácter general», según la exigencia de los artículos constitucionales 267 y 272, a).

El Acuerdo de Fiscalía General 59-2019 no fue publicado en el Diario Oficial. Su naturaleza normativa hacía innecesario este requisito y es por ello que se justifica acudir al análisis efectuado por la Corte de Constitucionalidad en sentencia del 11.08.2015. [Expediente 871-2014], que dice:

«El artículo 267 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “...Las acciones en contra de leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que contengan vicio parcial o total de inconstitucionalidad, se plantearán directamente ante el Tribunal o Corte de Constitucionalidad.” [...] La dicción contenida en el precepto anteriormente transcrito precisa que las acciones que conlleven como objetivo la denuncia de inconstitucionalidad de normas de inferior jerarquía a la de la Constitución Política de la República de Guatemala deben promoverse únicamente contra leyes, reglamentos y disposiciones que posean la característica de ser generales. Excluye de esa manera la posibilidad de que por la vía mencionada prospere el reproche que se intente contra disposiciones que el poder público haya emitido con alcances individualizados o particularizados. El concepto “general”, al cual alude la norma superior mencionada, significa “Común a todos los individuos que constituyen un todo, o a muchos objetos, aunque sean de naturaleza diferente.”, según una de las acepciones que ofrece el Diccionario de la Lengua Española (vigésima primera edición, página 1032), aplicable al caso que ahora se analiza. Constituye esa noción que brinda la acepción relacionada, el fundamento con el que se estructura la hipótesis que queda contenida en toda norma jurídica que posee la característica de ser general, o sea, común a un conjunto de individuos que constituyen un todo. Así, esa hipótesis surge como un supuesto ideal descrito en el texto de cada norma de aquella índole, cuya positivación, es decir, su realización en un momento dado, por parte de los individuos a la que ésta se dirige, provoca indefectiblemente el acaecimiento de la consecuencia también prevista en el precepto. Las notas anteriores hacen que no constituyan disposiciones con aquel carácter de generalidad, por tanto, las que se emiten con la finalidad de regular situaciones particularmente consideradas».

Este criterio se fortalece aún más con la sentencia del 26.11.2014 [Expediente 3609-2014], al decir que:

«[...] la circunstancia de que una norma no sea publicada por el canal oficial predeterminado para el efecto no incide sobre

su validez, sino sobre su vigencia y eficacia; es decir, la consecuencia jurídica que conlleva esa situación es que [...] la norma no pueda ser exigible a la población; sin que ello prejuzgue sobre su compatibilidad constitucional. [...]»

En conclusión: el Acuerdo de Fiscalía General 59-2019, no es una norma general. Carece de un elemento fundamental y necesario para ser objeto de un análisis de constitucionalidad porque no fue publicado en el Diario Oficial. Por lo tanto es improcedente su enjuiciamiento por medio del control de inconstitucionalidad en la forma como ahora –infundadamente—se pretende ejercitar.

Los cruzados de la corrupción: la batalla por la FECI⁵

Oswaldo Samayoa

Diario digital *Epicentro GT*

-De las expediciones entre 2016 a la fecha, los cruzados por la corrupción van por la FECI-

El 14 de enero del año 2017, en la pomposa y protocolaria sesión del Congreso de la República, se inició una serie de acciones tendientes a contrarrestar los efectos de las investigaciones del Ministerio Público apoyadas por la CICIG. El Congreso impulsó una agenda denominada “regresiva” y orientada a reformar el Código Penal para que los investigados y acusados por delitos contra la administración pública, así como de financiamiento electoral ilícito, encontraran impunidad. El Ejecutivo inició una serie de acciones orientadas a expulsar a la CICIG y, sin más, esperar el momento para retomar la fiscalía general del Ministerio Público, lo cual lo-graron en el año 2018.

5. Publicado el 9 de junio de 2021. Tomado de <https://www.epicentro.gt/los-cruzados-de-la-corrupcion-la-batalla-por-la-feci/>

Los movimientos sociales y la articulación ciudadana, sin liderazgos, ni referentes, tomó las calles para hacerse sentir contra la corrupción e impunidad que aquellos primeros cruzados de la corrupción promovían desde sus espacios de poder y sus enmascaradas cuentas de redes sociales, pero era inevitable que ciertos espacios se perdieran y, la salvación, se encontraba en articular un movimiento que participara en las elecciones y desde ahí ganar espacios de poder suficientes que disminuyeran, aún más, a los grupos ya conocidos de corrupción e impunidad.

2019 se torna un año clave para la política y para los cruzados de la corrupción, quienes, logran desarticular la posibilidad de la participación política de quien consideraban su mayor oponente. La pandemia cae muy bien al nuevo gobierno, con cero posibilidades de movimientos masivos de ciudadanos, con negocios a granel con excusa de la “salud”, se rearticulan y reinstalan los ya conocidos negocios. A la primera de cambio, la represión es una opción viable para evitar manifestaciones y movimientos que puedan poner en riesgo cualquier intento de expresión.

Los cruzados han entrado en la segunda etapa para finales del 2020 e inicios del 2021, reconfigurar la CSJ para sostener impunidad y, ante todo, reconfigurar las fuerzas dentro de la Corte de Constitucionalidad para no tener límites en su poder. Hasta ahora lo han logrado.

Ahora, el presidente ha concentrado el poder, no hay una clara división de poderes, hay impunidad garantizada y constitucionalidad manipulada. ¿Qué más da? ¡Extra! ¡Extra! Presentan inconstitucionalidad contra la FECl. ¿Por qué no? ¡Extra! ¡Extra! El presidente etiqueta ideológicamente al fiscal de la FECl.

La orden está dada, los actores de decisión están en la Corte y la inconstitucionalidad esta presentada. Van por la FECl, un error político si la sociedad estuviera con más articulación social para oponerse, pero parece que no encontrará resistencia. ¿Qué hace falta? Violando la constitución intervenir ONG y las formas de asociación civil. Así, también, garantizar la continuidad de la fiscal en un año plazo y, retomar la PDH.

La Guatemala del Bicentenario en jocote de feria, que no cambió. Los cruzados de la corrupción van por el último bastión de los movimientos sociales contra la impunidad: la FECL.

A prueba la credibilidad de la CC⁶

Walter Juárez Estrada

Diario La Hora

La población debe unirse y oponerse a la inconstitucionalidad que promovieron en la Corte de Constitucionalidad, abogados que adversan la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, pieza vital después de la desaparecida CICIG, que meses atrás la fiscal general Consuelo Porras, trató de debilitarla, desacreditando al fiscal Juan Francisco Sandoval, que ha sido drástico en accionar en los tribunales contra la gavilla de corruptos que saquearon las arcas nacionales y actuar con impunidad.

A nadie extraña la acción de los abogados Otto Gómez García y Leonel Enrique Castañeda Tejada, que están en contra del acuerdo que emitió el MP para dar vida jurídica a la FECL y aducen como causal que esa unidad perdió materia al no continuar la CICIG, que por decisión del ex presidente Morales, diputado del Parlacen, invalidó y no prorrogó el mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, en represalia por las denuncias en su contra. Los interponentes han auxiliado en los tribunales a ex funcionarios y políticos a quienes se les ha imputado de actos ilícitos que penden de ser condenados en los tribunales, entre ellos la ex registradora y ex diputada del PP Anabella de León, Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti, Estuardo Galdámez Juárez y otros.

Todo ciudadano tiene el derecho de accionar en los tribunales cuando sus derechos se vean conculcados por una resolución que

6. Publicado el 12 de junio de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/a-prueba-la-credibilidad-de-la-cc-2/>

no está encuadrada en ley, pero deben actuar con ética, decencia y no prestarse a juegos sucios para favorecer a sujetos que en su labor como funcionarios y políticos, han actuado para dañar al país, especialmente al guatemalteco de exiguos ingresos que se ve compelido a emigrar para poder vivir, a costa muchas veces de exponerse a la muerte, como ha ocurrido.

Se reconoce el trabajo del fiscal Sandoval, que ha recibido el reconocimiento de entidades extranjeras de prestigio, llegando el descaro de los que adversan el trabajo del jefe de la FECCI de promover denuncias espurias y demandas en los tribunales que afortunadamente han sido desechadas por no tener asidero legal. Entre los procesos que ha tenido la valentía de presentar en los tribunales están entre otros: La Línea, Cooptación del Estado, Negociantes de la Salud, Comisiones Paralelas 2020, Lavado y política, Manipulación de la justicia y ha logrado que los inculpatos sean condenados y obligados a devolver al Estado, los bienes mal habidos.

Además tiene en curso 200 investigaciones más. La Corte de Constitucionalidad debe demostrar el rol de lo que está hecha y los nuevos magistrados actuar con transparencia. La fiscal General Porras y la Procuraduría General de la Nación, al correrles audiencia pronunciarse en contra de los recurrentes. Si la acción se declara que no ha lugar la CC debe imponerles la multa que regula las leyes. Si el órgano Constitucional supuestamente declararía que ha lugar a la inconstitucionalidad se vendría un vendaval de protestas que pondría en clara evidencia que la actual magistratura esta plegada a los corruptos y que le hace el juego al presidente Giammattei, que está en el ojo del huracán con el desorden con la aplicación de la vacuna.



Investigación

La importancia de las plantas medicinales y la educación como preservación cultural

Levi Toj Miculax

Maestría en Educación Bilingüe Intercultural

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media / USAC

Resumen

El artículo se desarrolló a partir de los resultados de la investigación realizada con la participación de 20 personas mayores de edad y diferentes ocupaciones, la mayoría originarias y residentes de aldea Chipatá, municipio de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango, con el propósito de conocer los usos y costumbres de la población acerca de las plantas medicinales. Se buscó responder a ¿Cuál es el conocimiento sobre las plantas medicinales en la aldea Chipatá que se puede utilizar en los aprendizajes de la escuela? Este permitió la construcción de material didáctico del género textual narrativo tipo cuento ficcional y real, en idioma español-kaqchikel, con enfoque en la Pedagogía del Texto, para fortalecer los aprendizajes, en cumplimiento de lo que se establece el Currículo Nacional Base, del nivel de educación primaria. La herramienta didáctica bilingüe utilizada en la mediación pedagógica por los docentes, contribuirá a contrarrestar la aculturación (evidenciada por la población adulta entrevistada) así como a valorar el recurso natural que ofrecen las plantas medicinales, desde las generaciones antiguas, hasta la actualidad.

Palabras clave

Plantas medicinales, costumbres; tradiciones orales, kaqchikel, cultura, aculturación

Abstract

The article was developed from the results of the research carried out with the participation of 20 people of legal age and different occupations, most of them natives and residents of Chipatá village, municipality of Santa Apolonia, department of Chimaltenango, with the purpose of knowing the uses and customs of the population about medicinal plants. We sought to answer what is the knowledge about medicinal plants in the village Chipatá that can be used in school learning? This allowed the construction of didactic material of the narrative textual genre type fictional and real story, in Spanish-Kaqchikel language, with a focus on the Pedagogy of the Text, to strengthen the learning, in compliance with what is established in the National Curriculum Base, of the level of primary education. The bilingual didactic tool used in pedagogical mediation by teachers will contribute to counteract acculturation (evidenced by the adult population interviewed) as well as to value the natural resource offered by medicinal plants, from the ancient generations to the present.

Kewords

Medicinal plants, traditions, oral traditions, kaqchikel, culture, acculturation

I. Introducción

En Guatemala las plantas medicinales son muy importantes. Existen varios estudios sobre etnomedicina a partir de plantas medicinales, incluyendo estudios realizados desde épocas prehispánicas y durante la colonia, entre ellos está el Popol Vuh, considerado el libro sagrado de la cultura K'iche'; el Memorial de Tecpán Atitlán, de los autores Francisco Hernández Arana y Francisco Díaz; el Chilam Balam, del compilador indígena Juan José Hoil.

Durante el último siglo aparecen tesis de profesionales guatemaltecos de escuelas de estudios superiores, universidades y asociaciones. Sin embargo, no se tiene conocimientos sobre estudios que involucren este tema con fines educativos dirigidos específicamente para la población kaqchikel

de aldea Chipatá, del municipio de Santa Apolonia. Esto llevó a plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el conocimiento sobre las plantas medicinales en la aldea Chipatá que se puede utilizar en los aprendizajes de la escuela?

Para la investigación sobre usos y costumbres de la población acerca de las plantas medicinales, se planteó como objetivo estudiar el uso de plantas medicinales en aldea Chipatá, que se pueden abordar en los aprendizajes de la escuela primaria. Se planteó como hipótesis que las tradiciones orales y escritas sobre plantas medicinales permanecen en la cultura de la aldea Chipatá y pueden ser utilizadas por las escuelas locales, para mejorar la cultura, a través, del idioma kaqchikel.

Mucha información se ha perdido sobre el conocimiento de los beneficios que ofrecen las plantas medicinales, a consecuencia de la aculturación por el uso de medicamentos farmacéuticos. En la investigación fueron citadas 35 plantas medicinales y de éstas únicamente seis son plantas nativas. Las mencionadas se utilizan para curar y/o aliviar diversos síntomas, los más comunes son: dolores de estómago, diarreas, fiebre por mal de ojo a bebés, cólicos y gastritis; dolencias que registra la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), inclusive las enfermedades de índole cultural o mitológicas.

El proceso de aculturación es evidente dado que hay pocas especies nativas utilizadas por la población; la gran mayoría de los

encuestados ha relacionado el uso de las plantas medicinales para otras enfermedades. Sin embargo, hubo una apropiación del idioma kaqchikel, con el fin de resaltar la preservación del conocimiento cultural. Existe una fuerte evidencia de que el conocimiento se está preservando a través del lenguaje autóctono. Es aquí, donde manifiesta la población entrevistada que la escuela no le ha dado el valor cultural y de recurso natural a las plantas medicinales, para el desarrollo en los aprendizajes de los estudiantes del nivel primario.

Por lo tanto, es necesaria una propuesta desde el enfoque de la Pedagogía del Texto, una herramienta del género textual narrativo tipo cuento ficcional y real, para llenar ese vacío didáctico curricular.

Los datos sobre especies vegetales, enfermedades y la forma de preparar los medicamentos pueden ser utilizados por los docentes para producir herramientas como secuencias didácticas-(SD), material didáctico con diferentes géneros textuales, entre ellos: cuentos ficcionales y reales, artículos enciclopédicos, fábulas, leyendas, relatos de aventuras, relatos míticos, romances o novelas históricas, anécdotas, reportajes, diarios, bibliografías, recetas, textos expositivos, ensayos, poemas, entrevistas, entre otros. Tales acti-

vidades empoderarán a la escuela con herramientas básicas para la preservación cultural de la comunidad estudiada.

II. Método

La metodología se desarrolló con dos enfoques:

- a. Estudio de las plantas medicinales utilizadas y formas de uso.
- b. Relevamiento de elementos lingüísticos en ambos idiomas (L1 y L2).

Se seleccionaron personas con conocimientos etnobotánicos de la comunidad, quienes fueron entrevistadas, a través de la aplicación de una guía, conteniendo preguntas en los idiomas: kaqchikel y español.

La guía de entrevista fue dividida en seis ítems escritos en idioma español y cuatro ítems escritos en forma bilingüe. Se realizaron preguntas sobre plantas medicinales y elementos lingüísticos del idioma kaqchikel. Las entrevistas fueron grabadas y luego se transcribió la información para la tabulación de datos. Para las entrevistas se contó con el consentimiento informado de las y los participantes, todos residentes o vinculados con la aldea

Chipatá, del municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango (mapa 1).

Se seleccionó a veinte personas, siguiendo un criterio estricto para garantizar que la población esté representada de manera significativa, como se describe a continuación:

- Cinco personas integrantes de la Organización de Padres de Familia (OPF), por su involucramiento en los procesos educativos.
- Siete padres de familia, por su estricta relación con la educación de sus hijos, conocedores de las costumbres culturales de la comunidad.
- Una promotora de plantas medicinales, persona de edad adulta poseedora de los saberes sobre plantas medicinales.
- Una comadrona o partera, persona de edad adulta que acompaña el embarazo y asiste los partos en la comunidad; abordada por el uso de plantas medicinales para el tratamiento de sus pacientes.
- Tres profesionales de enfermería auxiliar, jóvenes mayores de

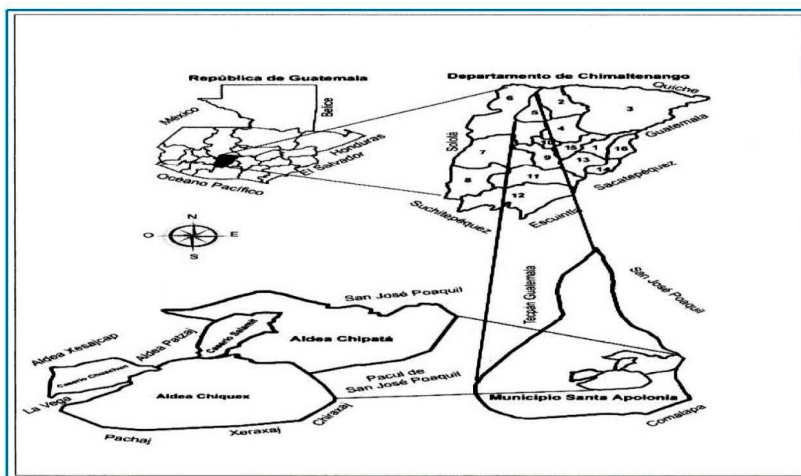
edad conocedores de las virtudes de las plantas medicinales y farmacéuticas.

(Todas las personas mencionadas residentes en la comunidad).

- Tres maestros que laboran en la escuela primaria de aldea; profesionales que desarrollan los aprendizajes en la escuela local y conocedores del tema sobre plantas medicinales.

Mapa 1

Localización geográfica de aldea Chipatá



Fuente:
tomado de
Damacio
García, 2018

III. Presentación y análisis de resultados

La recolección de datos tuvo lugar entre el 13 y el 31 de enero de 2020. Los encuestados tomaron un promedio de 30 minutos para responder todas las preguntas de la guía de entrevista, dividida en seis ítems escritos en idioma español y cuatro ítems escritos en forma bilingüe idiomas kaqchikel y español. El 100 % de los entrevistados

respondió en idioma kaqchikel, porque todas las personas que representan la muestra tienen dominio de él, siendo su idioma materno, además tienen habilidad de comunicación en idioma español.

3.1. El uso de las plantas medicinales

En total 35 plantas con uso medicinal fueron mencionadas en las entrevistas en la comunidad de aldea Chipatá, municipio de

Santa Apolonia. De las 35 plantas mencionadas, el 77.14 % son herbáceas y el 22.85 % leñosas. El 17.14 % son de especies nativas,

originalmente encontradas en Guatemala o América Central, mientras que el 82.86 % son originarias de otras partes del mundo.

Tabla 1
Plantas medicinales identificadas en el estudio

N o.	Denominaciones			Familia	Distribución geográfica
	Español	Kaqchikel	Nombre científico		
1	Ajenjo	Xaqxaq	Artemisia absinthium	Asteráceas	Europa, Asia y norte de África
2	Pericón	Eya'-k'ojól q'os	Tagetes lucida	Asteráceas	Guatemala y México
3	Manzanilla	Kotz'ij aq'om-Xiküt	Chamaemelum nobile	Asteráceas	Europa
4	Apazote	Sik'äj	Chenopodium ambrosioides	Chenopodiaceae	América
5	Ruda	Rora-urara	Ruta graveolens	Rutaceae	Sur de Europa
6	Menta	Ixk'ij, alawino, pasut	Mentha sp.	Lamiaceae	Regiones mediterráneas, Italia, Francia, Asia central y EE.UU.
7	Sábila	K'ekenke'x, saqkiy, tzoliy	Aloe vera	Asphodelaceae	Arabia y noroeste de África
8	Eucalipto	Okal	Eucalyptus sp.	Myrtaceae	Australia y Tasmania
9	Hierbabuena	Ixk'ij, alawino, pasut	Mentha spicata	Lamiaceae	Europa y región del mediterráneo
10	Corteza de encino	Rij raxche', tz'unüj, wiñ	Quercus xalapensis	Fagaceae	Guatemala, Centroamérica y México
11	Trementina o resina de pino	Q'ol richin chäj	Pinus sp.	Pináceas	Hemisferio Norte y Ecuador
12	Rosa de Jamaica	Kaqa'sij	Hibiscus sabdariffa	Malvaceae	África Tropical, México, América Central y del Sur, Sudeste de Asia
13	Llantén	Lanten	Plantago major	Plantaginaceae	Europa, América del Norte, América Latina y Asia Occidental
14	Pelo de elote	Rusumal äj	Zea mays	Gramineae	América
15	Ciprés	K'is'is	Cupressus sp.	Cupresaceae	Chipre
16	Tomillo	Chaq'okal	Thymus sp.	Lamiaceae	Egipto
17	Chilca	Meteb'a'	Baccharis sp.	Asteráceas	Sur de Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y norte de Argentina
18	Laurel	Ruxaq jub'uq'ayis	Laurus nobilis	Lauraceae	Zona Mediterránea
19	Cebolla	Xnakät	Allium cepa	Liliáceas	Asia, Europa y América
20	Albahaca	Tuq'sij	Ocimum basilicum	Lamiaceae	Irán, India, Pakistán y regiones tropicales de Asia
21	Malva	Ch'jób'	Malva sylvestris	Malvaceae	Europa, Asia occidental, Norte de África, Centro y Norteamérica
22	Chipilin	Much'	Crotalaria longirostrata	Fabaceae	Guatemala y Centroamérica
23	Cilantro	Chip	Coriandrum sativum	Apiaceae	Sureste de Europa y Norte de África
24	Canela	Jub'ül che'	Cinnamomum sp.	Lauraceae	India, Malasia, Java, Madagascar, Brasil, Guyana, Sri Lanka y China
25	Valeriana	Q'ayimes	Valeriana officinalis	Caprifoliaceae	Europa, Asia, América del Norte
26	Verbena	Chachal b'ey	Verbena officinalis	Verbenaceae	Sudeste de África
27	Guayaba	Käq'	Psidium guajaba	Myrtaceae	Guatemala y Centroamérica
28	Perejil	Rexil	Petroselinum crispum	Apiaceae	Cerdeña y zona del mediterráneo
29	Apio	Kotichaj, q'utumal q'ös	Apium graveolens	Apiaceae	Zonas mediterráneas y Oriente medio
30	Ajo	Anx	Allium sativum	Amaryllidaceae	Asia central y zona del Mediterráneo
31	Hinojo	Chachaq'ixnakät	Foeniculum vulgare	Umbelíferas	Zona del Mediterráneo
32	Romero	Josjik q'ayis	Salvia rosmarinus	Lamiaceae	Cuenca del Mediterráneo
33	Hierba del cáncer	Sachöy jotay	Acalypha guatemalensis	Euphorbiaceae	México
34	Altamisa	Chaq'sik'ij	Artemisia vulgaris	Asteráceas	Europa, Asia, Norte de África y Norteamérica
35	Orégano	Jub'usi'j	Origanum vulgare	Lamiaceae	Oeste o Suroeste de Eurasia

Fuente: Elaboración propia.

3.1.1. Partes utilizables de las plantas medicinales

Se utilizan diferentes partes de las plantas para preparar el medicamento: raíz, tallo, ramas y hojas, flores y frutos. Las más utilizadas son, en su orden: hojas, 24 plantas medicinales, que representan el 68 %; ramas, 22 plantas que constituyen el 62.85 %; flores, 14 plantas, representan el 40 %; tallo, siete plantas, que hacen el 20 %; fruto, cinco plantas que representan el 14.28 %, y raíz, tres plantas que aportan el 8.57 %. De acuer-

do a las respuestas dadas por los 20 entrevistados, de muchas plantas se utilizan una, dos, tres, cuatro y hasta cinco partes.

3.2. Enfermedades y sus plantas medicinales

Las 35 plantas mencionadas en las entrevistas se utilizan para la curación o alivio de 60 enfermedades. Algunas plantas se utilizan para curar y aliviar un mayor número de enfermedades como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2
Plantas medicinales y enfermedades tratadas con ellas

No.	Plantas medicinales	Enfermedades o malestares que alivian o curan	Cantidad de usos
1	Ajenjo	Dolor de estómago, controlar nivel de azúcar, gases estomacales, gastritis, indigestión, cólicos, inflamaciones estomacales, estreñimiento, acidez.	9
2	Ajo	Dolores de estómago, gastritis, gases, indigestión, cólicos, eliminar parásitos o lombrices, dolores de oído, purificar la sangre, diabetes.	9
3	Albahaca	Gases intestinales, gastritis, inflamaciones estomacales, estreñimientos, diarreas, cólicos, dolores de estómago, gastritis, gases, indigestión, cólicos.	11
4	Altamisa	Dolores de cabeza, migraña, dolores de estómago, gastritis, gases, indigestión, cólicos, dolores de pierna.	8
5	Apazote	Cicatrizas heridas del cuerpo, dolores de estómago, inflamación estomacal, diarreas, elimina parásitos o lombrices, gastritis, gases, indigestión, cólicos, cicatrizar heridas, golpes inflamados, antibiótico para heridas.	13
6	Apio	Cálculos biliares, ácido úrico, desintoxicación de la sangre, desintoxicación del cuerpo, dolor de corazón, control de cálculos biliares.	6
7	Canela	Infecciones estomacales, infecciones de garganta, tos, resfriados, gripes, catarros, diabetes.	7
8	Cebolla	Anemias, resfriados, dolor de cabeza, dolor de estómago	4
9	Chilca	Reumatismo, dolores de pierna, piel escaldada de los bebés, mal de ojo en los niños, escaldaduras en la piel.	5
10	Chipilin	Para dormir, insomnio, alteración nerviosa.	4
11	Cilantro	Dolores de estómago, gases estomacales, acidez, gases intestinales, cólicos, diarreas, inflamaciones estomacales, estreñimiento	8
12	Ciprés	Tos seca, catarros, resfriados, calenturas, gripes, limpiar el hígado, limpiar los riñones.	7
13	Corteza de encino	Diarreas, sustos. Gastritis, dolor de estómago.	4
14	Eucalipto	Dolores de garganta, Resfrios, gripe, tos, catarros.	6
15	Guayaba	Alteración nerviosa, diabetes.	2

16	Hierbabuena	Acidez, gases intestinales, inflamaciones, diarreas, cólicos, estreñimientos, tos, calenturas, expulsar lombrices.	9
17	Hierba del cáncer	Dolores de cabeza, dolores de estómago, gastritis, gases, indigestión, cólicos, resfrios, gripe, tos, catarros, males de cáncer.	11
18	Hinojo	Dolores de estómago, cólicos, estreñimientos, gastritis, gases, indigestión, alteraciones nerviosas, pesadez del estómago, dolor del corazón.	9
19	Laurel	Gripe, resfrios, tos, dolores de cabeza, dolor de estómago.	5
20	Llantén	Dolor de estómago, gases, diarrea, inflamación estomacal, acidez, gastritis, inflamaciones, diarreas, cólicos, estreñimientos, antibiótico para heridas.	11
21	Malva	Dolor de estómago, inflamaciones estomacales, dolor de garganta, piel inflamada en los bebés, gastritis, gases, indigestión, cólicos, alergias, escaldaduras en la piel, irritación en la piel.	11
22	Manzanilla	Dolores de estómago, acidez, gases intestinales, gastritis, inflamaciones, diarreas, cólicos, estreñimientos, cólicos menstruales, inflamación del estómago, dolores de cabeza, indigestión, resfriados, gripe, catarros, tos.	16
23	Menta	Dolores de cabeza, tos, resfriados, gripe, catarros, calenturas.	6
24	Orégano	Dolores de cabeza, resfrios, enfermedades de la garganta, gripe, tos, catarros, migraña, dolores de estómago, indigestión.	9
25	Pelo de Elote	Dolores de estómago, gases, diarreas, inflamaciones estomacales, Infección urinaria, limpia los riñones.	6
26	Perejil	Anemia, cólicos menstruales, depresión.	3
27	Pericón	Dolor de estómago, cólicos, relajar el cuerpo, gases intestinales, gases estomacales, gastritis, indigestión.	7
28	Romero	Dolores de estómago, acidez, gases intestinales, gastritis, inflamaciones, indigestión, diarreas, cólicos, estreñimientos, limpiar los riñones, reducir el ácido úrico, limpiar el hígado, relajar, calmar dolores del cuerpo.	10
29	Rosa de Jamaica	Limpiar el hígado, limpia los riñones.	2
30	Ruda	Dolores del corazón, cólicos, fiebre por mal de ojo en los bebés, resfriados, relajar los nervios.	5
31	Sábila	Dolores de estómago, acidez, gases intestinales, gastritis, inflamaciones, diarreas, cólicos, estreñimientos, eliminar cálculos biliares, dolor de corazón.	11
32	Tomillo	Dolor de estómago, estreñimiento, dolor de garganta, catarros, tos	5
33	Trementina o resina de pino	Golpes, desviación de huesos.	2
34	Valeriana	Depresión, dolores musculares.	2
35	Verbena	Resfriados, gripes, males de garganta, relajación muscular, fiebre, dolor de estómago.	6

Fuente: Elaboración propia.

Las sesenta enfermedades mencionadas en entrevistas realizadas en la comunidad de Chipatá, se agrupan en 40 de las categorías de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE, 2018). Las menciones se refirieron en su mayoría a enfermedades comunes relacionadas a: aparato respiratorio, aparato

digestivo, dolores musculares, niveles de azúcar (diabetes), sistema nervioso, aparato circulatorio, vesícula biliar, problemas de la piel, sistema urinario, heridas y susto y mal de ojo en los bebés. Este último provoca fiebre, no obstante, es clasificada por la CIE con características mitológicas o culturales.

3.3. Preparación de remedios

Los modos para preparar los medicamentos con plantas medicinales son diversos. De las 35 plantas medicinales mencionadas por los entrevistados se obtuvieron las siguientes respuestas:

3.3.1 Modo té. El 94.28 % de las plantas medicinales son utilizadas para la preparación de tés. La preparación puede ser de dos formas. 1. Colocan partes de la planta en agua hervida y luego dejan reposar por varios minutos hasta que la porción de tallos, ramas hojas, flores o frutos dejen escapar la esencia medicinal. 2. Por infusión, cuando la porción colocada en agua sufre el proceso de cocción por varios minutos hasta obtener la bebida medicinal.

3.3.2 Modo pasta comestible. El 17.14 % de plantas medicinales se preparan en forma de pasta comestible. Se selecciona una porción de planta deseada y luego se tritura hasta obtener la pasta medicinal comestible deseada. Algunas deben pasar por el proceso de cocción y otras se preparan en su forma natural.

3.3.3 Modo pasta aplicada. El 11.42 % de plantas pasan por el proceso de trituración hasta lograr una pasta, para este proceso

determinadas plantas necesitan pasar por el proceso de cocción y otras desde su forma natural; la pasta obtenida se aplica en las partes del organismo donde se necesita para aliviar las dolencias o males.

3.3.4 Modo líquidos preparados.

El 8.57 % se agregan en porciones al agua caliente que se utiliza para el baño de los bebés, después de lograr la esencia de las plantas, se aplica para colocar en remojo a los bebés o aplicando paños remojados en el líquido preparado.

3.3.5 Modo cocciones. El 8.57 % de plantas medicinales; se cuecen las hojas para lograr su proceso de cocción por varios minutos y luego se consumen en forma de alimentos, como el caso del chipilín y otras.

3.3.4 Modo fracciones o trozos.

El 5.71 % de plantas se consume en forma de trozos o porciones. Se cortan las hojas de la planta, como el caso de la sábila, y luego se consumen en su forma natural. Para el caso de la guayaba en fruto, puede consumirse en su forma natural en trozos preparados.

3.3.5 Modo jalea o mermelada. El 5.71 % se prepara en forma de jalea o mermelada; se selecciona el fruto como el caso de la guayaba

fruto, se cuece con poco líquido hasta lograr el espesor deseado, se licúa hasta lograr una pasta espesa y luego se consume en la forma deseada.

3.3.6 Modo pomada o ungüento.

El 2.85 %; se selecciona las porciones de la planta, se machaca hasta obtener una pasta en forma de pomada o ungüento, y luego se aplicada levemente y en porciones mínimas en las partes del cuerpo humano.

3.3.7 Modo aplicado natural. El 2.85 %; se seleccionan las hojas de la planta y luego se aplican de manera natural a las partes del cuerpo que presentan el malestar, estas porciones de plantas no necesitan cocción.

3.3.8 Modo natural comestible. El 2.85 % es consumida en su forma natural en porciones de dientes, tal es caso del ajo. Se selecciona una cabeza de ajo y luego se desprenden los dientes o partes; a estas se les eliminan las primeras telas y luego pueden consumirse de modo natural, puede agregarse limón, sal, miel u otro ingrediente.

3.4. Transmisores del conocimiento

Las personas mayores integrantes de la OPF se refirieron, en prome-

dio, a ocho plantas medicinales, que representan el 22.85 %. Mientras los padres y madres de familia mencionaron, en promedio, seis plantas medicinales equivalentes al 17.14 %. La comadrona o partera enumeró siete plantas medicinales que representan en 20 %. De igual manera, la promotora en plantas medicinales de acuerdo a su conocimiento mencionó el nombre de siete plantas, equivalentes al 20 %. Se agrega el aporte de los jóvenes graduados en enfermería auxiliar, que refirieron en promedio el nombre de seis plantas, para un porcentaje del 17.14 %; y, por último, el aporte de los docentes de la escuela de la comunidad, quienes mencionaron en promedio 25 plantas, que se traduce en el 71.42 %, de las 35 mencionadas en las entrevistas.

3.5. Obtención de las plantas medicinales

Las personas entrevistadas respondieron que las plantas medicinales las tienen sembradas en los ambientes hogareños en jardines, macetas, recipientes viejos y, en algunos casos, en los sembrados del campo. Cuando una persona no tiene la planta medicinal que necesita, la adquiere con otros vecinos o en el mercado.

3.6. Uso de remedio casero y remedio industrializado

Las personas acuden a la medicina farmacéutica cuando las medicinas naturales no calman los malestares de salud que padecen, o estos se agudizan. Aparte de ello, indican que es de fácil adquisición aunque muchas medicinas tienen costo alto y por la facilidad de acceso es adquirida en las tiendas de la comunidad. Agregan que la generación actual, especialmente los niños, consumen medicina de farmacéutica, debido a que a muchos de estos medicamentos les agregan sabores que les agradan, mientras que las plantas en su mayoría son de sabores amargos o

insípidos. Esto se fundamenta en las respuestas dadas por 17 personas entrevistadas, que constituye el 85 % de la muestra.

3.7. Sistema de identificación de plantas medicinales

Las personas de aldea Chipatá se refirieron al proceso de aprendizaje de generación en generación: los abuelos han transmitido a través de las prácticas y orientaciones a sus hijos y estos a su vez a sus hijos. Es decir, se ha dado un aprendizaje empírico en el transcurrir de los años. A través de la tradición oral, recibieron la información resumida la tabla siguiente.

Tabla 4
Descripción de las plantas medicinales

No.	Español	Descripción	Kaqchikel	Descripción
1	Ajenjo	Hojas oscuras amarga	Xaqixaq	Saqsoj rub'onil chuqa' k'ay ri ruxaq
2	Pericón	Zacate medicinal de hojas verdes y flores amarillas	Eya'-k'ojol q'os	Rax ruxaq, q'an rusi'j aq'om q'ayis
3	Manzanilla	Planta pequeña de flores blancas	Kotz'i'j aq'om-Xiküt	Saq taq rusi'j Ko'ol q'ayis
4	Apazote	Planta con aroma a zorrillo	Sik'äj	Ko'ol q'ayis janila ruxla'
5	Ruda	Planta aromática	Rora-urara	Saqsoj taq ruxaq jub'ül ruxla'
6	Menta	Hojas espinosas aromática	ixk'i'j, alawino, pasut	K'ixk'ik ruxaq jub'ül ruxla'
7	Sábila	Planta de hojas largas esponjosa	K'ekenke'x, saqkiy, tzoliy	Jusjik chuqa' k'ixk'ik ruxaq, kenekik rupam
8	Eucalipto	Arbol con hojas de color blanco oscuro	Okal	Che' saqsoj ruxaq
9	Hierbabuena	Hojas espinosas aromáticas	ixk'i'j, alawino, pasut	K'ixk'ik ruxaq jub'ül ruxla'
10	Corteza de encino	Corteza del árbol denominado encino	Rij raxche', tz'unüj, w'it	Kowiläj che'
11	Trementina o resina de pino	Sabia del árbol de pino que expulsa en su tallo	Q'ol richin chäj	Ruq'olil ri chäj toq nel pe chi raqän
12	Rosa de Jamaica	Pétalos de la flor denominado rosa de Jamaica	Kaqasi'j	Kaq rusi'j jun kotz'i'j che'
13	Llantén	Planta de hojas lisas y verdes	Lanten	Liq' liq' ruxaq chuqa' e rax
14	Pelo de maíz	Pelos de la mazorca	Rusumal aj	Rismal ri aj chuqa' ri jäl
15	Ciprés	Arbol de hojas menudas y fruto o semilla en forma de pequeñas piñas	K'isis	Jun che' mich'imik ruxaq

CONTINUÍA

16	Tomillo	Pequeña planta de color claro oscuro muy oloroso	Chaq'okal	Jun ti q'ayis saqsqj rub'onil jub'ül ruxla'
17	Chilca	Planta de mediana estatura de hojas lanceoladas y de flor amarilla.	Meteb'a'	Che' ko'ol raqän räx jisikj ruxaq
18	Laurel	Planta silvestre de hojas pequeñas y lisas.	Ruxaq jub'uq'ayis	Jun che' loman rupalen liq' liq' ruxaq
19	Cebolla	Verdura de tubérculo blando	Xnakät	Wachichaj säq ruxe'
20	Albahaca	Planta ornamental de hojas morada	Tuq'sij	Kolz'ij q'ayis tuq' rubonil ruxaq
21	Malva	Planta de hojas redondas con cierta hendidur	Ch'jób'	Q'ayis setesik taq ruxaq
22	Chipilin	Planta comestible de hojas diminutas y flores amarillas	Much'	Ichaj kojóq taq ruxaq q'an taq rusij
23	Cilantro	Planta de hojas partidas en segmentos de borde dentado	Chíp	Wachichaj mich'imik ruxaq jub'ül ruxla'
24	Canela	Corteza de una planta de mediana estatura	Jub'ül che'	Che' ko'ol rupalen jub'ül ruxla'
25	Valeriana	Planta ornamental de flores moradas y blancas	Q'ayimes	Ko'ol rupalen che' tuq' rub'onil ruxaq
26	Verbena	Planta de hojas ásperas y amarga	Chachal b'ey	Qochoqik, k'äy ruxaq
27	Guayaba	Árbol frutal de mediana estatura	Käq'	Ko'ol che' nuya' taq ruwäch
28	Perejil	Planta de tallos fino y anguloso muy ramificados	Rexil	Wachichaj chawän raqän ruxaq.
29	Apio	Planta de tallo jugoso, hojas largar y hendida	Kotichaj, q'utumal q'ös	Wachichaj chawän taq raqän chuqa' pospik ruxaq
30	Ajo	Planta de hojas largas en forma de espada, fruto en forma de capsulas	Anx	Chawän e jusikj taq ruxaq, pisil taq ruwäch ruxe'
31	Hinojo	Planta de hojas partidas en muchas secciones, flores pequeñas y amarillas	Chachaq'ixnakät	Mich'imik ruxaq ko'ol chuqa' q'an taq rusij
32	Romero	Planta aromática de hojas lineales de color verde intenso	Josjik q'ayis	Che' ko'ol rupalen ko'ol taq ruxaq räx rub'onil
33	Hierba del cáncer	Planta de hojas verde oscuras flores color rosado	Sachöy jotay	Ko'ol q'ayis raxröj rub'onil käq rub'onil rusij
34	Altamisa	Planta ornamental de hojas en racimos	Chaq'sik'ij	Kolz'ij q'ayis mich'imik ruxaq
35	Orégano	Planta aromática de hojas pequeñas y ovalada	Jub'usi'j	Q'ayis jub'ül ruxla' ko'ol taq ruxaq.

Fuente: Elaboración propia.

El contenido de la tabla no. 4, es muy importante, ya que demuestra cómo el conocimiento está presente en el idioma kaqchikel. Es evidente el hecho que existe un sistema de identificación vegetal, según alguna característica morfológica de las 35 plantas mencionadas.

3.8. Enseñanza bilingüe de plantas medicinales en la escuela

Por unanimidad los encuestados apoyan el desarrollo del aprendizaje sobre plantas medicinales

como contenido a estudiar. Según respondieron, los estudiantes deben fortalecer sus aprendizajes con elementos culturales desde la escuela. La justificación que dan los entrevistados es que se rescatarán los conocimientos adquiridos por la tradición oral de parte de los abuelos, de las personas adultas, los padres de familia y otras personas conocedoras del tema.

De la misma forma el 100 % ve la necesidad de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en forma bilingüe en los idiomas kaqchikel-español.

3.9 Propuesta didáctica bilingüe para la enseñanza de plantas medicinales

Para la construcción del género textual narrativo ficcional y real tipo cuento con extensión corta, en los idiomas kaqchikel y español, se utilizó información prioritariamente de las plantas nativas mencionadas en las entrevistas y de manera general se abordan las plantas no nativas.

La presentación de la propuesta bilingüe obedece a que de 20 personas entrevistadas, únicamente una no tiene dominio del idioma español, sin embargo, tiene habilidades orales del idioma kaqchikel. Las 19 personas que constituyen la mayoría, dominan los dos idiomas L1 y L2. Por tanto, la comunicación fue fluida y comprensible, considerándose que el elemento lingüístico debe fortalecerse desde la escuela como elemento cultural.

IV. Discusión de resultados

4.1. Diversidad de plantas medicinales

El número total de 35 especies mencionadas en las entrevistas

fue relativamente bajo, siendo aún más crítico al referirse a las plantas nativas de Guatemala, Centroamérica y México, siendo únicamente seis: pericón, apazote, corteza de encino, pelo de elote, chipilín y guayaba.

Esto manifiesta con claridad el grado de aculturación que afecta a la población respecto al uso de plantas medicinales. Fenómeno similar se detectó en comunidades de Brasil, donde el número de plantas mencionadas en cuatro comunidades estudiadas fue de 43 especies, la investigadora considera un número bajo y lo cataloga como resultado inesperado (Vásquez, 2014).

En otros departamentos de Guatemala, especialmente en Quiché, investigaciones realizadas sobre el tema destacan que el conocimiento de los ancestros (abuelos o antepasados) sobre el uso de plantas medicinales ha sido y es amplio y profundo, adquirido a través de prueba y error a través del transcurrir de los años (Tzoy, 2015).

Sin embargo, el mayor de número de plantas medicinales mencionadas en las entrevistas aplicadas a las veinte personas de aldea Chapatá, no dejan de ser importantes para curar o aliviar los padecimientos de salud o enfermedades,

ya que son útiles en la medida que la población conoce sobre su uso.

Sobre lo mismo Rodríguez (2008) en un estudio realizado en el municipio de Ixcán, Quiché, reitera que esta población le da importancia a todas las plantas medicinales, porque es el medio utilizado para el alivio de muchas enfermedades que padecen los habitantes.

Las familias botánicas con mayor presencia, de acuerdo con las plantas de uso cotidiano en la comunidad de Chipatá, son las que pertenecen a las especies herbáceas y las leñosas se dan en menor número. Similar resultado se dio en estudios realizados en la comunidad de La Primavera, del departamento de Quiché, donde se encontraron 73 especies; de éstas la mayoría son herbáceas. Esto demuestra que la población está más en contacto con los ambientes herbáceos.

Rodríguez (2008) argumenta que es por la facilidad de cultivo, mientras que las plantas leñosas las talan exageradamente por la urbanización y el desinterés por conservar los ambientes boscosos. Ambos factores evidencian el proceso de aculturación en la población.

4.2. Plantas medicinales y enfermedades

Los padecimientos más comunes encontrados en aldea Chipatá son 60 y, de acuerdo con la clasificación de la CIE, se resumen en 40 enfermedades. De éstas se encontraron dos con características culturales el “mal de ojo en los bebés y el susto”. Asimismo, Vásquez (2014) señala que además de las enfermedades comunes encontradas en las comunidades ribereñas del municipio de Manacapuru, Amazonas, Brasil, se encontraron enfermedades culturales como: “ojo gordo, espantoso mal espíritu”.

Barreno (2012) refiere que en un estudio realizado en 11 municipios de la cuenca del lago de Atitlán, Sololá, se encontró que existe una estrecha vinculación entre las especies de plantas más utilizadas. Asimismo, destaca tres plantas con mayor uso como: ruda, aguacate, ajo. No obstante, todas las plantas están fuertemente relacionadas con las creencias y costumbres propias de cada contexto comunitario y muchas veces trascienden de las propiedades curativas a las formas particulares de las cosmovisiones de los pueblos.

Se determina con certeza que las partes de las plantas medicinales utilizadas en alto porcentaje son, en su orden: las hojas, ramas y flores, de acuerdo con los resultados obtenidos en la comunidad de Chipatá. Barreno (2012) obtuvo similar resultado se en un estudio realizado en Sololá, donde se evidencia que la parte más utilizada de las plantas medicinales son: las hojas por ser el órgano más numeroso, luego el tallo, la flor y por último la semilla.

Las formas más utilizadas de consumo de plantas medicinales para el alivio de sus dolencias y cura de enfermedades por la población de Chipatá, de acuerdo con las respuestas dadas por los entrevistados, son: te bebible, pasta comestible, pasta aplicada, líquidos preparados, cocciones, fracciones o trozos, jalea o mermelada, pomada o ungüento, aplicado natural y natural comestible. Barreno (2012) encuentra en su estudio congruencia con estos modos de consumo, especialmente en la de cocimiento y la infusión. Vásquez (2014) agrega, por sus estudios realizados en las comunidades ribereñas, que las personas manifestaron su afección por los tés y especialmente por cocción, cuando utilizan las partes más duras de las plantas, y cuando se usan las

partes más tiernas las preparan por infusión.

4.3. El cultivo de plantas medicinales

Cabe destacar que en aldea Chipatá las plantas más utilizadas son las herbáceas por la facilidad de cultivo, por ser perennes, prácticos en su preparación, de inmediata adquisición, porque no necesitan mucho espacio para su crecimiento y producción. Sin embargo, esto puede permitir el olvido de las plantas medicinales leñosas, que también brindan grandes beneficios para la salud de los pobladores.

Vásquez (2014) encontró similares resultados en comunidades ribereñas de Brasil, donde el uso generalizado de las comunidades se da en las plantas herbáceas para los sistemas curativos populares; creen que la presencia de éstas es más constante debido a los espacios pequeños para su cultivo y regularmente se destinan para uso medicinal. Se da como predominio de hierbas populares de producción hogareña, que facilita su obtención. Luego cita que el otro grupo de plantas medicinales se localiza en los bosques con adquisición no inmediata.

4.4. Uso de medicina casera e industrializada

A pesar de la escasa cantidad de plantas medicinales mencionadas por los entrevistados, todas ellos evidencian la importancia de los remedios caseros para la comunidad de Chipatá. Uno de los aspectos a tener en cuenta es que son de bajo costo para la población y este es un factor a considerar dado el bajo poder adquisitivo de la población. Sin embargo, el bajo número de especies vegetales mencionadas indica que el uso de plantas medicinales corre el riesgo de desaparecer o extinguirse progresivamente; se agrega la influencia de los productos farmacéuticos vendidos en tiendas que se han convertido en preferidos por las nuevas generaciones.

Ayala (1999) encuentra resultados similares en un estudio realizado en comunidades de Tecpán Guatemala, donde pudo establecer prácticas de las comunidades para la resolución eficaz de las enfermedades. No obstante, la desvalorización como cultivo y la competencia y presión de la influencia de la industria farmacéutica mundial, trasciende en la desaparición de plantas medicinales.

Las plantas medicinales que se cultivan en la comunidad de Chipatá son de gran importancia para aquellas personas que no tienen acceso a las medicinas modernas y, además, muchos medicamentos modernos dependen en gran medida de los principios activos encontrados en las plantas medicinales.

Sin embargo, estos saberes se están perdiendo de manera alarmante, especialmente en los niños y jóvenes, que han sido absorbidos por la influencia de las medicinas farmacéuticas. Pardo, Burgos y Cruz (2011) describen la acelerada pérdida de los conocimientos ancestrales mayas y tradicionales de los pueblos, donde la población adulta manifiesta su preocupación por las actuales generaciones jóvenes, a causa de la indiferencia por el consumo de plantas medicinales: la mayoría de ellos evidencia clara preferencia por el uso de medicina de farmacia para calmar sus dolencias. Estos autores agregan que solo rescatando y fortaleciendo el conocimiento y saberes de los beneficios de los recursos naturales medicinales, se propiciará que las comunidades hagan frente a las presentes y futuras amenazas.

4.5. Transmisores del conocimiento

A diferencia de las investigaciones realizadas al azar, este estudio estuvo dirigido a personas que pudieran presentar un mayor conocimiento sobre las plantas medicinales. Las personas que citaron un mayor número de plantas fueron quienes, por su experiencia, las han utilizado tanto por su ocupación o por tener asegurado y fortalecido el valor cultural desde su hogar; esto indica que han puesto en práctica el uso de plantas medicinales de acuerdo con los saberes ancestrales y han experimentado los beneficios que proporcionan.

Además, por las experiencias de uso y por los aprendizajes de la tradición oral conocen de los beneficios de las plantas medicinales, entre ellos se cita a: integrantes de la OPF, padres de familia, comadrona o partera, promotora de plantas medicinales y docentes de la escuela de la comunidad de Chipatá, quienes evidenciaron conocimientos amplios sobre plantas medicinales. Esto indica que los docentes pueden ser un punto de partida para el rescate de los conocimientos tradicionales y culturales.

Rodríguez (2008) refiere, en el estudio realizado en Ixcán, Quiché sobre prácticas herbolarias, que son los promotores de salud, las comadronas y los ancianos, quienes tienen el conocimiento amplio y profundo sobre las propiedades curativas de las plantas medicinales, por el uso y el contacto con ellas; estas experiencias se transmiten a otras generaciones que conviven en el hogar y en la comunidad.

La población entrevistada puede catalogarse demasiado joven; no obstante, permitió reunir información valiosa y admiten que los abuelos y los padres de familia, están haciendo lo posible por la transmisión de los saberes sobre plantas medicinales. Mientras tanto, el papel de los maestros de la comunidad, por el conocimiento que manifestaron sobre el tema, es valioso para la difusión de la importancia de las plantas medicinales como un elemento cultural de la comunidad kaqchikel, frente al evidente el grado de aculturación que se apodera de la población.

4.6. Enfoque educativo pedagógico bilingüe

Los resultados de la investigación, a través de los aportes de los entrevistados, aseguran la necesidad

de abordar en la escuela el tema de la importancia del uso de las plantas medicinales. Esta instancia educativa es la encargada de y llamada a dar cumplimiento a lo establecido por los currículos autorizados por el Ministerio de Educación para el nivel primario.

Carreño (2016) señala al respecto que las comunidades y los académicos deben incorporar los trabajos etnobotánicos, como estrategias para generar aprendizajes y la valoración de los recursos naturales, para fortalecer los saberes tradicionales y visualizar su desarrollo en la comunidad educativa.

El hecho de que haya un nombre en idioma local para cada planta indica que hay apropiación de conocimientos desde la cultura, que viene dándose de generación en generación y que la escuela debe fortalecer estas prácticas culturales. Alonzo (2012) sostiene que se torna ineludible la importancia de la construcción de conocimientos de los estudiantes; por lo mismo, más que desarrollar aprendizajes con dominios cognoscitivos, se debe llegar a un aspecto contextual básico como lo es la cultura y el ámbito social, con toda amplitud, para que los individuos puedan actuar conscientemente sobre el conocimiento y fortalecer sus prácticas socioculturales.

La propuesta didáctica derivada de los resultados de la investigación realizada en la aldea Chapatá, relacionada con los usos y costumbres de la población acerca de las plantas medicinales, es pionera en la comunidad, pues no se cuentan con estudios previos similares. Esto permite fortalecer los aprendizajes significativos en contextos bilingües, especialmente para estudiantes del nivel de educación primaria.

Parra (2016) enfatiza, que el conocimiento de la unidad de las plantas, es de importancia para los estudiantes en la actualidad, porque es urgente la reconciliación con la ecología y la mejor manera es conociendo la riqueza natural a través de una herramienta didáctica.

El recurso de material didáctico apegado a la Pedagogía del Texto, con enfoque bilingüe en los idiomas kaqchikel-español, es fundamental para rescatar elementos culturales de los pueblos. Alonzo (2012), en su estudio y propuesta didáctica realizada en Tarecuato, comunidad del estado de Michoacán, México, comparte que la enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse con material didáctico, porque facilita la asimilación de los conocimientos en los alumnos y propicia el desarrollo de experiencias para la construcción de

aprendizajes propios y comprensión de las actividades pedagógicas que desarrollan.

El enfoque educativo bilingüe, con alternancia de lenguas, refiere Mugarabi,

no es la suma de dos enseñanzas monolingües. En este sentido la L1 y la L2 se alternan, en función de las necesidades pedagógicas, según el principio de polivalencia de las lenguas presentes. Esto quiere decir que las dos lenguas son consideradas como herramientas paritarias/iguales que permiten construir conocimientos. Asumir plenamente ese principio supone reconocer que los dos idiomas pueden promover los procesos de aprendizaje (2019, p. 134).

Para la construcción de la propuesta didáctica del género textual narrativo tipo cuento, se consideró los dos ámbitos fundamentales lo ficticio y lo científico. Esta herramienta ayuda a fortalecer la imaginación, la creatividad, la cultura, el bilingüismo en los idiomas kaqchikel-español y la construcción de textos orales y escritos.

Mugarabi (2002) sostiene, que la Pedagogía del Texto permite la construcción de aprendizajes sig-

nificativos desde los géneros textuales que son fundamentales en la enseñanza por varias razones: a. Hacen posible el funcionamiento del lenguaje. b. Son fundamentales en el desarrollo psicológico humano, por su estrecha relación con las actividades sociales. c. Permiten la apertura del campo de los aprendizajes cognitivos. Esto lleva al desarrollo de capacidades psicológicas superiores y permite la explotación efectiva de los aprendizajes.

Conclusiones

1. Las plantas medicinales son importantes para el pueblo kaqchikel de aldea Chipatá, municipio de Santa Apolonia. Sin embargo, el reducido número de plantas medicinales mencionadas, agravado por el bajo porcentaje de plantas nativas de Guatemala, indica un proceso de aculturación del conocimiento popular por los pobladores de esta comunidad. Además se agrega la influencia acelerada de medicamentos farmacéuticos. Hay una comprobación de la hipótesis planteada que se confirma, en cuanto a que la preservación sobre los conocimientos en el uso de plantas medicinales aún se mantiene en la comunidad, según testimonian los entrevis-

- tados, hablantes de kaqchikel y español, idiomas en que aportaron información sobre plantas medicinales.
2. El estudio ha permitido detectar que las personas de esta comunidad utilizan en mayor cantidad las plantas herbáceas, en comparación con las plantas leñosas. Esto debido a que las herbáceas son de fácil cultivo y no necesitan demasiado espacio para su desarrollo y producción. Porque utilizan espacios de jardines, masetas y patios de las casas. Sin embargo, a las plantas medicinales leñosas no se les pueden restar su importancia en el cuidado de la salud de las personas.
 3. En la comunidad de aldea Chipatá conocen 35 plantas medicinales y de acuerdo con la clasificación etnobotánica se agrupan en 21 familias, las que más plantas agrupan en su orden, de acuerdo con la cantidad, son: Lamiaceae, Asteráceas, Apiaceae, Fabaceae, Lauraceae, Malvaceae y Myrtaceae. Estas son culturalmente importantes para la población y deben tener especial atención en cuanto a su uso, partiendo del conocimiento empírico popular y respaldado con el conocimiento científico.
 4. Los aportes proporcionados por los entrevistados aseguran el conocimiento y uso de las plantas medicinales para tratar dolencias más frecuentes y comunes que padecen las personas, relacionadas con los aparatos digestivo, respiratorio, y circulatorio, con dolencias musculares, niveles de azúcar, sistema nervioso, problemas de la piel, vesícula biliar, sistema urinario, heridas, todo con fundamento científico de acuerdo con la clasificación de la CIE. Sin dejar por un lado los padecimientos culturales o míticos, como el mal de ojo y susto. Para todos estos padecimientos utilizan las plantas preparadas, en su mayoría, en forma de té y las partes que más se consumen son: las hojas, ramas y flores.
 5. Los conocimientos etnobotánicos en los diferentes grados del nivel de educación primaria, escritos en las competencias y contenidos del Curriculum Nacional Base y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, son mínimos, pero agrava aún más la situación, cuando no se desarrollan con amplitud y a profundidad, tomando en cuenta los recursos naturales existentes en la comunidad.

6. La escuela como agente institucional es la indicada para desarrollar los aprendizajes sobre el uso de las plantas medicinales con los estudiantes, a través de la intervención pedagógica y didáctica de los docentes. Esto permitirá que la población practique y aplique los conocimientos empíricos con una base científica.
7. De las 35 plantas medicinales mencionadas por los entrevistados, seis son nativas de Guatemala, este insumo, permitió la construcción de una herramienta didáctica bilingüe en los idiomas kaqchikel y español, basada en el género textual narrativo ficticio y real tipo cuento, para aportar a la educación de los grados del nivel primario, especialmente de la escuela de aldea Chipatá, del municipio de Santa Apolonia.
2. Fortalecer el cultivo de plantas medicinales, especialmente las herbáceas, tomando en cuenta que no necesitan espacios extensos para su crecimiento y producción (pueden darse alrededor de cultivos familiares) sin descuidar las de características leñosas. Ambas son útiles para prevenir, tratar y aliviar las dolencias de las personas. Este aprendizaje puede iniciar desde la escuela para que trascienda a los hogares de los estudiantes.
3. La escuela, como rectora de los aprendizajes de los estudiantes, debe propiciar los conocimientos científicos sobre plantas medicinales partiendo de los nombres comunes, para generar los nuevos aprendizajes etnobotánicos con los nombres científicos y familias de cada una de la especies. Además agregar que cada enfermedad común tratada con plantas medicinales, tienen un registro en Comisión Internacional de Enfermedades, que las reconoce con un código.

Recomendaciones

1. Es importante ampliar los conocimientos sobre otras plantas medicinales nativas de Guatemala y generar su cultivo en la comunidad, si las condiciones climáticas lo permiten, para contar con más recursos en la prevención, alivio y curación de las dolencias que padecen las personas de la comunidad.
4. También se recomienda que se discutan los procesos de aculturación del conocimiento etnobotánico en los diferentes grados del nivel de educación primaria, para el cumplimiento

de las competencias y contenidos del Curriculum Nacional Base y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, con enfoque en la Pedagogía del Texto, para lograr aprendizajes significativos en fortalecimiento de la cultura.

5. Al igual que el tipo de cuento corto del género textual narrativo ficticio y real elaborado como anexo de la investigación (titulado: "Las maravillosas plantas de Chipatá") y como propuesta didáctica bilingüe para los aprendizajes de plantas medicinales, se recomienda que a partir de los resultados en este estudio se realicen diversos materiales de aprendizaje, haciendo uso de otros géneros textuales, así como secuencias didácticas en forma bilingüe kaqchikel-español, como una forma de preservar el conocimiento sobre plantas medicinales a través de la educación en la escuela primaria, en rescate de la riqueza cultural del pueblo maya kaqchikel.

Referencias bibliográficas

- Alonzo, C. (2012). *El uso de la medicina tradicional como alternativa de aprendizaje, con el grupo de tercer grado de primaria para el medio indígena*. (Tesis de pregrado). México: Universidad Pedagógica Nacional. Michoacán.
- Ayala, M. (1999). *Etnobotánica con énfasis en el aspecto agronómico de las plantas medicinales usadas por el grupo étnico kaqchikel en el municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango*. (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Barreno, F. (2012). *Estudio etnobotánico medicinal en 11 municipios de la reserva de usos múltiples cuenca del lago de Atitlán, Sololá*. (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carreño, P. (2016). *La etnobotánica y su importancia como herramientas para la articulación entre conocimientos ancestrales y científicos*. (Tesis de pregrado). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Damacio, F. (2018). *Caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles*. (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad. (2018). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud* (CIE).
- Mugrabi, E. (2002). *La Pedagogía del texto y la enseñanza-aprendizaje de lenguas*. Medellín, Colombia: Corporación Educativa CLEBA.
- Mugrabi, E. (2019) *Teoría y práctica de la Pedagogía del texto.*, Ginebra, Suiza: Enfants du Monde.
- Pardo, P., Burgos, C. y Cruz, H. (2011). *Plantas medicinales y comestibles de la reserva natural de usos múltiples Monterrico-RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa*. (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Parra, J. (2016). *Unidad didáctica para la enseñanza de la etnobotánica a partir del legado histórico de la orden Bethlemita*. (Tesis de pregrado). Panamá: Universidad Santo Tomás.
- Rodríguez, R. (2008). *Estudio de las plantas medicinales conocidas por la población de la Comunidad Primavera, del municipio de Ixcán, Quiché, utilizando técnicas etnobotánicas*. (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Tzoy, A. (2015). *Estudio etnobotánico de plantas medicinales y servicios realizados en el caserío San Vicente de Paul, Uspantán, Quiché, Guatemala, C.A.* (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Vásquez, S. (2014). *Conocimiento, uso y conservación de la diversidad vegetal en cuatro comunidades ribereñas del municipio de Manacapuru, Amazonas, Brasil*. (Tesis de postgrado). Brasil: Universidad Federal de Amazonas.



Entorno

Elecciones en México: el obradorismo en su laberinto¹

Massimo Modonesi²

El bloque de Andrés Manuel López Obrador ganó en las elecciones de medio término pero por menos de lo que esperaba; la oposición sumó pero quedó lejos de derrotar al oficialismo. La Cuarta Transformación caminará así sobre un terreno pantanoso y dependerá más que antes de sus aliados. El frente «todos contra AMLO», hegemonizado por la derecha, muestra a su vez sus propios límites a la hora de generar entusiasmo social.

Se esperaba una victoria del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y sus satélites, en las elecciones para elegir integrantes del Parlamento, gobernadores y alcaldes del pasado 6 de junio. Una victoria contundente que confirmara los equilibrios surgidos de la avalancha de 2018 y afianzara el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. No obstante, fue una elección en la cual, en ausencia del apasionamiento presidencialista y con una baja parti-

cipación propia de las elecciones intermedias, las fuerzas gubernamentales retrocedieron sin perder la mayoría absoluta en el Congreso y ampliaron su control territorial. Y la oposición, reunida en la coalición Va por México, avanzó pero sin lograr cambiar de signo la composición de la Cámara de Diputados.

Si bien Morena se confirma como el primer partido con más de un tercio de los sufragios a su favor y

1. Publicado originalmente por la versión digital, correspondiente a junio de 2021, la revista *Nueva Sociedad*, accesible en <https://nuso.org/articulo/lopez-obrador-mexico/>

2. Historiador y sociólogo. Se desempeña como profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y es director de la revista *Memoria del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista*.

gana gobernaciones importantes, no logró cumplir con sus expectativas de crecimiento. El obradurismo perdió la mayoría necesaria para proponer reformas constitucionales, depende de Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM, que no es ecologista en realidad) para la cotidianidad parlamentaria y muestra preocupantes límites en diversas localidades, como, la Ciudad de México, donde varias alcaldías quedaron en manos de la alianza opositora que unió al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al margen de los datos, que no modifican radicalmente el escenario político, el saldo simbólico de la batalla deja al obradurismo decepcionado pero no derrotado y a la oposición reconfortada pero no ganadora. Sin embargo, más que los méritos de las derechas, el dato político de fondo que emerge es que Morena y sus aliados, la coalición Juntos haremos historia, parecen pagar el precio de sus propias contradicciones. El proyecto de la Cuarta Transformación (4T) muestra así sus límites y abre un flanco que podría resucitar -más temprano de lo esperado- a las fuerzas más conservadoras y reaccionarias del país.

La coalición opositora hegemonizada por la derecha, que adolece de falta de coherencia y de proyecto alternativo, no cosechó una siembra política sino que sumó indiscriminadamente aliados y argumentos, recurriendo a discursos y prácticas controvertidos, caricaturizando el escenario político, y apelando al clivaje democracia/autoritarismo más que al menos creíble liberalismo/socialismo.

La oposición no puede cantar victoria ya que, si bien frenó la «morenización» de la geografía política nacional, su propio crecimiento fue de apenas un par de puntos porcentuales para el PAN y el PRI mientras que el PRD, a pesar de haberse subido al carro de las derechas, retrocedió y está al borde de la extinción. Creció, paradójicamente, el Movimiento Ciudadano (MC) que apostó a mantener al margen de los grandes bloques en disputa.

Aun contando con el respaldo de los núcleos más influyentes y retrógrados de las clases dominantes y de los medios de comunicación que les pertenecen, las derechas lograron sacar un empate, cuando todo anunciaba una derrota contundente como la de 2018. Al mismo tiempo, no se trata de un empate catastrófico porque ninguno de los contendientes tiene inte-

rés en exacerbar el conflicto, sino más bien en preservar lo conquistado en vista del próximo y más importante enfrentamiento. Mientras que las derechas tendrán que pensar en algo más consistente y constructivo para poder aspirar a reconquistar la Presidencia de la República, Morena tendrá que lamerse las heridas para cicatrizarlas antes de 2024. Eventualmente, podrá intentar levantar la cabeza en agosto, agitando la bandera anticorrupción y justicialista, si es que logra que la participación sea masiva en ocasión del referéndum que habilitaría los juicios a los ex presidentes.

Si bien son evidentes los nudos problemáticos que influyeron en el retroceso electoral del obradorismo, no es fácil jerarquizar el orden de los factores. En la Ciudad de México, por ejemplo, es posible que haya pesado la reciente tragedia del accidente en la línea 12 del metro pero también la inercia de clase que está profundamente arraigada territorialmente, en la distribución urbana de la riqueza, así como en los patrones de convivencia y el sentido común que les corresponde.

Por otra parte, a escala nacional, la necesidad de expandirse hizo que Morena reclutara de forma indiscriminadas dirigentes con an-

tecedentes y trayectorias muy cuestionadas, bajo una lógica pragmática que reprodujo el principio de reproducción endógena de la clase política y solo en mínima parte se abrió al recambio generacional incorporando a jóvenes, cuya voluntad y capacidad de renovación de las prácticas políticas tradicionales está por demostrarse.

La selección de candidatos fue particularmente atropellada, realizada a través de un proceso vertical de designación, el llamado «dedazo», mediado solo ocasionalmente por encuestas de opinión, cuando estas, por discutibles que sean, eran consideradas obligatorias por el estatuto. Morena nunca llegó a ser el partido-movimiento que prometía en su declaración de principios y desde la llegada de López Obrador a la presidencia ha renunciado definitivamente a cualquier tipo de práctica formativa o participativa, convirtiéndose en un aparato electoral y un organismo de mecánico y automático respaldo al gobierno, con una dirigencia que erige como valores el pragmatismo y el oportunismo.

El proceso electoral del 6 de junio fue otra ocasión perdida para movilizar, concientizar y politizar a aquellos sectores sociales que el obradorismo dice representar y a quienes la 4T pretende emancipar.

Reproduciendo los esquemas vacíos de las campañas electorales tradicionales, sin ninguna innovación comunicativa o participativa, se mantuvieron grosso modo los niveles de abstención de las anteriores elecciones intermedias (que rondan el 50%) y se puede suponer que se ensanchó el voto útil en ambas direcciones en desmedro del voto por convicción.

Si puede haber desencantamiento respecto de la esperanza que quiso despertar el obradorismo, sin duda siguen difundiéndose la desconfianza respecto de las posibilidades de recambio ideal y vocacional de las elites políticas. Las coyunturas electorales no son vistas como oportunidades para la difusión y el contraste entre concepciones de mundo sino entre distorsiones o simulaciones de las mismas. Bajo esta lógica, en México parecen haberse enfrentado una coalición de derecha que simula ser oposición democrática a una dictadura populista contra una coalición gobernante que simula ser proyecto de transformación revolucionaria interclasista, asediada por el golpismo de la oligarquía nacional, los medios de comunicación masiva, el onegeísmo de clase media, el Instituto Nacional Electoral (INE), la CIA y *The Economist*.

Detrás de los excesos retóricos estaban los ánimos sobrecalentados de los intereses concretos en juego en esta elección, alrededor de 20 mil puestos y curules que, además de ser vistos como objetivos profesionales, garantizan el acceso a fondos públicos y la posibilidad de orientar o influenciar la orientación de una serie de políticas públicas. Pero estaba además el intento compartido por toda la clase política de darle sentido a una campaña electoral en la cual, más que las virtudes, afloraron las miserias de ambos bandos, en la que establecer la distinción es un requisito electoral para contrastar la sensación difusa de que, como recita el dicho popular, «no es lo mismo pero es igual» y lo menos peor parece empeorar día a día.

Volviendo al laberinto de la 4T, el liderazgo carismático de López Obrador, que encuentra en sus monólogos mañaneros su proyección pública, se está revelando a todas luces un arma de doble filo, que hiere también a quien la usa. El presidente mexicano despierta simpatías y antipatías, personaliza y encarna virtudes y vicios de la 4T, es garantía de sus alcances pero también razón de sus límites. En todo caso, propicia la adhesión entusiasta, aunque pasiva y tendencialmente desorganizada, así como se convierte en el blanco

que organiza el discurso y el perímetro de la oposición.

Por ello, el fenómeno que mueve, sacude y polariza a México es el obradorismo, no la 4T, una transformación supuestamente superadora del neoliberalismo -o lo que se entiende como tal- y que, por designación presidencial, debiera ser equivalente a la independencia, la reforma liberal juarista y la Revolución mexicana. Aparece, en el trasfondo de la elección, esta tensión entre neoliberalismo y posneoliberalismo, aun cuando, paradójicamente, ni las derechas reivindican el primero ni el obradorismo el segundo, ni se aclara cuáles serían los rasgos de mediano alcance del proyecto de transformación soberana y redistributiva que impulsa a través de reformas puntuales -que, dicho sea de paso, no parecen tener calado estructural-.

En efecto, uno de los vericuetos del laberinto del obradorismo es que, a pesar de la retórica, quiere eludir la bifurcación entre transformación y conservación, buscando combinar virtuosamente las dos, ponderando ciertos ingredientes de recuperación de la iniciativa pública en el terreno de los recursos energéticos, de cuotas de redistribución de la riqueza (vía

subsidios y aumento de salario mínimo) y otras medidas progresistas sin provocar la reacción de las clases dominantes nacionales e internacionales, respetando sus patrimonios y su control propietario del proceso productivo, invitándolas a sumarse patrióticamente a seguir enriqueciéndose pero moderadamente, «por el bien de todos».

Así que la suma se transforma fácilmente en resta: la ecuación interclasista puede dejar insatisfechas a las clases subalternas y no lograr la colaboración de los grupos dominantes. Sin hablar del universo de derechos civiles, en particular de equidad de género y de la defensa del medio ambiente, en el cual el obradorismo y la 4T muestran su cara más conservadora y suscitan reacciones que merman su capacidad de retener el voto de sectores medios urbanos progresistas.

Es evidente que López Obrador no posee la piedra filosofal que garantice la estabilidad alquímica de un proceso de cambio que, aunque limitado, trastoca equilibrios, genera expectativas y altera posiciones consolidadas. Así que, a pesar de mostrar cierta maestría en la acrobacia política, caminará en la cuerda floja hasta el fin de su mandato.

Al mismo tiempo, la transformación social no puede ser tarea de una sola persona y un grupo de allegados, sin generar condiciones de un real trastrocamiento de la correlación de fuerzas por la irrupción las clases populares en el escenario político. En caso contrario, se podría vivir la dramática paradoja de un giro restaurador sin que haya habido una revolución, ni algo que se le parezca.



Entorno

¿Quién le teme a Pedro Castillo?¹

Pablo Stefanoni²

La elección peruana ha generado una verdadera histeria entre las elites limeñas y una campaña de demonización del candidato cajamarquino. El escenario, de confirmarse la victoria de Pedro Castillo, tiene altas dosis de incertidumbre. Pero estas se vinculan poco con los fantasmas que promueve el anticomunismo zombi que recorre el país.

Lo que pasó en las elecciones peruanas es quizás lo más parecido a la «tempestad en los Andes» anunciada por Luis E. Valcárcel en un libro ya clásico prologado por José Carlos Mariátegui. Atraído por la idea de «mito», Mariátegui terminaba escribiendo: «Y nada importa que para unos sean los hechos los que crean la profecía y para otros sea la profecía la que crea los hechos». Lo ocurrido el pasado 6 de junio no es sin duda un levantamiento indígena como el que ima-

ginó Valcárcel, ni tampoco uno como lo imaginara Mariátegui, como partero del socialismo. Pero fue un levantamiento electoral del Perú andino profundo, cuyos efectos cubrieron todo el país.

Pedro Castillo Terrones está lejos de ser un mesías, pero apareció en la contienda electoral «de la nada», como si fuera uno. Con los resultados del domingo, está próximo a transformarse en el presidente más improbable. No porque sea

1. Publicado originalmente por la versión digital, correspondiente a junio de 2021, la revista *Nueva Sociedad*, accesible en <https://nuso.org/articulo/quien-le-teme-a-pedro-castillo/>

2. Jefe de redacción de *Nueva Sociedad*. Coautor, con Martín Baña, de *Todo lo que necesitás saber sobre la Revolución rusa* (Paidós, 2017) y autor de *¿La rebeldía se volvió de derecha?* (Siglo Veintiuno, 2021).

un outsider —el país está lleno de ellos desde que el «chino» Alberto Fujimori se hiciera con el poder en 1990, tras derrotar a Mario Vargas Llosa—, sino por su origen de clase: se trata de un campesino cajamarquino atado a la tierra que, sin abandonar nunca ese vínculo con el monte, se sobrepuso a dificultades diversas y llegó a ser maestro rural; en los debates presidenciales cerraba sus intervenciones con el latiguillo «palabra de maestro».

Desde el magisterio, Castillo saltó al escenario nacional en 2017, con una combativa huelga de maestros contra la propia dirección sindical. Un reciente documental, titulado precisamente «El profesor», da varias pistas sobre su propia persona, su familia y su entorno. A diferencia de Valcárcel, cuyo indigenismo se insertaba en la disputa de elites —la cuzqueña andina y la limeña «blanca»—, Castillo proviene de un norte mucho más marginal en términos de la geopolítica peruana. Su identidad es más «provinciana» y campesina que estrictamente indígena. Desde allí conquistó al electorado del sur andino y atrajo también, aunque en menor proporción, el voto popular limeño.

Por eso, cuando Keiko Fujimori aceptó el desafío de ir a debatir hasta la localidad de Chota y dijo

con disgusto «Tuve que venir hasta aquí», la frase quedó como uno de los traspies de su campaña. Castillo había logrado sacar la política de Lima y llevarla a los rincones lejanos y aislados del país, que recorrió uno a uno en su campaña con un lápiz gigante entre las manos.

La irrupción de Castillo en la primera vuelta —con casi 19% de los votos— generó una verdadera histeria en los sectores acomodados de la capital. Y acorde a la actual moda del anticomunismo zombi, se expresó en un generalizado «No al comunismo», manifestado incluso con carteles gigantes en las calles. No escaseó tampoco el racismo. Perú parece tener menos pruritos para expresarlo en público que los vecinos Ecuador o Bolivia.

Por ejemplo, el «polémico» periodista Beto Ortiz echó a la diputada de Perú Libre Zaira Arias de su set televisivo, mostrando que la «corrección política» no llegó a sectores de las elites limeñas. Luego la llamó «verdulera» y más tarde se disfrazó de indio —con su histrionismo habitual— para darle la bienvenida de manera socarrona al «nuevo Perú» de Pedro Castillo.

La candidatura de Castillo fue, además, víctima constante del «terruqueo» (acusación de vínculos

con el terrorismo) por sus alianzas sindicales durante la huelga de maestros y, sin experiencias previas en el terreno electoral, de sus propios tropiezos en entrevistas.

Como escribió Alberto Vergara en el *New York Times*:

Quienes utilizaron de manera más alevosa la política del miedo fueron los del campo fujimorista, las clases altas y los grandes medios de comunicación. Empresarios amenazaban con despedir a sus trabajadores si Castillo vencía; ciudadanos de a pie prometían dejar sin trabajo a su servicio doméstico si optaban por Perú Libre; las calles se llenaron de letreros invasivos y pagados por el empresariado alertando sobre una inminente invasión comunista.

Hasta Mario Vargas Llosa abandonó su tradicional antifujimorismo –por el que incluso había llamado a votar por Ollanta Humala en 2011– y decidió darle una oportunidad a una candidata de apellido Fujimori.

Castillo está lejos de provenir de una cultura comunista. Militó varios años en la política local bajo la sigla de Perú Posible, el partido

del ex-presidente Alejandro Toledo, y si bien se postuló por Perú Libre, no es un orgánico de este partido, que nació originalmente como Perú Libertario. Perú Libre se define como «marxista-leninista-mariateguista», pero muchos de sus candidatos niegan ser «comunistas».

El líder del partido, Vladimir Cerrón, definió el movimiento que se alineó detrás de Castillo como una «izquierda provinciana», opuesta a la izquierda «caviar» limeña. Castillo es un católico «evangélico compatible»: su esposa e hija son activas participantes en la evangélica Iglesia del Nazareno y él mismo se suma a sus oraciones. En la campaña se posicionó repetidamente contra el aborto o el matrimonio igualitario, aunque hoy varios de sus técnicos y asesores provienen de la izquierda urbana liderada por Verónica Mendoza, con visiones sociales progresistas. Habrá que ver la convivencia de tendencias en el futuro gobierno de Castillo, que no se anuncia fácil.

Castillo se autodefine también como «rondero», en referencia a los grupos campesinos creados en esta región en los años 70 para enfrentar el abigeato y que se replicaron luego en el país en los años 80 para hacer frente a la guerrilla

de Sendero Luminoso, y funcionan muchas veces como instancia de autoridad en el campo.

La incertidumbre de un futuro gobierno de Castillo no tiene que ver, precisamente, con la constitución de una experiencia comunista de cualquier naturaleza que sea. También parece muy improbable una «venezuelización» como la que anuncian sus detractores. Las Fuerzas Armadas no parecen fácilmente subsumibles, el peso parlamentario del castillismo es escaso, las elites económicas son más resistentes que en un país puramente petrolero como Venezuela y la estructuración del movimiento social no anticipa un «nacionalismo revolucionario» de tipo chavista o cubano.

Las declaraciones del «profe Castillo» muestran cierto desprecio de tipo plebeyo por las instituciones, poca claridad sobre el rumbo gubernamental y visiones sobre la represión de la delincuencia que promueven la extensión de la «justicia rondera» al resto de Perú (que a menudo impone diversos tipos de castigos a quienes delinquen) pero también incluyen discursos de mano dura, como se vio en los debates electorales.

La presencia en el gobierno de la «otra izquierda» —urbana y cosmo-

polita— puede funcionar como un equilibrio virtuoso entre lo progresista y lo popular, aunque también será fuente de tensiones internas. Algunos comparan a Castillo con Evo Morales. Hay sin duda simbiologías e historias compartidas. Pero también hay diferencias. Una es puramente anecdótica: en lugar de exagerar sus logros en una clave meritocrática, Morales dice no haber terminado el secundario (aunque algunos de sus profesores aseguran lo contrario).

La otra es más importante a los efectos del gobierno: el ex-presidente boliviano llegó al Palacio Quemado en 2006 tras ocho años de trayectoria como jefe del bloque parlamentario del Movimiento al Socialismo (MAS) y la experiencia de una campaña presidencial en 2002, además de tener detrás una confederación de movimientos sociales con fuerte peso territorial, articulador en el MAS. Castillo tiene, por ahora, un partido que no es propio y un apoyo social/electoral aún difuso.

El «miedo blanco» a Castillo se vincula, más que a un peligro real de comunismo, a la perspectiva de perder poder en un país en el que las elites habían sorteado el giro a la izquierda en la región y cooptado a quienes ganaron con programas reformistas como Ollanta

Humala. Dicho de manera más «antigua»: el «miedo blanco» lo es a la perspectiva de un debilitamiento del gamonalismo, como se llamó en Perú al sistema de poder construido por los hacendados antes de la reforma agraria, y que perduró por otras vías y de otras formas en el país. Nadie sabe si las elites podrán cooptar también a Castillo, pero hay en este caso un abismo de clase más profundo que en el pasado y el escenario

es de manera más general menos previsible. La «sorpresa Castillo» es demasiado reciente y en muchos sentidos es un desconocido incluso para quienes serán sus colaboradores.

Posiblemente la tempestad electoral anuncie otras próximas si las elites quieren seguir gobernando como se habían acostumbrado a hacerlo.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac



Periodicidad quincenal,
1 al 15 de junio de 2021



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



2418
7679



2418
7616

Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:



ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

Síguenos



IPNUSAC



ipn_usac

